



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

---

Número 132  
Año XXVII  
Legislatura VII  
28 de abril de 2009

## Sumario

### 3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

#### 3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

##### 3.1.1. APROBADAS

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley resultante del debate conjunto de las Proposiciones no de Ley núms. 31/09 y 45/08, sobre el Patronato del Archivo de la Corona de Aragón . . . . . 8241

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 51/09, sobre la asignatura Educación para la Ciudadanía .. 8241

Aprobación por la Comisión de Política Territorial, Justicia e Interior de la Proposición no de Ley núm. 86/09, sobre el nombramiento de un juez de apoyo en el Juzgado de lo Social de Teruel . . . . . 8241

## 3.1.2. EN TRAMITACIÓN

## 3.1.2.1. EN PLENO

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 45/08, sobre el Patronato del Archivo de la Corona de Aragón ..... 8242

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 31/09, sobre el Patronato del Archivo de la Corona de Aragón ..... 8243

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 51/09, sobre la asignatura Educación para la Ciudadanía ..... 8244

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 86/09, sobre el nombramiento de un juez de apoyo en el Juzgado de lo Social de Teruel ..... 8245

## 3.1.3. RECHAZADAS

Rechazo por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 11/09, sobre que los suelos disponibles en el antiguo acuartelamiento Alfonso I y antiguo cuartel de la Merced en Huesca sean destinados a alquiler y VPA ..... 8245

Rechazo por la Comisión de Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 17/09, sobre un Plan de empleo joven ..... 8246

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 61/09, sobre la implantación del desarrollo profesional de todos los profesionales sanitarios públicos .. 8246

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 71/09, sobre medidas urgentes destinadas a resolver los problemas inmediatos de los autónomos y las pymes. .... 8246

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 83/09, sobre medidas económicas y sociales de carácter urgente para remediar necesidades de subsistencia de la población en la Comunidad Autónoma de Aragón ..... 8246

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 92/09, sobre patrimonio cultural de Aragón ..... 8247

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 93/09, sobre la seguridad ciudadana. .... 8247

## 3.3. MOCIONES

## 3.3.1. APROBADAS

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Moción núm. 19/09, dimanante de la Interpelación núm. 27/09, relativa a la política general del Gobierno en materia de codesarrollo ..... 8247

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Moción núm. 20/09, dimanante de la Interpelación núm. 22/09, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de tratamiento especial de las zonas de montaña ..... 8247

## 3.3.2. EN TRAMITACIÓN

## 3.3.2.1. EN PLENO

Enmienda presentada a la Moción núm. 20/09, dimanante de la Interpelación núm. 22/09, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de tratamiento especial de las zonas de montaña ..... 8248

## 3.3.3. RECHAZADAS

Rechazo por la Comisión de Asuntos Sociales de la Moción núm. 18/09, dimanante de la Interpelación núm. 28/09, relativa a políticas de igualdad. .... 8248

## 3.4. PREGUNTAS

## 3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

## 3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 99/09, relativa a Dinópolis ..... 8248

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 100/09, relativa a Dinópolis ..... 8249

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 101/09, relativa a Dinópolis ..... 8249

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 102/09, relativa a Dinópolis ..... 8249

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 103/09, relativa a Dinópolis ..... 8249

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 150/09, relativa al número de pacientes con demora mayor de 6 meses en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de noviembre de 2008 . . . . .	8250	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 166/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la Comarca de Andorra-Sierra de Arcos . . . . .	8253
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 151/09, relativa al número de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de noviembre de 2008 . . . . .	8250	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 214/09, relativa a los despidos y al expediente de regulación de empleo de la empresa Casting Ros, en Utrillas . . . . .	8253
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 152/09, relativa a los pacientes incluidos en el Registro de Demanda Quirúrgica del Sistema de Salud de Aragón y contemplados en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, que han sobrepasado el plazo de 6 meses a 1 de noviembre de 2008 . . . . .	8250	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 296/09, relativa a oficinas de información al consumidor . . . . .	8254
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 153/09, relativa a la demora media del total de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de noviembre de 2008 . . . . .	8251	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 300/09, relativa a la plataforma Logístico-Industrial de Huesca (PLHUS) . . . . .	8254
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 154/09, relativa a los pacientes en lista de espera quirúrgica que han sobrepasado los plazos establecidos en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, a 1 de noviembre de 2008 . . . . .	8251	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 337/09, relativa al asfaltado del Camino Real (Cabañera) de Zaragoza a Barbastro a su paso por Villamayor . . . . .	8255
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 155/09, relativa a la demora media del total de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de febrero de 2009 . . . . .	8251	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 343/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de la Hoya de Huesca incluidos en la Sección 11 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio . . . . .	8256
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 156/09, relativa al número de pacientes con demora mayor de 6 meses en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de febrero de 2009 . . . . .	8252	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 346/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de la Hoya de Huesca incluidos en la Sección 14 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio . . . . .	8256
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 157/09, relativa al número de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de febrero de 2009 . . . . .	8252	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 347/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de la Hoya de Huesca incluidos en la Sección 16 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio . . . . .	8257
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 158/09, relativa a los pacientes incluidos en el Registro de Demanda Quirúrgica del Sistema de Salud de Aragón y contemplados en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, que han sobrepasado el plazo de 6 meses a 1 de febrero de 2009 . . . . .	8252	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 348/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de la Hoya de Huesca incluidos en la Sección 18 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio . . . . .	8258
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 159/09, relativa a los pacientes en lista de espera quirúrgica que han sobrepasado los plazos establecidos en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, a 1 de febrero de 2009 . . . . .	8253	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 350/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de la Hoya de Huesca incluidos en la Sección 52 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio . . . . .	8258
		Respuesta escrita a la Pregunta núm. 352/09, relativa a la ejecución durante el año 2008	

de los proyectos de inversión de la comarca del Jiloca incluidos en la Sección 14 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio . . . . .	8259	de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio . . . . .	8263
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 356/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de La Jacetania incluidos en la Sección 14 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio . . . . .	8260	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 371/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca del Maestrazgo incluidos en la Sección 14 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio . . . . .	8264
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 357/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de La Jacetania incluidos en la Sección 15 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio . . . . .	8260	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 372/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca del Maestrazgo incluidos en la Sección 18 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio . . . . .	8265
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 358/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de La Jacetania incluidos en la Sección 18 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio . . . . .	8261	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 375/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca del Matarraña incluidos en la Sección 14 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio . . . . .	8265
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 360/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de La Jacetania incluidos en la Sección 55 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio . . . . .	8261	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 376/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca del Matarraña incluidos en la Sección 18 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio . . . . .	8266
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 361/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de La Jacetania incluidos en la Sección 74 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio . . . . .	8261	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 379/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de Los Monegros incluidos en la Sección 14 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio . . . . .	8267
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 363/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de La Litera incluidos en la Sección 14 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio . . . . .	8262	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 380/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de Los Monegros incluidos en la Sección 18 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio . . . . .	8267
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 366/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de La Ribagorza incluidos en la Sección 14 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio . . . . .	8263	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 382/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de la Ribera Baja del Ebro incluidos en la Sección 14 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio . . . . .	8268
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 367/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de La Ribagorza incluidos en la Sección 18		Respuesta escrita a la Pregunta núm. 383/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de la Ribera Baja del Ebro incluidos en la Sección 15 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio . . . . .	8269

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 384/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de la Ribera Baja del Ebro incluidos en la Sección 18 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio.....	8269	de Tarazona y el Moncayo incluidos en la Sección 14 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio.....	8274
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 388/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de la Ribera Alta del Ebro incluidos en la Sección 14 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio.....	8270	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 406/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de Tarazona y el Moncayo incluidos en la Sección 18 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio.....	8275
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 390/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de la Sierra de Albarracín incluidos en la Sección 14 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio.....	8270	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 410/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de Valdejalón incluidos en la Sección 14 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio .	8276
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 394/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de Sobrarbe incluidos en la Sección 14 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio .	8271	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 413/09, relativa al I Plan director para el desarrollo de la sociedad de la información en la Comunidad Autónoma de Aragón . . . . .	8276
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 395/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de Sobrarbe incluidos en la Sección 18 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio .	8272	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 414/09, relativa al número de hogares con acceso a internet en Aragón.....	8277
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 399/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca del Somontano de Barbastro incluidos en la Sección 14 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio.....	8273	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 415/09, relativa al número de hogares con acceso a internet a través de banda ancha en Aragón.	8277
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 400/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca del Somontano de Barbastro incluidos en la Sección 18 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio.....	8273	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 416/09, relativa a los operadores que prestan servicios de acceso a internet a través de banda ancha .	8278
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 402/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca del Somontano de Barbastro incluidos en la Sección 52 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio.....	8274	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 417/09, relativa a servicios en línea que ofrece el Gobierno de Aragón . . . . .	8278
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 405/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca		Respuesta escrita a la Pregunta núm. 418/09, relativa al número de empresas, por provincias, con acceso de banda ancha a internet . . . . .	8279
		Respuesta escrita a la Pregunta núm. 419/09, relativa al número de empresas, por sectores, con acceso de banda ancha a internet . . . . .	8279
		Respuesta escrita a la Pregunta núm. 420/09, relativa a inversión en tecnologías de la información . . . . .	8280
		Respuesta escrita a la Pregunta núm. 421/09, relativa al porcentaje de población que trabaja en el sector TIC . . . . .	8280
		Respuesta escrita a la Pregunta núm. 422/09, relativa al número de empresas, por sectores, que ofrecen servicios de comercio electrónico . . . . .	8280
		Respuesta escrita a la Pregunta núm. 423/09, relativa al número de empresas, por provincias, que ofrecen servicios de comercio electrónico .	8281

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 452/09, relativa a las obras declaradas prioritarias por el Director General de Patrimonio Cultural . . .	8281	por los Letrados de la Diputación General de Aragón . . . . .	8286
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 457/09, relativa a la posible destrucción de espacios hábitats de interés comunitario en la estación invernal de Astún . . . . .	8282	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 522/09, relativa a la adaptación de espacios de la Residencia de la tercera edad «Javalambre» . . . . .	8286
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 459/09, relativa a la posible destrucción de arroyos de montaña que son hábitats de especies protegidas en la estación invernal de Astún . . .	8282	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 523/09, relativa a la fase de tramitación administrativa en que se encuentra el proyecto de rehabilitación para Centro de Día del edificio del antiguo «COAM» . . . . .	8287
Respuesta escrita a las Preguntas núms. 488/09 a 497/09, relativas a diferentes datos relacionados con la formación de médicos internos residentes en nuestra Comunidad Autónoma entre los años 2007 y 2009 . . . . .	8282	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 524/09, relativa a la adjudicación del proyecto de rehabilitación para centro de Día del edificio del antiguo «COAM» . . . . .	8287
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 501/09, relativa a la propuesta de conexión de las estaciones de Astún y Formigal a través de tres remotes . . . . .	8283	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 525/09, relativa a gastos derivados de la organización de la «Muestra Internacional de Folklore Ciudad de Teruel» celebrada en el año 2007 . . . . .	8287
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 502/09, relativa a la conservación, mejora y recuperación del castillo de Montearagón (Huesca) . . . . .	8283	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 526/09, relativa a gastos derivados de la organización de la «Muestra Internacional de Folklore Ciudad de Teruel» celebrada en el año 2008 . . . . .	8288
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 506/09, relativa a la residencia de Javalambre en Teruel . . . . .	8284	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 527/09, relativa a gastos derivados de la organización de la «Muestra Internacional de Folklore Ciudad de Teruel» que se celebrará en el año 2009 . . . . .	8288
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 516/09, relativa a las actuaciones en la Casa Grande de La Iglesuela del Cid . . . . .	8284	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 533/09, relativa a las plagas forestales en el monte del Cerro San Juan de Valtorres (Comunidad de Calatayud) . . . . .	8288
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 517/09, relativa a actuaciones en la Ermita de Nuestra Señora de la Virgen del Cid, en La Iglesuela del Cid (Teruel) . . . . .	8284	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 539/09, relativa a su opinión en relación con la situación del servicio de teleasistencia en la ciudad de Teruel, tras la reducción de la aportación del Imserso . . . . .	8289
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 518/09, relativa a actuaciones en la Plaza de Chodes (Zaragoza) . . . . .	8285	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 540/09, relativa a las actuaciones del Gobierno de Aragón en relación con la situación del servicio de teleasistencia en la ciudad de Teruel, tras la reducción de la aportación del Imserso . . . . .	8289
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 519/09, relativa a actuaciones en la torre mudéjar de Villanueva de Jalón (Zaragoza) . . . . .	8285	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 544/09, relativa al cumplimiento de las directrices de ordenación del territorio del Pirineo por parte del proyecto de ampliación de la estación de Cerler . . . . .	8290
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 520/09, relativa a si ha solicitado el Gobierno de Aragón ante el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña la declaración de oficio de nulidad de los actos administrativos adoptados por la Generalitat de Cataluña sobre la catalogación de los bienes . . . . .	8286	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 548/09, relativa a formación de especialistas en consumo . . . . .	8290
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 521/09, relativa a si ha ejercido el Gobierno de Aragón todas y cada una de las recomendaciones jurídicas que sobre la devolución de los bienes de la Diócesis de Barbastro-Monzón recomendaba el informe jurídico elaborado			

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 549/09, relativa a la denegación de subvenciones para programas y actividades en materia de Acción Social a la Asociación de Pensionistas y Jubilados San Jorge, de El Burgo de Ebro.....	8291	sobrepasado el plazo de 6 meses a 1 de marzo de 2009.....	8299
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 550/09, relativa a la relación entre la conocida como Ley de la Dependencia y la denegación de subvenciones para «Programas y actividades en materia de Acción Social» .....	8291	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 797/09, relativa al número de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de marzo de 2009 .....	8299
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 551/09, relativa a la denegación de subvenciones para «Programas y actividades en materia de Acción Social» .....	8291	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 798/09, relativa a al número de pacientes con demora mayor de 6 meses, en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de marzo de 2009.....	8299
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 777/09, relativa a gastos de viajes a Colombia y Nicaragua en el año 2008 de algunos cargos del Departamento de Servicios Sociales y Familia .....	8292	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 799/09, relativa a la demora media del total de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de marzo de 2009 .....	8299
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 778/09, relativa a viaje a Honduras y Nicaragua .....	8293	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 805/09, relativa a las actuaciones que se están realizando para la construcción de la futura residencia para personas mayores en Tarazona .....	8300
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 782/09, relativa a infraestructuras universitarias en Aragón .....	8294	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 806/09, relativa a la construcción de una residencia para personas mayores en Tarazona.....	8300
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 783/09, relativa a la situación de la planta del grupo BSH en La Cartuja (Zaragoza).....	8294	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 807/09, relativa a las plazas de las que dispondrá la futura residencia para personas mayores en Tarazona .....	8300
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 784/09, relativa a la posible ubicación en Aragón del centro de control de las instalaciones que han pasado a formar parte de Acciona.....	8295	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 809/09, relativa a la salida de la rotonda del Hospital San Jorge de Huesca.....	8301
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 787/09, relativa a la situación de la empresa cárnica Los González, en Monreal del Campo .....	8295	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 810/09, relativa a la necesidad de facilitar un mejor acceso a la ciudad de Huesca en el entorno del Hospital San Jorge de Huesca.....	8301
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 792/09, relativa a la situación de la empresa cárnica Los González, en Monreal del Campo .....	8296	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 814/09, relativa al plan autonómico de gasoductos en el ejercicio 2008.....	8301
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 793/09, relativa a la distribución por la DGA de los fondos de las herencias de fallecidos sin familia .....	8297	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 815/09, relativa al plan autonómico de gasoductos en el ejercicio 2007 .....	8302
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 795/09, relativa a los pacientes en lista de espera quirúrgica, que han sobrepasado los plazos establecidos en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, a 1 de marzo de 2009 .....	8298	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 860/09, relativa al cambio en el mercado eléctrico .....	8303
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 796/09, relativa a los pacientes incluidos en el Registro de Demanda Quirúrgica del Sistema de Salud de Aragón y contemplados en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, que han		Respuesta escrita a la Pregunta núm. 861/09, relativa a campañas de información .....	8303
		Respuesta escrita a la Pregunta núm. 862/09, relativa a formación en colaboración con la Universidad .....	8303
		Respuesta escrita a la Pregunta núm. 907/09, relativa a la formalización de contrato de trabajo.....	8304

6. ELECCIONES, DESIGNACIONES  
Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO

6.7. CONSEJO DE LA CORPORACIÓN  
ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN

Sustitución del representante del Grupo  
Parlamentario Popular en el Consejo  
de Administración de la Corporación  
Aragonesa de Radio y Televisión ..... 8304

7. ACTAS

7.1. DE PLENO

Acta de la sesión plenaria celebrada  
por las Cortes de Aragón  
los días 2 y 3 de abril  
de 2009 ..... 8304

### 3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

#### 3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

##### 3.1.1. APROBADAS

### **Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley resultante del debate conjunto de las Proposiciones no de Ley núms. 31/09 y 45/08, sobre el Patronato del Archivo de la Corona de Aragón.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 21 y 22 de abril de 2009, con motivo del debate conjunto de las Proposiciones no de Ley núms. 31/09 y 45/08, sobre el Patronato del Archivo de la Corona de Aragón, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón, en relación con la situación de bloqueo que experimenta el Patronato del Archivo de la Corona de Aragón, creado por R.D. 1267/2006, de 8 de noviembre, instan al Gobierno de Aragón a:

1.ª) Dirigirse a todos los miembros del Patronato del Archivo de la Corona de Aragón al objeto de que éste se reúna con carácter de urgencia para comenzar efectivamente los trabajos que le correspondan en virtud del Real Decreto de su creación.

2.ª) Exigir al Gobierno de España y particularmente a su Ministro de Cultura, presidente a su vez del Patronato del Archivo de la Corona de Aragón, la convocatoria inmediata del Pleno ordinario del citado Patronato, y que, llegado el caso, se informe con carácter preceptivo y vinculante, sobre cualquier decisión que pueda afectar a la integridad de la unidad histórica del Archivo de la Corona de Aragón o a su gestión unificada.

3.ª) Seguir realizando ante los Gobiernos del Estado y de las Comunidades Autónomas que conformaron la antigua Corona de Aragón, las gestiones oportunas destinadas a conseguir una defensa unitaria de la integridad del Archivo de la Corona de Aragón y fundamentalmente del llamado Archivo Real, patrimonio común indivisible y piedra angular del acervo histórico, cultural e identitario de nuestros respectivos pueblos.»

Se ordena su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### **Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 51/09, sobre la asignatura Educación para la Ciudadanía.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 21 y 22 de abril de 2009, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 51/09, sobre la asignatura Educación para la Ciudadanía, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Garantizar que los contenidos y materiales que se utilizan de la asignatura Educación para la Ciudadanía en los centros educativos sostenidos con fondos públicos, no incurren en ningún tipo de adoctrinamiento ideológico, religioso, o de cualquier índole.

2. Establecer un programa para que en el plazo de seis meses el servicio de inspección asegure que en ningún Centro Educativo sostenido con fondos públicos, se incurre en adoctrinamiento ideológico, religioso, o de cualquier índole, al impartir la asignatura de Educación para la Ciudadanía.

3. Garantizar que los contenidos y materiales que se utilizan en el conjunto de las asignaturas de los diferentes cursos de los centros educativos sostenidos con fondos públicos son coherentes con los principios y objetivos establecidos en Educación para la Ciudadanía.»

Se ordena su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### **Aprobación por la Comisión de Política Territorial, Justicia e Interior de la Proposición no de Ley núm. 86/09, sobre el nombramiento de un juez de apoyo en el Juzgado de lo Social de Teruel.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 86/09, sobre el nombramiento de un juez de apoyo en el Juzgado de lo Social de Teruel, que ha sido aprobada por la Comisión de Política Territorial, Justicia e Interior, en sesión celebrada el día 20 de abril de 2009.

Zaragoza, 20 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

La Comisión de Política Territorial, Justicia e Interior, en sesión celebrada el día 20 de abril de 2009, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 86/09, sobre el nombramiento de un juez de apoyo en el Juzgado de lo Social de Teruel, ha acordado lo siguiente:

«1. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que solicite al Ministerio de Justicia la consignación de la dotación económica suficiente que permita nombrar un juez de apoyo en el Juzgado de lo Social de Teruel, de conformidad con la propuesta presentada por el Consejo General del Poder Judicial.

2. En consecuencia, las Cortes instan al Gobierno de Aragón a que vuelva a poner en marcha el plan de actuación de los funcionarios del Juzgado de lo Social de Teruel, a fin de que la Oficina Judicial disponga de los recursos humanos suficientes para dar soporte al juez de apoyo que se solicita en el párrafo anterior.»

Zaragoza, 20 de abril de 2009.

El Presidente de la Comisión de Política Territorial, Justicia e Interior  
JOAQUÍN PERIBÁÑEZ PEIRÓ

### 3.1.2. EN TRAMITACIÓN

#### 3.1.2.1. EN PLENO

## **Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 45/08, sobre el Patronato del Archivo de la Corona de Aragón.**

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite las enmiendas presentadas por los Grupos Parlamentarios Socialista y Chunta Aragonesista a la Proposición no de Ley núm. 45/08, sobre el Patronato del Archivo de la Corona de Aragón, publicada en el BOCA núm. 53, de 25 de abril de 2008, cuyos textos se insertan a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### **ENMIENDA NÚM. 1**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 45/08, sobre el Patronato del Archivo de la Corona de Aragón.

### ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

En la Proposición no de Ley, sustituir «a dirigirse a los miembros del Patronato del Archivo de la Corona de Aragón, al objeto de que éste se reúna con carácter de urgencia», por este otro texto: «a exigir al Ministro de Cultura, en su condición de presidente del Patronato del Archivo de la Corona de Aragón, su convocatoria con carácter de urgencia».

#### MOTIVACIÓN

Por considerarlo oportuno.

En el Palacio de la Aljafería, a 20 de abril de 2009.

La Diputada  
NIEVES IBEAS VUELTA  
V.ª B.ª  
El Portavoz  
CHESÚS BERNAL BERNAL

### **ENMIENDA NÚM. 2**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 45/08, sobre el Patronato del Archivo de la Corona de Aragón.

#### ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir, al término de la Proposición no de Ley, el siguiente texto: «y, en particular, para que informe con carácter preceptivo y vinculante sobre cualquier decisión que pueda afectar a la integridad de la unidad histórica del Archivo o a su gestión unificada, exigiendo una participación preeminente de la nacionalidad histórica de Aragón, en cumplimiento de la disposición adicional primera del Estatuto de Autonomía».

#### MOTIVACIÓN

Por considerarlo oportuno.

En el Palacio de la Aljafería, a 20 de abril de 2009.

La Diputada  
NIEVES IBEAS VUELTA  
V.ª B.ª  
El Portavoz  
CHESÚS BERNAL BERNAL

### **ENMIENDA NÚM. 3**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Jesús Miguel Franco Sangil, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposi-

ción no de Ley núm. 45/08, sobre el Patronato del Archivo de la Corona de Aragón.

#### ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN

En el texto de la Proposición no de Ley, sustituir «los miembros del Patronato del Archivo de la Corona de Aragón», por el siguiente texto: «los también miembros del Patronato del Archivo de la Corona de Aragón (Ministerio de Cultura, Generalitat de Cataluña, Gobiernos de la Comunidad Valenciana y de las Islas Baleares)».

#### MOTIVACIÓN

Se considera más conveniente.

Zaragoza, 17 de abril de 2009.

El Portavoz  
JESÚS MIGUEL FRANCO SANGIL

### Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 31/09, sobre el Patronato del Archivo de la Corona de Aragón.

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite las enmiendas presentadas por los Grupos Parlamentarios Socialista y Chunta Aragonesista la Proposición no de Ley núm. 31/09, sobre el Patronato del Archivo de la Corona de Aragón, publicada en el BOCA núm. 118, de 24 de febrero de 2009, cuyos textos se insertan a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### ENMIENDA NÚM. 1

##### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 31/09, sobre el Patronato del Archivo de la Corona de Aragón.

#### ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

En el punto 1 de la Proposición no de Ley, sustituir «Gobierno de la Nación» por «Gobierno central».

#### MOTIVACIÓN

Por considerarlo más adecuado.

En el Palacio de la Aljafería, a 20 de abril de 2009.

La Diputada  
NIEVES IBEAS VUELTA  
V.ª B.ª  
El Portavoz  
CHESÚS BERNAL BERNAL

#### ENMIENDA NÚM. 2

##### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 31/09, sobre el Patronato del Archivo de la Corona de Aragón.

#### ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir, al final del punto 1 de la Proposición no de Ley, el siguiente texto: «a fin de que informe con carácter preceptivo y vinculante sobre cualquier decisión que pueda afectar a la integridad de la unidad histórica del Archivo de la Corona de Aragón o a su gestión unificada».

#### MOTIVACIÓN

Por considerarlo oportuno.

En el Palacio de la Aljafería, a 20 de abril de 2009.

La Diputada  
NIEVES IBEAS VUELTA  
V.ª B.ª  
El Portavoz  
CHESÚS BERNAL BERNAL

#### ENMIENDA NÚM. 3

##### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 31/09, sobre el Patronato del Archivo de la Corona de Aragón.

#### ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir, al término de la Proposición no de Ley, un punto 3.º con el siguiente texto: «3.º) Exigir que la participación de la nacionalidad histórica de Aragón en el Patronato del Archivo de la Corona de Aragón sea preeminente, en cumplimiento de la disposición adicional primera del Estatuto de Autonomía».

## MOTIVACIÓN

Por considerarlo oportuno.

En el Palacio de la Aljafería, a 20 de abril de 2009.

La Diputada  
NIEVES IBEAS VUELTA  
V.º B.º  
El Portavoz  
CHESÚS BERNAL BERNAL

**ENMIENDA NÚM. 4**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Jesús Miguel Franco Sangil, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 31/09, sobre el Patronato del Archivo de la Corona de Aragón.

## ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

En el primer apartado, sustituir «Exigir» por «Dirigirse».

## MOTIVACIÓN

Se considera más conveniente.

Zaragoza, 17 de abril de 2009.

El Portavoz  
JESÚS MIGUEL FRANCO SANGIL

**ENMIENDA NÚM. 5**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Jesús Miguel Franco Sangil, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 31/09, sobre el Patronato del Archivo de la Corona de Aragón.

## ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

En el segundo apartado, sustituir «Realizar ante los Gobiernos de la Comunidad Valenciana y de las Islas Baleares» por «Continuar realizando ante el Gobierno de España, la Generalitat de Cataluña y los Gobiernos de la Comunidad Valenciana y de las Islas Baleares».

## MOTIVACIÓN

Se considera más conveniente.

Zaragoza, 17 de abril de 2009.

El Portavoz  
JESÚS MIGUEL FRANCO SANGIL

## Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 51/09, sobre la asignatura Educación para la Ciudadanía.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite las enmiendas presentadas por los Grupos Parlamentarios Popular y Chunta Aragonesista a la Proposición no de Ley núm. 51/09, sobre la asignatura Educación para la Ciudadanía, publicada en el BOCA núm. 125, de 18 de marzo de 2009, cuyos textos se insertan a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

**ENMIENDA NÚM. 1**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 51/09, relativa a la asignatura Educación para la Ciudadanía.

## ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Al punto 1 de la Proposición no de Ley.  
Donde dice: «ningún tipo de adoctrinamiento religioso», deberá decir: «ningún tipo de adoctrinamiento ideológico, o de cualquier índole».

## MOTIVACIÓN

Por considerarlo necesario.

Zaragoza, 17 de abril de 2009.

El Portavoz  
ELOY SUÁREZ LAMATA

**ENMIENDA NÚM. 2**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 51/09, relativa a la asignatura Educación para la Ciudadanía.

## ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Al punto 2 de la Proposición no de Ley.

Donde dice: «se incurre en adoctrinamiento religioso», deberá decir: «se incurre en adoctrinamiento ideológico, o de cualquier índole».

#### MOTIVACIÓN

Por considerarlo necesario.

Zaragoza, 17 de abril de 2009.

El Portavoz  
ELOY SUÁREZ LAMATA

### ENMIENDA NÚM. 3

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>a</sup> Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 51/09, sobre la asignatura Educación para la Ciudadanía.

#### ENMIENDA DE ADICIÓN

Al término de la Proposición no de Ley, añadir un punto 3 con el siguiente texto: «3. Garantizar que los contenidos y materiales que se utilizan en el conjunto de las asignaturas de los diferentes cursos de los centros educativos sostenidos con fondos públicos son coherentes con los principios y objetivos establecidos en Educación para la Ciudadanía».

#### MOTIVACIÓN

Por considerarlo necesario garantizar la transversalidad de la educación en valores democráticos y constitucionales.

En el Palacio de la Aljafería, a 20 de abril de 2009.

La Diputada  
NIEVES IBEAS VUELTA  
V.<sup>º</sup> B.<sup>º</sup>  
El Portavoz  
CHESÚS BERNAL BERNAL

### Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 86/09, sobre el nombramiento de un juez de apoyo en el Juzgado de lo Social de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de la Comisión de Política Territorial, Justicia e Interior ha admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. Chunta Aragonesista a la Proposición no de Ley núm. 86/09, sobre el nombramiento de un juez de apoyo en el Juzgado de lo Social de Teruel, publicada en el BOCA

núm. 131, de 17 de abril de 2009, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE POLÍTICA TERRITORIAL, JUSTICIA E INTERIOR:

Chesús Bernal Bernal, Portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 86/09, relativa al nombramiento de un juez de apoyo en el Juzgado de lo Social de Teruel.

#### ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir un nuevo 2.<sup>º</sup> párrafo (con lo cual el actual pasaría a ser el n.<sup>º</sup> 1), con el siguiente texto: «2. En consecuencia, las Cortes instan al Gobierno de Aragón a que vuelva a poner en marcha el plan de actuación de los funcionarios del Juzgado de lo Social de Teruel, a fin de que la Oficina Judicial disponga de los recursos humanos suficientes para dar soporte al juez de apoyo que se solicita en el párrafo anterior».

#### MOTIVACIÓN

Lo consideramos como lo más conveniente, al igual que sucedió en el período anterior (los seis meses de refuerzo del año 2008).

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de abril de 2009.

El Portavoz  
CHESÚS BERNAL BERNAL

### 3.1.3. RECHAZADAS

### Rechazo por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 11/09, sobre que los suelos disponibles en el antiguo acuartelamiento Alfonso I y antiguo cuartel de la Merced en Huesca sean destinados a alquiler y VPA.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, en sesión celebrada el día 15 de abril de 2009, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 11/09,

sobre que los suelos disponibles en el antiguo acuartelamiento Alfonso I y antiguo cuartel de la Merced en Huesca sean destinados a alquiler y VPA, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) y publicada en el BOCA núm. 110, de 28 de enero de 2009.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### **Rechazo por la Comisión de Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 17/09, sobre un Plan de empleo joven.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Asuntos Sociales, en sesión celebrada el día 14 de abril de 2009, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 17/09, sobre un Plan de empleo joven, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 112, de 10 de febrero de 2009.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### **Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 61/09, sobre la implantación del desarrollo profesional de todos los profesionales sanitarios públicos.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 21 y 22 de abril de 2009, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 61/09, sobre la implantación del desarrollo profesional de todos los profesionales sanitarios públicos, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista y publicada en el BOCA núm. 126, de 25 de marzo de 2009.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### **Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 71/09, sobre medidas urgentes destinadas a resolver los problemas inmediatos de los autónomos y las pymes.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 21 y 22 de abril de 2009, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 71/09, sobre medidas urgentes destinadas a resolver los problemas inmediatos de los autónomos y las pymes, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 128, de 3 de abril de 2009.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### **Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 83/09, sobre medidas económicas y sociales de carácter urgente para remediar necesidades de subsistencia de la población en la Comunidad Autónoma de Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 21 y 22 de abril de 2009, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 83/09, sobre medidas económicas y sociales de carácter urgente para remediar necesidades de subsistencia de la población en la Comunidad Autónoma de Aragón, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 131, de 17 de abril de 2009.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## **Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 92/09, sobre patrimonio cultural de Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 21 y 22 de abril de 2009, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 92/09, sobre patrimonio cultural de Aragón, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 131, de 17 de abril de 2009.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## **Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 93/09, sobre la seguridad ciudadana.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 21 y 22 de abril de 2009, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 93/09, sobre la seguridad ciudadana, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 131, de 17 de abril de 2009.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### **3.3. MOCIONES 3.3.1. APROBADAS**

## **Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Moción núm. 19/09, dimanante de la Interpelación núm. 27/09, relativa a la política general del Gobierno en materia de codesarrollo.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 21 y 22 de abril de 2009, con motivo del deba-

te de la Moción núm. 19/09, dimanante de la Interpelación núm. 27/09, relativa a la política general del Gobierno en materia de codesarrollo, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a destinar un porcentaje, adecuado a las demandas, de las subvenciones destinadas a la financiación de actuaciones a favor de la integración social de la población de origen extranjero residente en Aragón, a la financiación de proyectos de Codesarrollo.»

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## **Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Moción núm. 20/09, dimanante de la Interpelación núm. 22/09, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de tratamiento especial de las zonas de montaña.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 21 y 22 de abril de 2009, con motivo del debate de la Moción núm. 20/09, dimanante de la Interpelación núm. 22/09, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de tratamiento especial de las zonas de montaña, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a presentar en esta legislatura un Proyecto de Ley específico para las comarcas y zonas de montaña de Aragón que compatibilice el desarrollo sostenible con la ordenación y protección de la montaña, y que incorpore las conclusiones de la mesa de trabajo creada al efecto.»

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## 3.3.2. EN TRAMITACIÓN

## 3.3.2.1. EN PLENO

**Enmienda presentada a la Moción  
núm. 20/09, dimanante  
de la Interpelación núm. 22/09,  
relativa a la política general  
del Gobierno de Aragón en materia  
de tratamiento especial de las zonas  
de montaña.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite la enmienda presentada conjuntamente por los Grupos Parlamentarios Socialista y del Partido Aragonés a la Moción núm. 20/09, dimanante de la Interpelación núm. 22/09, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de tratamiento especial de las zonas de montaña, publicada en el BOCA núm. 131, de 17 de abril de 2009, y cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formulan la siguiente enmienda a la Moción núm. 20/09, dimanante de la Interpelación núm. 22/09, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de tratamiento especial de las zonas de montaña.

## ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el punto 1.º de la moción, por el siguiente:

«1. Presentar en esta legislatura, en coherencia con las conclusiones de la mesa de trabajo, un Proyecto de Ley para las comarcas de montaña aragonesas que compatibilice el desarrollo sostenible con la ordenación y protección de estos espacios.»

## MOTIVACIÓN

Se estima más adecuado.

Zaragoza, 20 de abril de 2009.

El Portavoz del G.P. Socialista  
JESÚS MIGUEL FRANCO SANGIL  
El Portavoz del G.P. del Partido Aragonés  
JAVIER ALLUÉ SUS

## 3.3.3. RECHAZADAS

**Rechazo por la Comisión de Asuntos  
Sociales de la Moción núm. 18/09,  
dimanante de la Interpelación  
núm. 28/09, relativa a políticas  
de igualdad.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Asuntos Sociales, en sesión celebrada el día 14 de abril de 2009, ha rechazado la Moción núm. 18/09, dimanante de la Interpelación núm. 28/09, relativa a políticas de igualdad y publicada en el BOCA núm. 130, de 13 de abril de 2009.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## 3.4. PREGUNTAS

## 3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

## 3.4.2.2. RESPUESTAS

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 99/09, relativa a Dinópolis.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 99/09, relativa a Dinópolis, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, publicada en el BOCA núm. 112, de 10 de febrero de 2009.

Zaragoza, 14 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

El importe económico anual que se dedica a publicar el Parque Paleontológico «Dinópolis» no cuenta con una cuantía fija determinada.

Anualmente se revisa el plan de acción comercial y se aprueban las acciones correspondientes.

En el 2009 el importe dedicado a publicidad y propaganda asciende a 347.144 euros.

Zaragoza, 16 de febrero de 2009.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo  
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

## Respuesta escrita a la Pregunta núm. 100/09, relativa a Dinópolis.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 100/09, relativa a Dinópolis, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, publicada en el BOCA núm. 112, de 10 de febrero de 2009.

Zaragoza, 14 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

La cifra de visitantes mensual a Territorio Dinópolis durante la temporada 2008 ha sido la siguiente:

Cifra de visitantes	
Febrero	1.446
Marzo	20.524
Abril	6.546
Mayo	16.852
Junio	10.821
Julio	17.038
Agosto	40.646
Septiembre	11.257
Octubre	7.298
Noviembre	11.380
Diciembre	3.403
<b>TOTAL</b>	<b>147.211</b>

Zaragoza, 16 de febrero de 2009.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo  
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

## Respuesta escrita a la Pregunta núm. 101/09, relativa a Dinópolis.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 101/09, relativa a Dinópolis, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, publicada en el BOCA núm. 112, de 10 de febrero de 2009.

Zaragoza, 14 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

Visitantes por sedes de TERRITORIO DINÓPOLIS, temporada 2008	
Dinópolis (Teruel)	118.320
Inhóspitak (Peñarroya de Tastavins)	8.131
Legendark (Galve)	6.002
Región Ambarina (Rubielos de Mora)	5.667
Bosque Pétreo (Castellote)	4.193
Mar Nummus (Albarracín)	4.898
<b>TOTAL</b>	<b>147.211</b>

Zaragoza, 16 de febrero de 2009.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo  
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

## Respuesta escrita a la Pregunta núm. 102/09, relativa a Dinópolis.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 102/09, relativa a Dinópolis, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, publicada en el BOCA núm. 112, de 10 de febrero de 2009.

Zaragoza, 14 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

El origen de los visitantes durante las temporadas de 2007 y 2008 corresponden a Comunidad Valenciana, Aragón, Cataluña y Comunidad de Madrid.

Los datos solicitados para las temporadas de 2005 y 2006 corresponden a otra legislatura y, por lo tanto, aunque el Sr. Diputado está en su derecho de reclamar la información, nada garantiza que pueda usarla en futuras iniciativas parlamentarias en la presente legislatura, que no estarían amparadas por los usos y la práctica parlamentaria.

Zaragoza, 16 de febrero de 2009.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo  
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

## Respuesta escrita a la Pregunta núm. 103/09, relativa a Dinópolis.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la

respuesta escrita del Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 103/09, relativa a Dinópolis, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, publicada en el BOCA núm. 112, de 10 de febrero de 2009.

Zaragoza, 14 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

Elaboración de folletos como instrumento principal de comunicación y venta.

Publicidad estática en las principales capitales de donde provienen los visitantes de Dinópolis, así como un medio de publicidad móvil que recorre las principales provincias de procedencia de los visitantes, haciendo especial hincapié en la zona costera en verano.

Participación en las principales ferias de turismo.

Zaragoza, 16 de febrero de 2009.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo  
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

**Respuesta escrita a la Pregunta núm. 150/09, relativa al número de pacientes con demora mayor de 6 meses en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de noviembre de 2008.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 150/09, relativa al número de pacientes con demora mayor de 6 meses en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de noviembre de 2008, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, publicada en el BOCA núm. 115, de 19 de febrero de 2009.

Zaragoza, 14 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa al número total de pacientes con demora mayor de 6 meses, en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de noviembre de 2008, le informo que son 1.162 pacientes.

Zaragoza, 20 de marzo de 2009.

La Consejera de Salud y Consumo  
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a la Pregunta núm. 151/09, relativa al número de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de noviembre de 2008.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 151/09, relativa al número de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de noviembre de 2008, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, publicada en el BOCA núm. 115, de 19 de febrero de 2009.

Zaragoza, 14 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa al número total de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de noviembre de 2008, le informo que son 17.604 pacientes.

Zaragoza, 20 de marzo de 2009.

La Consejera de Salud y Consumo  
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a la Pregunta núm. 152/09, relativa a los pacientes incluidos en el Registro de Demanda Quirúrgica del Sistema de Salud de Aragón y contemplados en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, que han sobrepasado el plazo de 6 meses a 1 de noviembre de 2008.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 152/09, relativa a los pacientes incluidos en el Registro de Demanda Quirúrgica del Sistema de Salud de Aragón y contemplados en el

Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, que han sobrepasado el plazo de 6 meses a 1 de noviembre de 2008, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, publicada en el BOCA núm. 115, de 19 de febrero de 2009.

Zaragoza, 14 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a cuántos pacientes incluidos en el Registro de Demanda Quirúrgica del Sistema de Salud de Aragón y contemplados en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril del Gobierno de Aragón, han sobrepasado el plazo de 6 meses a 1 de noviembre de 2008, le informo que es de 199 pacientes.

Zaragoza, 20 de marzo de 2009.

La Consejera de Salud y Consumo  
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 153/09, relativa a la demora  
media del total de pacientes  
en lista de espera quirúrgica  
del Servicio Aragonés de Salud  
a 1 de noviembre de 2008.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 153/09, relativa a la demora media del total de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de noviembre de 2008, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, publicada en el BOCA núm. 115, de 19 de febrero de 2009.

Zaragoza, 14 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la demora media del total de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de noviembre de 2008, le informo que es de 80,70 días.

Zaragoza, 20 de marzo de 2009.

La Consejera de Salud y Consumo  
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 154/09, relativa a los pacientes  
en lista de espera quirúrgica  
que han sobrepasado los plazos  
establecidos en el Anexo 1  
del Decreto 83/2003, de 29 de abril,  
del Gobierno de Aragón,  
a 1 de noviembre de 2008.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 154/09, relativa a los pacientes en lista de espera quirúrgica que han sobrepasado los plazos establecidos en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, a 1 de noviembre de 2008, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, publicada en el BOCA núm. 115, de 19 de febrero de 2009.

Zaragoza, 14 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a los pacientes en lista de espera quirúrgica, que han sobrepasado los plazos establecidos en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril del Gobierno de Aragón a 1 de noviembre de 2008, le informo que es de 255 pacientes.

Zaragoza, 20 de marzo de 2009.

La Consejera de Salud y Consumo  
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 155/09, relativa a la demora  
media del total de pacientes  
en lista de espera quirúrgica  
del Servicio Aragonés de Salud  
a 1 de febrero de 2009.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 155/09, relativa a la demora media del total de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de febrero de 2009, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, publicada en el BOCA núm. 115, de 19 de febrero de 2009.

Zaragoza, 14 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la demora media del total de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de febrero de 2009, le informo que es de 83,86 días.

Zaragoza, 20 de marzo de 2009.

La Consejera de Salud y Consumo  
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 156/09, relativa al número  
de pacientes con demora mayor  
de 6 meses en lista de espera  
quirúrgica del Servicio Aragonés  
de Salud a 1 de febrero de 2009.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 156/09, relativa al número de pacientes con demora mayor de 6 meses en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de febrero de 2009, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, publicada en el BOCA núm. 115, de 19 de febrero de 2009.

Zaragoza, 14 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa al número total de pacientes con demora mayor de 6 meses, en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de febrero de 2009, le informo que son 1.149 pacientes.

Zaragoza, 20 de marzo de 2009.

La Consejera de Salud y Consumo  
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 157/09, relativa al número  
de pacientes en lista de espera  
quirúrgica del Servicio Aragonés  
de Salud a 1 de febrero de 2009.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 157/09, relativa al número de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de

Salud a 1 de febrero de 2009, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, publicada en el BOCA núm. 115, de 19 de febrero de 2009.

Zaragoza, 14 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa al número total de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de febrero de 2009, le informo que son 18.186 pacientes.

Zaragoza, 20 de marzo de 2009.

La Consejera de Salud y Consumo  
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 158/09, relativa a los pacientes  
incluidos en el Registro de Demanda  
Quirúrgica del Sistema de Salud  
de Aragón y contemplados en el  
Anexo 1 del Decreto 83/2003,  
de 29 de abril, del Gobierno  
de Aragón, que han sobrepasado  
el plazo de 6 meses a 1 de febrero  
de 2009.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 158/09, relativa a los pacientes incluidos en el Registro de Demanda Quirúrgica del Sistema de Salud de Aragón y contemplados en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, que han sobrepasado el plazo de 6 meses a 1 de febrero de 2009, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, publicada en el BOCA núm. 115, de 19 de febrero de 2009.

Zaragoza, 14 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a cuántos pacientes incluidos en el Registro de Demanda Quirúrgica del Sistema de Salud de Aragón y contemplados en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril del Gobierno de Aragón, han sobrepasado el plazo de 6 meses a 1 de febrero de 2009, le informo que es de 209 pacientes.

Zaragoza, 20 de marzo de 2009.

La Consejera de Salud y Consumo  
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 159/09, relativa a los pacientes  
en lista de espera quirúrgica que han  
sobrepasado los plazos establecidos  
en el Anexo 1 del Decreto 83/2003,  
de 29 de abril, del Gobierno  
de Aragón, a 1 de febrero de 2009.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 159/09, relativa a los pacientes en lista de espera quirúrgica que han sobrepasado los plazos establecidos en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, a 1 de febrero de 2009, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, publicada en el BOCA núm. 115, de 19 de febrero de 2009.

Zaragoza, 14 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a los pacientes en lista de espera quirúrgica, que han sobrepasado los plazos establecidos en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril del Gobierno de Aragón a 1 de febrero de 2009, le informo que es de 291 pacientes.

Zaragoza, 20 de marzo de 2009.

La Consejera de Salud y Consumo  
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 166/09, relativa a la ejecución  
durante el año 2008 de los proyectos  
de inversión de la Comarca  
de Andorra-Sierra de Arcos.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 166/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la Comarca de Andorra-Sierra de Arcos, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, publicada en el BOCA núm. 115, de 19 de febrero de 2009.

Zaragoza, 14 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a cuál ha sido el grado de ejecución del proyecto 2006/052094 52010-4121-602000-91002 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008, relativo a obras en el centro de salud de Andorra (Teruel), le informo que la cantidad abonada durante el ejercicio de 2008, referida al proyecto «Obras Centro Salud Andorra (Teruel)», ha sido de 270.857,13 euros.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

La Consejera de Salud y Consumo  
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 214/09, relativa a los despidos  
y al expediente de regulación  
de empleo de la empresa  
Casting Ros, en Utrillas.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 214/09, relativa a los despidos y al expediente de regulación de empleo de la empresa Casting Ros, en Utrillas, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, publicada en el BOCA núm. 115, de 19 de febrero de 2009.

Zaragoza, 14 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

La empresa Casting Ros, S.A. solicitó el día 3 de febrero de 2009 autorización para proceder a la suspensión de los contratos de 366 trabajadores del total de los 377 de la plantilla, por causas productivas, por un período de 60 días desde el mes de febrero hasta el 30 de septiembre de 2009, a través del procedimiento de Regulación de Empleo.

En fecha 20/02/2009 la empresa solicitante comunicó a la Dirección General de Trabajo que se había alcanzado un acuerdo, adjuntando Acta de la reunión celebrada el mismo día y otra Acta por la que se sometía a votación por la asamblea de los trabajadores el acuerdo alcanzado, siendo su resultado favorable al mismo.

En la tramitación del procedimiento se han observado las prescripciones legales y reglamentarias de general aplicación.

El artículo 45.1.2 y el 47.1 del Estatuto de los Trabajadores establece que el contrato de trabajo puede ser suspendido por causas organizativas y de producción con arreglo al procedimiento establecido en el artículo 51 de esta Ley y en sus normas de desarrollo, excepto en lo referente a las indemnizaciones, que no procederán.

La empresa dedicada la fabricación de componentes de fundición de hierro exclusivamente para el sector de la automoción, señala en su memoria que la producción seriada de los componentes se efectúa a través de dos sistemas de moldeo, claramente diferenciados, correspondientes a dos líneas de producción, una vertical y otra horizontal.

La empresa aduce como causas justificativas de su solicitud la reducción de pedidos por parte de la industria del automóvil en sus dos líneas de producción, pues a pesar de haber puesto en práctica una serie de medidas de diferente naturaleza, como puede ser el ajuste de turnos, modificación de calendario, internalización de servicios, todas ellas encaminadas a evitar la suspensión de los contratos, han resultado insuficientes a los efectos deseados, imposibilitando el mantenimiento de sus actuales niveles de trabajo.

Ante la insuficiencia de las medidas tomadas para evitar esta situación, se ve obligada a tener que reajustar su producción para adaptarse a las exigencias de sus clientes en una doble dirección, por un lado, disminuyendo la producción y, por otro eliminando progresivamente sus niveles de exigencias que limiten el riesgo de estrangulamiento financiero que avocase a la toma de decisiones más drásticas que la demandada.

El período de consultas finalizó el 18/02/2009 con acuerdo de la representación de la empresa y de los trabajadores, dando estos últimos la conformidad a la suspensión de los contratos por un período de 60 días de marzo a septiembre, inclusive, en los términos establecido en el mismo.

Por tanto, al existir acuerdo entre las partes, y no existir indicios de dolo, coacción, abuso de derecho o fraude en la conclusión del mismo, la Autoridad Laboral, de acuerdo con la normativa en materia de Expedientes de Regulación de Empleo y su interpretación por los órganos jurisdiccionales, procedió a convalidar el acuerdo existente, por lo que, el día 3 de marzo se acordó autorizar a la empresa Casting Ros, S.A. la suspensión de los contratos de trabajo que afectan a 366 de los 377 de la plantilla, en las condiciones pactadas y recogidas en el acuerdo suscrito entre ambas partes.

Por otro lado, y como no podría ser de otra manera, desde el Gobierno de Aragón se están intensificando las labores de captación de nuevos proyectos de inversión empresarial generadores de empleo en todo el territorio, con especial sensibilidad por aquellas localidades donde se están dando casos de cierres de plantas industriales y pérdida de empleo.

Zaragoza, 27 de marzo de 2009.

El Consejero de Economía, Hacienda y Empleo  
ALBERTO LARRAZ VILETA

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 296/09, relativa a oficinas de información al consumidor.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publica-

ción en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 296/09, relativa a oficinas de información al consumidor, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva, publicada en el BOCA núm. 118, de 24 de febrero de 2009.

Zaragoza, 14 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a si cuentan con oficinas de información al consumidor todos los Ayuntamientos de Municipios con población superior a los 5000 habitantes como establece el art.º 28 de la Ley 16/2006 de 28 de diciembre, de Protección y Defensa de los Consumidores y Usuarios de Aragón, le informo que cuentan con Oficinas de Información al Consumidor todos los Ayuntamientos de municipios con población superior a los 5.000 habitantes excepto Tauste. Los vecinos de esta localidad y del resto de la comarca, son atendidos en la oficina de información al consumidor de Ejea de los Caballeros conforme a lo dispuesto en la Ley de Protección y Defensa de los Consumidores y Usuarios de Aragón.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Salud y Consumo  
LUISA M.º NOENO CEAMANOS

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 300/09, relativa a la plataforma Logístico-Industrial de Huesca (PLHUS).**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes a la Pregunta núm. 300/09, relativa a la plataforma Logístico-Industrial de Huesca (PLHUS), formulada por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrera Salces, publicada en el BOCA núm. 118, de 24 de febrero de 2009.

Zaragoza, 14 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

El rango de precios de las parcelas que PLHUS tiene a la venta oscila entre los 90 euros/m<sup>2</sup> hasta los 150 euros/m<sup>2</sup>, siendo el precio medio de 107 euros/m<sup>2</sup>. Los precios de venta se han fijado teniendo en cuenta cuatro factores: ubicación y accesibilidad, usos admitidos, coeficiente de edificabilidad y superficie de cada parcela.

Los precios más altos corresponden a las parcelas de superficie reducida y usos terciario o comercial. Los

precios más bajos a las parcelas de superficie grande y uso industrial.

Numeración manzana	m <sup>2</sup> x manzana	Precio medio x m <sup>2</sup> x manzana
15	27.642,34	123
16	51.641,85	115
17	56.642,12	115
18	27.643,55	115
11	9.269,63	140
7	10.196,26	150
12	9.448,28	131
8	8.474,09	140
13	4.615,13	132
9	8.474,09	135
14	9.269,63	125
10	10.196,20	135
40	41.742,91	108
41	41.270,42	120
4	68.417,14	90
5	175.499,92	90
6	62.932,67	110
23	7.979,50	150
<b>Precio medio</b>		<b>107</b>

Asimismo, PLHUS esta abierta a estudiar cualquier situación que a título individual pueda plantearse siempre que pueda conjugarse con los intereses de esta sociedad, actuando en todo momento con el fin de lograr la máxima implantación posible de empresas.

En cuanto a las condiciones a cumplir por parte de los compradores, se solicita que el comprador sea cliente finalista e inicie actividad en la parcela adquirida en un plazo máximo de 5 años (inicialmente el plazo fijado era de 3 años). Hasta la fecha no se trabaja con ningún intermediario.

La superficie lucrativa de PLHUS es de 659.855 m<sup>2</sup>, siendo los metros totales a la venta sin cesiones de 565.371 m<sup>2</sup>.

Zaragoza, 17 de marzo de 2009.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes  
ALFONSO VICENTE BARRA

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 337/09, relativa al asfaltado del Camino Real (Cabañera) de Zaragoza a Barbastro a su paso por Villamayor.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Medio Ambiente a la

Pregunta núm. 337/09, relativa al asfaltado del Camino Real (Cabañera) de Zaragoza a Barbastro a su paso por Villamayor, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra, publicada en el BOCA núm. 118, de 24 de febrero de 2009.

Zaragoza, 14 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

Con fecha 9 de febrero de 2009 se presentó por el Ayuntamiento de Villamayor de Gállego en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental la solicitud de autorización para el acondicionamiento y asfaltado parcial de la parcela 9002 del polígono 42 del catastro de rústica del municipio de Villamayor de Gállego para dotar de acceso a una residencia de discapacitados.

De acuerdo con la descripción que se reproduce, la afección de la actuación solicitada sobre la vía pecuaria clasificada como «Vereda de Villamayor a Farlete» se concreta únicamente en el lugar de entronque del camino que se pretende acondicionar con la carretera A-129, cuyo eje coincide con el eje de la vía pecuaria en este tramo, considerándose en este caso que dicha actuación constituye un cruce al mismo nivel entre la vía pecuaria y el camino que se pretende asfaltar.

En este sentido, la Ley 10/2005, de 11 de noviembre, de vías pecuarias de Aragón, y en particular lo dispuesto en el artículo 29 «Cruce de las vías pecuarias por una vía pública» dice que «Cuando la obra a realizar consistiera en líneas férreas, canales, carreteras u otras infraestructuras lineales que simplemente hayan de cruzar la vía pecuaria, no será necesario proceder a la modificación de trazado, pero la Administración actuante deberá asegurar los pasos necesarios al mismo o a distinto nivel que garanticen el tránsito ganadero y los demás usos en condiciones de seguridad y comodidad y sin riesgo para la circulación vial, debiendo prever la señalización adecuada».

Finalmente, la actuación solicitada, según el informe del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, no tiene repercusión negativa en los usos compatibles, usos tradicionales de carácter agrícola, ganadero o forestal, definidos en el artículo 34 de la Ley 10/2005, siempre que se respete la prioridad del tránsito ganadero. Tampoco se verán alterados los usos complementarios como el paseo, la práctica de senderismo, la marcha a caballo, el cicloturismo y otras formas de utilización o desplazamiento deportivo ni los usos especiales tales como actividades recreativas, deportivas, culturales y educativas, siempre que se respete la prioridad del tránsito ganadero, ya que el asfaltado de la superficie solicitada supondrá una mejora de las condiciones en las que se encuentra el camino por el que se realizan los citados usos.

Por ello, con fecha 10 de febrero de 2009, y de acuerdo con las competencias atribuidas por la disposición adicional segunda de Ley 10/2005, de 11 de noviembre, de vías pecuarias de Aragón, el Director del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental ha resuelto autorizar al Ayuntamiento de Villamayor de Gállego para el cruce al mismo nivel de la vía pecuaria «Vereda de Villamayor a Farlete» de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón, sujeto a las siguientes condiciones:

— El Ayuntamiento de Villamayor de Gállego ha de garantizar que el asfaltado del camino no genera impedimentos al tránsito ganadero y los demás usos compatibles y complementarios de la vía pecuaria, evitando obstáculos y elementos que puedan interrumpir o entorpecer estos usos.

— El Ayuntamiento de Villamayor de Gállego se hace responsable del adecuado mantenimiento de la zona asfaltada, asumiendo las responsabilidades que de ello pudieran derivarse.

— El Ayuntamiento de Villamayor de Gállego debe colocar las señales precisas que adviertan tanto del peligro que se derive del tránsito de vehículos como de la prioridad de uso pecuario y de los demás usos compatibles y complementarios sobre cualquier otra utilidad.

— Cualquier desplazamiento que se realice en vehículos motorizados deberá evitar la destrucción de la vegetación y del pastizal que exista en la vía pecuaria, circular a una velocidad adecuada a las condiciones de la vía y ceder el paso a los ganados en tránsito sin que pueda ser desviado ni quedar sujeto a interrupción.

Zaragoza, 12 de marzo de 2009.

El Consejero de Medio Ambiente  
ALFREDO BONÉ PUEYO

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 343/09, relativa a la ejecución  
durante el año 2008 de los proyectos  
de inversión de la comarca  
de la Hoya de Huesca incluidos en la  
Sección 11 de la Ley de Presupuestos  
de la Comunidad Autónoma  
de Aragón para el citado ejercicio.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior a la Pregunta núm. 343/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de la Hoya de Huesca incluidos en la Sección 11 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, publicada en el BOCA núm. 121, de 9 de marzo de 2009.

Zaragoza, 14 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

El crédito asignado a inversiones que figura en la pregunta parlamentaria, obedece a la previsión inicial de la distribución territorial de inversiones contenida en el proyecto de inversión 2006/003463 realizada en el momento de su creación en el año 2006. Tal distribución no es vinculante en cuanto a la ejecución

de las actuaciones, ya que el nivel de vinculación de los créditos viene determinado por la Ley de Presupuestos de cada ejercicio económico, correspondiendo al ejercicio de 2008 la vinculación a nivel de capítulo.

En consecuencia, dado el carácter de previsión inicial de la distribución territorial del gasto, en la ejecución real del ejercicio 2008 dentro la Comarca de La Hoya de Huesca, en el proyecto 2006/003463 11050 1219 602000 91002 sobre acondicionamiento y equipamiento de Comisarías de Policía adscritas a la Comunidad Autónoma no se incluyó ninguna actuación de inversión.

En el proyecto 2006/003463 11050 1219 605000 91002 y en el 2006/003463 11050 1219 606000 91002, referidos así mismo al acondicionamiento y equipamiento de Comisarías de Policía adscritas, el grado de ejecución fue de 1.761,61 euros y de 1.026,96 euros, respectivamente.

En cuanto al proyecto 2008/000151 11060 1261 602000 91002 sobre edificios y otras construcciones, el grado de ejecución fue de 19.561,16 euros destinado a la reforma y adecuación del edificio de la Delegación Territorial de Huesca, y en el proyecto 2008/000169 11060 1261 605000 91002, referente a mobiliario y enseres, la cuantía ascendió a 15.888,63 euros invertidos en el mismo edificio.

Zaragoza, 24 de marzo de 2009.

El Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior  
ROGELIO SILVA GAYOSO

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 346/09, relativa a la ejecución  
durante el año 2008 de los proyectos  
de inversión de la comarca  
de la Hoya de Huesca incluidos  
en la Sección 14 de la Ley  
de Presupuestos de la Comunidad  
Autónoma de Aragón  
para el citado ejercicio.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Agricultura y Alimentación a la Pregunta núm. 346/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de la Hoya de Huesca incluidos en la Sección 14 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, publicada en el BOCA núm. 121, de 9 de marzo de 2009.

Zaragoza, 14 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

Respuesta a la Pregunta escrita 346/09, formulada por la diputada D.ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre la ejecución de proyectos en la Comarca de la Hoya de Huesca en

2008: ¿Cuál ha sido el grado de ejecución de cada uno de los citados proyectos para la Comarca de la Hoya de Huesca durante el año 2008, hasta el día 31 de diciembre?

N.º Proyecto	Aplicación presupuestaria	Nombre	% ejecución
2006/000881	14010-7122-609000-91002	Mantenimiento programas de primas ganaderas	100
2006/000884	14010-7122-609000-91002	Mantenimiento y mejora del sist. informático gestión PAC	100
2006/000892	14010-7122-609000-91002	Actuaciones para implantación y mejora sist. Informac. Geográf. Dpto.	100
2006/000341	14040-7161-607000-34013	Enfermedades porcinas	100
2006/000364	14040-7161-607000-34014	Identificación animal	100
2006/000336	14040-7161-607000-91002	Campañas de saneamiento ganadero	93
2006/000344	14040-7161-607000-91002	Genotipado ganadería	100
2006/001067	14050-5311-607000-12102	Asistencia Técnica Plan Obras concentración Almudévar	50
2006/001085	14050-5311-607000-12102	Asistencia Técnica concentración parcelaria Aguas, Ibieca y Liesa (Calcón)	0
2006/001085	14050-5311-607000-12102	Asistencia Técnica concentración parcelaria Aguas, Ibieca y Liesa (Calcón)	0
2006/001088	14050-5311-607000-12102	Asistencia T. concentración Monflorite, Pompenillo y Bellestar	0
2006/001807	14050-5311-607000-12102	Concentración parcelaria Ayerbe	27
2006/001809	14050-5311-607000-12102	Concentración parcelaria Gurrea de Gállego	26
2006/001835	14050-5311-607000-12102	Concentración parcelaria Alcalá de Gurrea	0
2007/000654	14050-5311-607000-12102	Obras de concentración Piracés	100
2007/000656	14050-5311-607000-12102	Obras de concentración Tramaced	37
2007/000976	14050-5311-607000-12102	Obras concentración Novales	100
2006/001067	14050-5311-607000-34046	Asistencia Técnica plan obras concentración Almudévar	50
2006/001085	14050-5311-607000-34046	Asistencia Técnica concentración parcelaria Aguas, Ibieca y Liesa (Calcón)	0
2006/001088	14050-5311-607000-34046	Asistencia T. concentración parcelaria Monflorite, Pompenillo y Bellestar	0
2006/001807	14050-5311-607000-34046	Concentración parcelaria Ayerbe	27
2006/001809	14050-5311-607000-34046	Concentración parcelaria Gurrea de Gállego	26
2006/001835	14050-5311-607000-34046	Concentración parcelaria Alcalá de Gurrea	0
2007/000654	14050-5311-607000-34046	Concentración parcelaria Piracés	100
2007/000656	14050-5311-607000-34046	Concentración parcelaria Tramaced	37
2007/000976	14050-5311-607000-34046	Obras concentración Novales	100
2006/001067	14050-5311-607000-91001	Asistencia Técnica obras concentración Almudévar	50
2006/001085	14050-5311-607000-91001	Asistencia Técnica concentración parcelaria Aguas, Ibieca y Liesa (Calcón)	0
2006/001088	14050-5311-607000-91001	Asistencia Técnica concentración parcelaria Monflorite, Pompenillo y Bellestar	0
2006/001807	14050-5311-607000-91001	Concentración parcelaria Ayerbe	27
2006/001809	14050-5311-607000-91001	Concentración parcelaria Gurrea de Gállego	26
2006/001835	14050-5311-607000-91001	Concentración parcelaria Alcalá de Gurrea	0
2007/000654	14050-5311-607000-91001	Concentración parcelaria Piracés	100
2007/000656	14050-5311-607000-91001	Concentración parcelaria Tramaced	37
2007/000976	14050-5311-607000-91001	Concentración parcelaria Novales	100

Zaragoza, 28 de marzo de 2009.

El Consejero de Agricultura y Alimentación  
GONZALO ARGUILÉ LAGUARTA

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 347/09, relativa a la ejecución  
durante el año 2008 de los proyectos  
de inversión de la comarca de la  
Hoya de Huesca incluidos en la  
Sección 16 de la Ley de Presupuestos  
de la Comunidad Autónoma  
de Aragón para el citado ejercicio.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 347/09, relativa a la ejecución durante el

año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de la Hoya de Huesca incluidos en la Sección 16 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, publicada en el BOCA núm. 121, de 9 de marzo de 2009.

Zaragoza, 14 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a cuál ha sido el grado de ejecución del proyecto 2006/002427 en la Comarca de la Hoya de Huesca en el año 2008, relativo a inversión en mejora y equipamiento de dependencias administrativas, le informo que la inversión en mejora y equipamiento de las dependencias admi-

nistrativas de Huesca en 2008 se ha realizado con cargo a los proyectos de inversión 2006/000314 y 2006/000319, por un importe de 37.731 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 16040.4134.605000.91002 del Presupuesto del Departamento de Salud y Consumo.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

La Consejera de Salud y Consumo  
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 348/09, relativa a la ejecución  
durante el año 2008 de los proyectos  
de inversión de la comarca  
de la Hoya de Huesca incluidos  
en la Sección 18 de la Ley  
de Presupuestos de la Comunidad  
Autónoma de Aragón  
para el citado ejercicio.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 348/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de la Hoya de Huesca incluidos en la Sección 18 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, publicada en el BOCA núm. 121, de 9 de marzo de 2009.

Zaragoza, 14 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

— P.E.P. 2006/002372 Proyecto Cultural Signos del 2008.

El 23 de junio de 2006 se firmó el convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Diputación Provincial de Huesca para la realización del proyecto cultural Signos 2006. Dicho convenio establecía las líneas de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Diputación Provincial de Huesca para impulsar «Signos», y fijaba para dicho fin una aportación del Gobierno de Aragón de 60.000 euros.

En la cláusula 5.ª de dicho convenio de colaboración se fijaba la posibilidad de prorrogar la colaboración en ediciones sucesivas de dicho Proyecto. Así se procedió en 2007 y 2008.

La aportación del Gobierno de Aragón al proyecto «Signos» en 2008 fue finalmente fijada mediante Addenda al convenio original en 60.000 euros.

El proyecto «Signos» fue ejecutado conforme al programa y criterios previstos en la Addenda 2008 de prórroga del convenio original.

— P.E.P. 2008/000309 Joven Orquesta de Huesca.

La elaboración de este P.E.P. respondía a la intención de conseguir la creación de la Joven Orquesta de Huesca, una voluntad en la que, dada la magnitud del proyecto, era precisa la cooperación de otras entidades que aunaran sus esfuerzos para la ejecución satisfactoria del mismo, ya que la cuantía económica que conlleva la creación de una formación musical de estas dimensiones exige aportaciones presupuestarias muy superiores a la consignada para tal fin por dicha Dirección General. La concreción definitiva de dicho proyecto cultural no fue posible durante el año 2008.

— P.E.P. 2006/003895 Restauración Espacios Catedral Huesca 2008.

La restauración de los espacios de la Catedral de Huesca está vinculada al convenio con el Ministerio de Fomento y pendiente de ejecución en 2009.

— P.E.P. 2007/000303 Intervención en muralla de Huesca.

La intervención en la muralla de Huesca supuso una inversión de 210.913,91 euros en 2008, coincidente con el proyecto de ejecución, la oferta que obtuvo la contratación.

— P.E.P. 2006/00576 Museo Pedagógico de Aragón.

La inversión prevista en el Museo Pedagógico de Aragón se ejecutó de forma completa.

Dicha inversión, fue destinada a gastos de mantenimiento y para llevar a cabo el incremento de fondos, actividades de carácter expositivo, catálogos de las mismas y publicaciones: *Museos Pedagógicos. La memoria recuperada*, varios autores; *Zaragoza 1908. El Congreso Nacional Pedagógico*, María Rosa Domínguez Cabrejas; *Los Sitios de Zaragoza*, José Osés Larumbe, y *Apuntes de Geografía. Aragón*, Pedro Arnal Caverro/Luis Mallefré.

Zaragoza, 26 de marzo de 2009.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 350/09, relativa a la ejecución  
durante el año 2008 de los proyectos  
de inversión de la comarca  
de la Hoya de Huesca incluidos  
en la Sección 52 de la Ley  
de Presupuestos de la Comunidad  
Autónoma de Aragón  
para el citado ejercicio.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publica-

ción en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 350/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de la Hoya de Huesca incluidos en la Sección 52 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, publicada en el BOCA núm. 121, de 9 de marzo de 2009.

Zaragoza, 14 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a cuál ha sido el grado de ejecución del proyecto 2006/052015 en la Comarca de la Hoya de Huesca en el año 2008, relativo a construcción del nuevo edificio Unidad de Larga Estancia y Psicogeriatría Santo Cristo de los Milagros, le informo que la inversión realizada ha sido de 907.768,80 euros.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

La Consejera de Salud y Consumo  
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 352/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca del Jiloca incluidos en la Sección 14 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Agricultura y Alimentación a la Pregunta núm. 352/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca del Jiloca incluidos en la Sección 14 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, publicada en el BOCA núm. 121, de 9 de marzo de 2009.

Zaragoza, 14 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

Respuesta a la Pregunta escrita 352/09, formulada por la diputada D.ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre la ejecución de proyectos en la Comarca de Jiloca en 2008: ¿Cuál ha sido el grado de ejecución de cada uno de los citados proyectos para la Comarca de Jiloca durante el año 2008, hasta el día 31 de diciembre?

N.º Proyecto	Aplicación presupuestaria	Nombre	% ejecución
2006/000881	14010-7122-609000-91002	Mantenimiento programas de primas ganaderas	100
2006/000884	14010-7122-609000-91002	Mantenimiento y mejora del sist. informático gestión PAC	100
2006/000892	14010-7122-609000-91002	Actuaciones para implantación y mejora Sist. Informac. Geográf. Dpto.	100
2006/000341	14040-7161-607000-34013	Enfermedades porcinas	100
2006/000364	14040-7161-607000-34014	Identificación animal	100
2006/003086	14040-7161-607000-34041	Programa Control Lengua Azul	88
2006/000336	14040-7161-607000-91002	Campañas de saneamiento ganadero	93
2006/000344	14040-7161-607000-91002	Genotipado ganadería	100
2006/001100	14050-5311-607000-12102	Asistencia Técnica Bases Concentración Parcelaria Pozuel del Campo	100
2006/001808	14050-5311-607000-12102	Concentración Parcelaria Fonfría	0
2006/001810	14050-5311-607000-12102	Concentración Parcelaria Lagueruela	0
2006/001100	14050-5311-607000-34046	Asistencia Técnica Bases Concentración Parcelaria Pozuel del Campo	100
2006/001808	14050-5311-607000-34046	Concentración Parcelaria Fonfría	0
2006/001810	14050-5311-607000-34046	Concentración Parcelaria Lagueruela	0

Zaragoza, 28 de marzo de 2009.

El Consejero de Agricultura y Alimentación  
GONZALO ARGUILÉ LAGUARTA

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 356/09, relativa a la ejecución  
durante el año 2008 de los proyectos  
de inversión de la comarca  
de La Jacetania incluidos  
en la Sección 14 de la Ley  
de Presupuestos de la Comunidad  
Autónoma de Aragón  
para el citado ejercicio.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Agricultura y Alimentación a la Pregunta núm. 356/09, relativa a la ejecución

durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de La Jacetania incluidos en la Sección 14 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, publicada en el BOCA núm. 121, de 9 de marzo de 2009.

Zaragoza, 14 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

Respuesta a la Pregunta escrita 356/09, formulada por la diputada D.ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre la ejecución de proyectos en la Comarca de Jacetania en 2008: ¿Cuál ha sido el grado de ejecución de cada uno de los citados proyectos para la Comarca de Jacetania durante el año 2008, hasta el día 31 de diciembre?

N.º Proyecto	Aplicación presupuestaria	Nombre	% ejecución
2006/000881	14010-7122-609000-91002	Mantenimiento programas de primas ganaderas	100
2006/000884	14010-7122-609000-91002	Mantenimiento y mejora del sist. informático gestión PAC	100
2006/000892	14010-7122-609000-91002	Actuaciones para implantación y mejora Sist. Informac. Geográf. Dpto.	100
2006/000341	14040-7161-607000-34013	Enfermedades porcinas	100
2006/000364	14040-7161-607000-34014	Identificación animal	100
2006/003086	14040-7161-607000-34041	Programa Control Lengua Azul	88
2006/000336	14040-7161-607000-91002	Campañas de saneamiento ganadero	93
2006/000344	14040-7161-607000-91002	Genotipado ganadería	100
2006/000347	14040-7161-607000-91002	Convenio Fauna Salvaje	NE(*)

(\*) No ejecutado. Los plazos de tramitación administrativa no permitieron efectuar el pago a pesar de encontrarse el gasto en fase «D» (Disposición) y haberse realizado los trabajos. El trabajo se efectúa con cargo a los presupuestos de 2009.

Zaragoza, 26 de marzo de 2009.

El Consejero de Agricultura y Alimentación  
GONZALO ARGUILÉ LAGUARTA

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 357/09, relativa a la ejecución  
durante el año 2008 de los proyectos  
de inversión de la comarca  
de La Jacetania incluidos  
en la Sección 15 de la Ley  
de Presupuestos de la Comunidad  
Autónoma de Aragón  
para el citado ejercicio.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 357/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de La Jacetania incluidos en la Sección 15 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio, formulada por la Diputada

del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, publicada en el BOCA núm. 121, de 9 de marzo de 2009.

Zaragoza, 14 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

1.ª) Por lo que se refiere al Proyecto n.º 2006/000373, Rehabilitación Monasterio Nuevo de San Juan de la Peña, es necesario distinguir la parte correspondiente al subconcepto 6020000 de la correspondiente al subconcepto 607000.

Aunque la rehabilitación del Monasterio Nuevo de San Juan de la Peña concluyó en 2007, se consideró oportuno incorporar en 2008 unas partidas presupuestarias de escasa cuantía en previsión de necesidades relacionadas con la puesta en marcha del conjunto y con la realización de diversos ajustes habituales en unas instalaciones de estas características. Una vez transcurrido 2008, se ejecutaron en total (pagados) 49.138,91 euros correspondientes al subconcepto 607000 y 0,00 euros correspondientes al subconcepto 602000.

2.ª) Por lo que se refiere al Proyecto n.º 2006/002128, Actuaciones de Infraestructura Turística en Aeródromo Santa Cilla, es necesario hacer constar que la cuantía inicial del mismo, que era de 150.000,00 euros, fue incrementada hasta alcanzar los 600.000,00 euros mediante la realización de una modificación presupuestaria, con el fin de acometer la ejecución de las obras de «Acceso a Hangares y Pista Auxiliar en el Aeródromo de Santa Cilla», por no existir consignación presupuestaria suficiente para afrontar el gasto correspondiente a esta actuación.

Finalmente, se ejecutaron en total (pagados) 348.607,80 euros, ya que debido a las incidencias meteorológicas acaecidas entre noviembre y diciembre de 2008 no fue posible finalizar por completo las obras citadas en el plazo inicialmente establecido.

Zaragoza, 2 de abril de 2009.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo  
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 358/09, relativa a la ejecución  
durante el año 2008 de los proyectos  
de inversión de la comarca  
de La Jacetania incluidos  
en la Sección 18 de la Ley  
de Presupuestos de la Comunidad  
Autónoma de Aragón  
para el citado ejercicio.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 358/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de La Jacetania incluidos en la Sección 18 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, publicada en el BOCA núm. 121, de 9 de marzo de 2009.

Zaragoza, 14 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

La intervención en el Hospital de Peregrinos de St.ª M.ª de Somport lleva realizándose varios años, con el objeto de recuperar los restos arqueológicos de las dependencias del antiguo hospital de peregrinos.

Durante el año 2008, se analizaron los resultados de las excavaciones anteriores y se interpretaron para que fueran recogidas en el proyecto de intervención que se efectuará en 2009.

Por las razones explicadas durante el año 2008, no fue necesario disponer del presupuesto previsto.

Zaragoza, 26 de marzo de 2009.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 360/09, relativa a la ejecución  
durante el año 2008 de los proyectos  
de inversión de la comarca  
de La Jacetania incluidos en la Sección  
55 de la Ley de Presupuestos  
de la Comunidad Autónoma de  
Aragón para el citado ejercicio.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 360/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de La Jacetania incluidos en la Sección 55 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, publicada en el BOCA núm. 121, de 9 de marzo de 2009.

Zaragoza, 14 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa al grado de ejecución del proyecto de reforma integral y supresión de barreras arquitectónicas en el albergue de Villanúa durante el año 2008, le informo que el proyecto de inversión fue ejecutado en su totalidad en el plazo previsto.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia  
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 361/09, relativa a la ejecución  
durante el año 2008 de los proyectos  
de inversión de la comarca  
de La Jacetania incluidos  
en la Sección 74 de la Ley  
de Presupuestos de la Comunidad  
Autónoma de Aragón para el citado  
ejercicio.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación

en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad a la Pregunta núm. 361/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de La Jacetania incluidos en la Sección 74 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, publicada en el BOCA núm. 121, de 9 de marzo de 2009.

Zaragoza, 14 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

En relación con la pregunta relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de la Jacetania incluidos en la Sección 74 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio, el Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad formula la siguiente respuesta:

Durante el ejercicio 2008 el grado de ejecución presupuestaria de los citados proyectos ha sido el siguiente:

Proyecto	
Adquisición de material informático	275.444,31 euros
Finca experimental La Garcipollera	7.161,03 euros

Zaragoza, 24 de marzo de 2009.

La Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad  
PILAR VENTURA CONTRERAS

## Respuesta escrita a la Pregunta núm. 363/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de La Litera incluidos en la Sección 14 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Agricultura y Alimentación a la Pregunta núm. 363/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de La Litera incluidos en la Sección 14 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, publicada en el BOCA núm. 121, de 9 de marzo de 2009.

Zaragoza, 14 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

Respuesta a la Pregunta escrita 363/09, formulada por la diputada D.ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre la ejecución de proyectos en la Comarca de La Litera: ¿Cuál ha sido el grado de ejecución de cada uno de los citados proyectos para la Comarca de La Litera durante el año 2008, hasta el día 31 de diciembre?

N.º Proyecto	Aplicación presupuestaria	Nombre	% ejecución
2006/000881	14010-7122-609000-91002	Mantenimiento programas de primas ganaderas	100
2006/000884	14010-7122-609000-91002	Mantenimiento y mejora del sist. informático gestión PAC	100
2006/000892	14010-7122-609000-91002	Actuaciones para implantación y mejora Sist. Informac. Geográf. Dpto.	100
2006/000341	14040-7161-607000-34013	Enfermedades porcinas	100
2006/000364	14040-7161-607000-34014	Identificación animal	100
2006/003086	14040-7161-607000-34041	Programa Control Lengua Azul	88
2006/000336	14040-7161-607000-91002	Campañas de saneamiento ganadero	93
2006/000344	14040-7161-607000-91002	Genotipado ganadería	100
2006/001131	14050-5311-600000-91002	Adquisición de tierras	0

Zaragoza, 26 de marzo de 2009.

El Consejero de Agricultura y Alimentación  
GONZALO ARGUILÉ LAGUARTA

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 366/09, relativa a la ejecución  
durante el año 2008 de los proyectos  
de inversión de la comarca  
de La Ribagorza incluidos  
en la Sección 14 de la Ley  
de Presupuestos de la Comunidad  
Autónoma de Aragón  
para el citado ejercicio.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Agricultura y Alimentación a la Pregunta núm. 366/09, relativa a la ejecución

durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de La Ribagorza incluidos en la Sección 14 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, publicada en el BOCA núm. 121, de 9 de marzo de 2009.

Zaragoza, 14 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

Respuesta a la Pregunta escrita 366/09, formulada por la diputada D.ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre la ejecución de proyectos en la Comarca de La Ribagorza: ¿Cuál ha sido el grado de ejecución de cada uno de los citados proyectos para la Comarca de La Ribagorza durante el año 2008, hasta el día 31 de diciembre?

N.º Proyecto	Aplicación presupuestaria	Nombre	% ejecución
2006/000881	14010-7122-609000-91002	Mantenimiento programas de primas ganaderas	100
2006/000884	14010-7122-609000-91002	Mantenimiento y mejora del sist. informático gestión PAC	100
2006/000892	14010-7122-609000-91002	Actuaciones para implantación y mejora Sist. Informac. Geográf. Dpto.	100
2006/000341	14040-7161-607000-34013	Enfermedades porcinas	100
2006/000364	14040-7161-607000-34014	Identificación animal	100
2006/000336	14040-7161-607000-91002	Campañas de saneamiento ganadero	93
2006/000344	14040-7161-607000-91002	Genotipado ganadería	100
2006/000347	14040-7161-607000-91002	Convenio Fauna Salvaje	NE (*)

\*) No ejecutado. Los plazos de tramitación administrativa no permitieron efectuar el pago a pesar de encontrarse el gasto en fase «D» (Disposición) y haberse realizado los trabajos. El trabajo se efectúa con cargo a los presupuestos de 2009.

Zaragoza, 26 de marzo de 2009.

El Consejero de Agricultura y Alimentación  
GONZALO ARGUILÉ LAGUARTA

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 367/09, relativa a la ejecución  
durante el año 2008 de los proyectos  
de inversión de la comarca  
de La Ribagorza incluidos  
en la Sección 18 de la Ley  
de Presupuestos de la Comunidad  
Autónoma de Aragón  
para el citado ejercicio.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 367/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de La Ribagorza incluidos en la Sección 18 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para

el citado ejercicio, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, publicada en el BOCA núm. 121, de 9 de marzo de 2009.

Zaragoza, 14 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

La inversión en la torre de Luzás fue en total de 297.756,98 euros, de acuerdo con la oferta de la empresa adjudicataria.

En cuanto a la Iglesia de la Puebla de Fantova, en Graus, la inversión real en 2008 fue de 231.117,81 euros.

El castillo de Estopiñán, como se ha informado reiteradamente, ha sido objeto de convenio con el Ministerio de Fomento, firmado en diciembre de 2008 y por lo tanto la inversión se realizará en 2009.

Zaragoza, 26 de marzo de 2009.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 371/09, relativa a la ejecución  
durante el año 2008 de los proyectos  
de inversión de la comarca del  
Maestrazgo incluidos en la Sección 14  
de la Ley de Presupuestos  
de la Comunidad Autónoma  
de Aragón para el citado ejercicio.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Agricultura y Alimentación a la Pregunta núm. 371/09, relativa a la ejecución

durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca del Maestrazgo incluidos en la Sección 14 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio, formulada por la Diputada del G.P. Popular, Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, publicada en el BOCA núm. 121, de 9 de marzo de 2009.

Zaragoza, 14 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

Respuesta a la Pregunta escrita 371/09, formulada por la diputada D.ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre la ejecución de proyectos en la Comarca del Maestrazgo: ¿Cuál ha sido el grado de ejecución de cada uno de los citados proyectos para la Comarca del Maestrazgo durante el año 2008, hasta el día 31 de diciembre?

N.º Proyecto	Aplicación presupuestaria	Nombre	% ejecución
2006/000881	14010-7122-609000-91002	Mantenimiento programas de primas ganaderas	100
2006/000884	14010-7122-609000-91002	Mantenimiento y mejora del sist. informático gestión PAC	100
2006/000892	14010-7122-609000-91002	Actuaciones para implantación y mejora Sist. Informac. Geográf. Dpto.	100
2006/000341	14040-7161-607000-34013	Enfermedades porcinas	100
2006/000364	14040-7161-607000-34014	Identificación animal	100
2006/003086	14040-7161-607000-34041	Programa Control Lengua Azul	88
2006/000336	14040-7161-607000-91002	Campañas de saneamiento ganadero	93
2006/000344	14040-7161-607000-91002	Genotipado ganadería	100
2006/000347	14040-7161-607000-91002	Convenio Fauna Salvaje	NE (*)
2006/001092	14050-5311-607000-12102	Construcción Camino Rural de Cantavieja a Mirambel y La Cuba	100
2006/001092	14050-5311-607000-12102	Construcción Camino Rural de Cantavieja a Mirambel y La Cuba	100
2006/001092	14050-5311-607000-12102	Construcción Camino Rural de Cantavieja a Mirambel y La Cuba	100
2006/002943	14050-5311-607000-12102	Mejora de caminos entre Fortanete y La Iglesuela del Cid	100
2006/002943	14050-5311-607000-12102	Mejora de caminos entre Fortanete y La Iglesuela del Cid	100
2006/001092	14050-5311-607000-34046	Construcción del Camino Rural de Cantavieja a Mirambel y La Cuba	100
2006/001092	14050-5311-607000-34046	Construcción del Camino Rural de Cantavieja a Mirambel y La Cuba	100
2006/001092	14050-5311-607000-34046	Construcción del Camino Rural de Cantavieja a Mirambel y La Cuba	100
2006/002943	14050-5311-607000-34046	Mejora de caminos entre Fortanete y La Iglesuela del Cid	100
2006/002943	14050-5311-607000-34046	Mejora de caminos entre Fortanete y La Iglesuela del Cid	100
2006/001092	14050-5311-607000-91001	Construcción del Camino Rural de Cantavieja a Mirambel y La Cuba	100
2006/001092	14050-5311-607000-91001	Construcción del Camino Rural de Cantavieja a Mirambel y La Cuba	100
2006/001092	14050-5311-607000-91001	Construcción del Camino Rural de Cantavieja a Mirambel y La Cuba	100
2006/002943	14050-5311-607000-91001	Mejora de caminos entre Fortanete y La Iglesuela del Cid	100
2006/002943	14050-5311-607000-91001	Mejora de caminos entre Fortanete y La Iglesuela del Cid	100
2007/000046	14050-5311-609000-39003	Proyecto de Transferencia I+D+I	15

(\*) No ejecutado. Los plazos de tramitación administrativa no permitieron efectuar el pago a pesar de encontrarse el gasto en fase «D» (Disposición) y haberse realizado los trabajos. El trabajo se efectúa con cargo a los presupuestos de 2009.

Zaragoza, 3 de abril de 2009.

El Consejero de Agricultura y Alimentación  
GONZALO ARGUILÉ LAGUARTA

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 372/09, relativa a la ejecución  
durante el año 2008 de los proyectos  
de inversión de la comarca del  
Maestrazgo incluidos en la Sección 18  
de la Ley de Presupuestos  
de la Comunidad Autónoma  
de Aragón para el citado ejercicio.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación

en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 372/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca del Maestrazgo incluidos en la Sección 18 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, publicada en el BOCA núm. 121, de 9 de marzo de 2009.

Zaragoza, 14 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

N.º P.E.P.	Línea presupuestaria	Previsión ejecutado		
2006/002302	18070-4581-608000-14101	Redacción Plan del Parque Cultural del Maestrazgo	15.000,00	0
2006/002302	18070-4581-608000-91101	Redacción Plan del Parque Cultural del Maestrazgo	15.000,00	0

La redacción del Plan de Parque Cultural de Maestrazgo se inició en años anteriores y se mantuvieron estos créditos a fin de garantizar las correcciones y ampliaciones del documento base que pudieran ser necesarias. A la vista de la documentación elaborada hasta el momento, se consideró suficiente el material existente, ya que el documento final requiere de un proyecto de actuaciones e inversiones, consensado por todos los municipios pertenecientes al Parque y debidamente valorado, con su cronograma correspondiente así como las fuentes de financiación previstas. Esta fase del Plan se está realizando de forma progresiva por parte de la gerencia del Parque. A la vista de

estas circunstancias, los créditos se destinaron a otras actuaciones en los Parques Culturales de Aragón. Asimismo cabe informar que los Parques Culturales son de ámbito supracomarcal y en concreto el territorio del Parque Cultural de Maestrazgo afecta a las comarcas de Maestrazgo, Cuencas Mineras, Andorra-Sierra de Arcos, Comunidad de Teruel, Bajo Aragón y Gúdar-Javalambre.

Zaragoza, 26 de marzo de 2009.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 375/09, relativa a la ejecución  
durante el año 2008 de los proyectos  
de inversión de la comarca  
del Matarraña incluidos  
en la Sección 14 de la Ley  
de Presupuestos de la Comunidad  
Autónoma de Aragón para el citado  
ejercicio.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Agricultura y Alimentación a la Pregunta núm. 375/09, relativa a la

ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca del Matarraña incluidos en la Sección 14 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, publicada en el BOCA núm. 121, de 9 de marzo de 2009.

Zaragoza, 14 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

Respuesta a la Pregunta escrita 375/09, formulada por la diputada D.ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre la ejecución de proyectos en la Comarca del Matarraña: ¿Cuál ha sido el grado de ejecución de cada uno de los citados proyectos para la Comarca del Matarraña durante el año 2008, hasta el día 31 de diciembre?

N.º Proyecto	Aplicación presupuestaria	Nombre	% ejecución
2006/000881	14010-7122-609000-91002	Mantenimiento programas de primas ganaderas	100
2006/000884	14010-7122-609000-91002	Mantenimiento y mejora del sist. informático gestión PAC	100
2006/000892	14010-7122-609000-91002	Actuaciones para implantación y mejora Sist. Informac. Geográf. Dpto.	100
2006/000341	14040-7161-607000-34013	Enfermedades porcinas	100
2006/000364	14040-7161-607000-34014	Identificación animal	100
2006/003086	14040-7161-607000-34041	Programa Control Lengua Azul	88
2006/000336	14040-7161-607000-91002	Campañas de saneamiento ganadero	93
2006/000344	14040-7161-607000-91002	Genotipado ganadería	100
2006/000347	14040-7161-607000-91002	Convenio Fauna Salvaje	NE (*)

(\*) No ejecutado. Los plazos de tramitación administrativa no permitieron efectuar el pago a pesar de encontrarse el gasto en fase «D» (Disposición) y haberse realizado los trabajos. El trabajo se efectúa con cargo a los presupuestos de 2009.

Zaragoza, 26 de marzo de 2009.

El Consejero de Agricultura y Alimentación  
GONZALO ARGUILÉ LAGUARTA

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 376/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca del Matarraña incluidos en la Sección 18 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 376/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca del Matarraña incluidos en la Sección 18 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, publicada en el BOCA núm. 121, de 9 de marzo de 2009.

Zaragoza, 14 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

— P.E.P. 2006/000964 Festivales de Aragón del 2008.

En el año 2008 se puso en marcha una reforma general de la participación del Gobierno de Aragón en el

sistema de Festivales existentes en nuestra Comunidad. Dicha reforma, consensuada con las restantes administraciones que intervienen en el apoyo y/u organización de festivales dentro de la Mesa de Festivales, todavía no ha concluido, pues entendemos que precisa de algunos años para su implantación definitiva.

Por ello, el 25 de junio de 2008 se firmó el convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón, la Comarca de Matarraña y el Ayuntamiento de Valderrobres, para la organización y realización del festival «Castillo de Valderrobres».

En dicho convenio se fijó un coste de 96.000 euros del proyecto de Festival que, en el año 2008 se denominó «Castillo de Valderrobres». La aportación del Gobierno de Aragón fue de 60.000 euros, superior pero proporcional a la que había decidido aportar el Ayuntamiento de Valderrobres para el mismo año, de 30.000 euros.

El Festival «Castillo de Valderrobres» se celebró en 2008 conforme a lo previsto en los términos del Convenio citado, logrando un buen nivel en lo referente a la programación, orientándolo hacia una cierta especialización tanto temática, como adecuada al entorno y a los valores autóctonos que se pretendían potenciar desde el territorio y con un notable éxito de espectadores.

— P.E.P. 2006/003195 Restauración iglesia Valderrobres.

La inversión en la iglesia de Valderrobres fue de 317.690,89 euros de acuerdo con la adjudicación de la obra.

— P.E.P. 2007/00489 Poblado Ibérico S. Antonio en Calaceite.

Respecto al poblado ibérico de San Antonio, los trabajos de limpieza y restauración parcial fueron asumidos por otras administraciones integradas en el Consorcio del Patrimonio Ibérico de Aragón.

2006/003195	18070-4581-602000-91002	Restauración iglesia Valderrobres	389.056,00	317.698,89
2007/00489	18070-4581-602000-91002	P Poblado Ibérico S. Antonio en Calaceite	100.000,00	0

Zaragoza, 26 de marzo de 2009.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 379/09, relativa a la ejecución  
durante el año 2008 de los proyectos  
de inversión de la comarca  
de Los Monegros incluidos en la  
Sección 14 de la Ley de Presupuestos  
de la Comunidad Autónoma  
de Aragón para el citado ejercicio.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Agricultura y Alimentación a la Pregunta núm. 379/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comar-

ca de Los Monegros incluidos en la Sección 14 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, publicada en el BOCA núm. 121, de 9 de marzo de 2009.

Zaragoza, 14 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

Respuesta a la Pregunta escrita 379/09, formulada por la diputada D.ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre la ejecución de proyectos en la Comarca de Los Monegros: ¿Cuál ha sido el grado de ejecución de cada uno de los citados proyectos para la Comarca de Los Monegros durante el año 2008, hasta el día 31 de diciembre?

N.º Proyecto	Aplicación presupuestaria	Nombre	% ejecución
2006/000881	14010-7122-609000-91002	Mantenimiento programas de primas ganaderas	100
2006/000884	14010-7122-609000-91002	Mantenimiento y mejora del sist. informático gestión PAC	100
2006/000892	14010-7122-609000-91002	Actuaciones para implantación y mejora Sist. Informac. Geográf. Dpto.	100
2006/000341	14040-7161-607000-34013	Enfermedades porcinas	100
2006/000364	14040-7161-607000-34014	Identificación animal	100
2006/000336	14040-7161-607000-91002	Campañas de saneamiento ganadero	93
2006/000344	14040-7161-607000-91002	Genotipado ganadería	100
2006/001131	14050-5311-600000-91002	Adquisición de tierras	100
2006/001123	14050-5311-607000-12102	Asistencia Técnica Redacción Bases Concentración Parcelaria La Almolda	0
2006/1636	14050-5311-607000-12102	Asistencia Técnica Concentración Parcelaria Huerto y Salillas	0
2006/001806	14050-5311-607000-12102	Concentración Parcelaria de Barbués	0
2007/000952	14050-5311-607000-12102	Obras C.P. Capdesaso	100
2006/001123	14050-5311-607000-34046	Asistencia Técnica Redacción Bases Concentración Parcelaria La Almolda	0
2006/001636	14050-5311-607000-34046	Asistencia Técnica Concentración Parcelaria Huerto y Salillas	0
2006/001806	14050-5311-607000-34046	Concentración Parcelaria Barbués	0
2007/000952	14050-5311-607000-34046	Obras C.P. Capdesaso	100
2006/001123	14050-5311-607000-91001	Asistencia Técnica Redacción Bases Concentración Parcelaria La Almolda	0
2006/001636	14050-5311-607000-91001	Asistencia Técnica Concentración Parcelaria Huerto y Salillas	0
2006/001806	14050-5311-607000-91001	Concentración Parcelaria de Barbués	0
2007/000952	14050-5311-607000-91001	Obras C.P. Capdesaso	100

Zaragoza, 28 de marzo de 2009.

El Consejero de Agricultura y Alimentación  
GONZALO ARGUILÉ LAGUARTA

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 380/09, relativa a la ejecución  
durante el año 2008 de los proyectos  
de inversión de la comarca de  
Los Monegros incluidos en la  
Sección 18 de la Ley de Presupuestos  
de la Comunidad Autónoma  
de Aragón para el citado ejercicio.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en

el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 380/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de Los Monegros incluidos en la Sección 18 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, publicada en el BOCA núm. 121, de 9 de marzo de 2009.

Zaragoza, 14 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

En la tabla siguiente viene reflejado el grado de ejecución del proyecto por el que se pregunta.

N.º P.E.P.	Línea presupuestaria	Previsión ejecutado		
		Real Monasterio de Sta. M.º de Sijena	250.000,00	66.431,98
2006/003137	18070-4581-602000-91002			

La cantidad presupuestada, contemplaba el inicio de una nueva fase de restauración, en colaboración con la Fundación Caja Madrid.

Durante el año 2008, se realizaron los estudios previos por parte del grupo de arquitectos, restauradores y museógrafos, y por lo tanto, no se iniciaron las obras de restauración.

La inversión ejecutada, corresponde a diversos trabajos de restauración menor y mantenimiento.

Zaragoza, 26 de marzo de 2009.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 382/09, relativa a la ejecución  
durante el año 2008 de los proyectos  
de inversión de la comarca de la  
Ribera Baja del Ebro incluidos en la  
Sección 14 de la Ley de Presupuestos  
de la Comunidad Autónoma  
de Aragón para el citado ejercicio.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Agricultura y Alimentación a la Pregunta núm. 382/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de in-

versión de la comarca de la Ribera Baja del Ebro incluidos en la Sección 14 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, publicada en el BOCA núm. 121, de 9 de marzo de 2009.

Zaragoza, 14 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

Respuesta a la Pregunta escrita 382/09, formulada por la diputada D.ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre la ejecución de proyectos en la Comarca de La Ribera Baja del Ebro: ¿Cuál ha sido el grado de ejecución de cada uno de los citados proyectos para la Comarca de La Ribera Baja del Ebro durante el año 2008, hasta el día 31 de diciembre?

N.º Proyecto	Aplicación presupuestaria	Nombre	% ejecución
2006/000881	14010-7122-609000-91002	Mantenimiento programas de primas ganaderas	100
2006/000884	14010-7122-609000-91002	Mantenimiento y mejora del sist. informático gestión PAC	100
2006/000892	14010-7122-609000-91002	Actuaciones para implantación y mejora Sist. Informac. Geográf. Dpto.	100
2006/000341	14040-7161-607000-34013	Enfermedades porcinas	100
2006/000364	14040-7161-607000-34014	Identificación animal	100
2006/000336	14040-7161-607000-91002	Campañas de saneamiento ganadero	93
2006/000344	14040-7161-607000-91002	Genotipado ganadería	100
2006/001982	14050-5311-609000-91002	Asistencia Técnica Ejecución de la Vigilancia Ambiental de las Obras de Planes Coordinados	93

Zaragoza, 26 de marzo de 2009.

El Consejero de Agricultura y Alimentación  
GONZALO ARGUILÉ LAGUARTA

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 383/09, relativa a la ejecución  
durante el año 2008 de los proyectos  
de inversión de la comarca  
de la Ribera Baja del Ebro incluidos  
en la Sección 15 de la Ley  
de Presupuestos de la Comunidad  
Autónoma de Aragón para el citado  
ejercicio.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 383/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de la Ribera Baja del Ebro incluidos en la Sección 15 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio, formulada por la Diputada del G.P. Popular

Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, publicada en el BOCA núm. 121, de 9 de marzo de 2009.

Zaragoza, 14 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

Una vez transcurrido 2008, se ejecutaron en total (pagados) 515.695,77 euros del Proyecto 2006/000371, Recuperación Infraestructuras Monasterio de Rueda, cuya consignación inicial era de 2.000.000,00 euros.

Razones técnicas relacionadas con la redacción del «Proyecto Básico y de Ejecución de Rehabilitación del Noviciado, Antigua Hospedería y Construcciones Auxiliares en el Monasterio de Rueda» demoraron las actuaciones que estaba previsto acometer en 2008 en el Monasterio de Rueda.

Zaragoza, 2 de abril de 2009.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo  
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 384/09, relativa a la ejecución  
durante el año 2008 de los proyectos  
de inversión de la comarca  
de la Ribera Baja del Ebro incluidos  
en la Sección 18 de la Ley  
de Presupuestos de la Comunidad  
Autónoma de Aragón para el citado  
ejercicio.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la

respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 384/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de la Ribera Baja del Ebro incluidos en la Sección 18 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, publicada en el BOCA núm. 121, de 9 de marzo de 2009.

Zaragoza, 14 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

En la tabla siguiente viene reflejado el grado de ejecución de los proyectos a los que va referida la pregunta.

N.º P.E.P.	Línea presupuestaria	Previsión ejecutado		
		Descripción	Cantidad	Total
2006/000654	18070-3222-602000-91002	Taller de Empleo el Fortín	70.000,00	49.897,58
2006/000654	18070-3222-603000-91002	Taller de Empleo el Fortín	20.000,00	
2006/000654	18070-3222-605000-91002	Taller de Empleo el Fortín	1.500,00	
2006/000654	18070-3222-606000-91002	Taller de Empleo el Fortín	1.000,00	
2006/002296	18070-4521-608000-91002	Exposiciones Museo de Zaragoza	35.530,00	35.530,00
2006/002307	18070-4581-602000-91002	Yacimiento arqueol. Lépida Celsa	90.000,00	28.512,80

La inversión real por parte del departamento en el Taller de Empleo El Fortín, fue de 49.897,58 euros, cantidad que permitió desarrollar las actividades del citado Taller de Empleo de modo totalmente satisfactorio.

En relación al presupuesto ejecutado en el yacimiento de Lepida Celsa, el precio inicial contemplado en el presupuesto fue ajustado a la licitación efectuada

por la empresa adjudicataria de los trabajos de mantenimiento de la ciudad romana Lepida Celsa.

Zaragoza, 26 de marzo de 2009.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Respuesta escrita a la Pregunta núm. 388/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de la Ribera Alta del Ebro incluidos en la Sección 14 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Agricultura y Alimentación a la Pregunta núm. 388/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la

comarca de la Ribera Alta del Ebro incluidos en la Sección 14 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, publicada en el BOCA núm. 121, de 9 de marzo de 2009.

Zaragoza, 14 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

Respuesta a la Pregunta escrita 388/09, formulada por la diputada D.ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre la ejecución de proyectos en la Comarca de La Ribera Alta del Ebro: ¿Cuál ha sido el grado de ejecución de cada uno de los citados proyectos para la Comarca de La Ribera Alta del Ebro durante el año 2008, hasta el día 31 de diciembre?

N.º Proyecto	Aplicación presupuestaria	Nombre	% ejecución
2006/000881	14010-7122-609000-91002	Mantenimiento programas de primas ganaderas	100
2006/000884	14010-7122-609000-91002	Mantenimiento y mejora del sist. informático gestión PAC	100
2006/000892	14010-7122-609000-91002	Actuaciones para implantación y mejora Sist. Informac. Geográf. Dpto.	100
2006/000341	14040-7161-607000-34013	Enfermedades porcinas	100
2006/000364	14040-7161-607000-34014	Identificación animal	100
2006/000336	14040-7161-607000-91002	Campañas de saneamiento ganadero	93
2006/000344	14040-7161-607000-91002	Genotipado ganadería	100
2006/001083	14050-5311-607000-34029	Inversiones para reparación infraestructuras por inundaciones año 2007	95
2006/001083	14050-5311-607000-91002	Inversiones para reparación infraestructuras por inundaciones año 2007	95

Zaragoza, 26 de marzo de 2009.

El Consejero de Agricultura y Alimentación  
GONZALO ARGUILÉ LAGUARTA

**Respuesta escrita a la Pregunta núm. 390/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de la Sierra de Albarracín incluidos en la Sección 14 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Agricultura y Alimentación a la Pregunta núm. 390/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de in-

versión de la comarca de la Sierra de Albarracín incluidos en la Sección 14 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, publicada en el BOCA núm. 121, de 9 de marzo de 2009.

Zaragoza, 14 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

Respuesta a la Pregunta escrita 390/09, formulada por la diputada D.ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre la ejecución de proyectos en la Comarca de La Sierra de Albarracín: ¿Cuál ha sido el grado de ejecución de cada uno de los citados proyectos para la Comarca de La Sierra de Albarracín durante el año 2008, hasta el día 31 de diciembre?

N.º Proyecto	Aplicación presupuestaria	Nombre	% ejecución
2006/000881	14010-7122-609000-91002	Mantenimiento programas de primas ganaderas	100
2006/000884	14010-7122-609000-91002	Mantenimiento y mejora del sist. informático gestión PAC	100
2006/000892	14010-7122-609000-91002	Actuaciones para implantación y mejora Sist. Informac. Geográf. Dpto.	100
2006/000341	14040-7161-607000-34013	Enfermedades porcinas	100
2006/000364	14040-7161-607000-34014	Identificación animal	100
2006/003086	14040-7161-607000-34041	Programa Control Lengua Azul	88
2006/000336	14040-7161-607000-91002	Campañas de saneamiento ganadero	93
2006/000344	14040-7161-607000-91002	Genotipado ganadería	100
2006/000347	14040-7161-607000-91002	Convenio Fauna Salvaje	NE (*)

(\*) No ejecutado. Los plazos de tramitación administrativa no permitieron efectuar el pago a pesar de encontrarse el gasto en fase «D» (Disposición) y haberse realizado los trabajos. El trabajo se efectúa con cargo a los presupuestos de 2009.

Zaragoza, 26 de marzo de 2009.

El Consejero de Agricultura y Alimentación  
GONZALO ARGUILÉ LAGUARTA

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 394/09, relativa a la ejecución  
durante el año 2008 de los proyectos  
de inversión de la comarca de  
Sobrarbe incluidos en la Sección 14  
de la Ley de Presupuestos  
de la Comunidad Autónoma  
de Aragón para el citado ejercicio.**

durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de Sobrarbe incluidos en la Sección 14 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, publicada en el BOCA núm. 121, de 9 de marzo de 2009.

Zaragoza, 14 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

**PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Agricultura y Alimentación a la Pregunta núm. 394/09, relativa a la ejecución

Respuesta a la Pregunta escrita 394/09, formulada por la diputada D.ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre la ejecución de proyectos en la Comarca del Sobrarbe: ¿Cuál ha sido el grado de ejecución de cada uno de los citados proyectos para la Comarca del Sobrarbe durante el año 2008, hasta el día 31 de diciembre?

N.º Proyecto	Aplicación presupuestaria	Nombre	% ejecución
2006/000881	14010-7122-609000-91002	Mantenimiento programas de primas ganaderas	100
2006/000884	14010-7122-609000-91002	Mantenimiento y mejora del sist. informático gestión PAC	100
2006/000892	14010-7122-609000-91002	Actuaciones para implantación y mejora Sist. Informac. Geográf. Dpto.	100
2006/000341	14040-7161-607000-34013	Enfermedades porcinas	100
2006/000364	14040-7161-607000-34014	Identificación animal	100
2006/003086	14040-7161-607000-34041	Programa Control Lengua Azul	88
2006/000336	14040-7161-607000-91002	Campañas de saneamiento ganadero	93
2006/000344	14040-7161-607000-91002	Genotipado ganadería	100
2006/000347	14040-7161-607000-91002	Convenio Fauna Salvaje	NE (*)
2007/000960	14050-5311-607000-12102	Obras y Mejoras en la Zona de Fuendecampo en La Fueva	100
2007/000960	14050-5311-607000-34046	Obras y Mejoras en la Zona de Fuendecampo en La Fueva	100
2007/000960	14050-5311-607000-91001	Obras y Mejoras en la Zona de Fuendecampo en La Fueva	100
2006/002441	14050-5311-607000-91002	Transformación en regadío zona de riego social de La Fueva-Norte H.147/06	100

(\*) No ejecutado. Los plazos de tramitación administrativa no permitieron efectuar el pago a pesar de encontrarse el gasto en fase «D» (Disposición) y haberse realizado los trabajos. El trabajo se efectúa con cargo a los presupuestos de 2009.

Zaragoza, 26 de marzo de 2009.

El Consejero de Agricultura y Alimentación  
GONZALO ARGUILÉ LAGUARTA

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 395/09, relativa a la ejecución  
durante el año 2008 de los proyectos  
de inversión de la comarca de  
Sobrarbe incluidos en la Sección 18  
de la Ley de Presupuestos  
de la Comunidad Autónoma  
de Aragón para el citado ejercicio.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 395/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de Sobrarbe incluidos en la Sección 18 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, publicada en el BOCA núm. 121, de 9 de marzo de 2009.

Zaragoza, 14 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

— P.E.P. 2006/000964 Festivales de Aragón del 2008.

En el año 2008 se puso en marcha una reforma general de la participación del Gobierno de Aragón en el sistema de Festivales existentes en nuestra Comunidad. Dicha reforma, consensuada con las restantes administraciones que intervienen en el apoyo y/u organización de festivales dentro de la Mesa de Festivales, todavía no ha concluido, pues entendemos que precisa de algunos años para su implantación definitiva.

De acuerdo con estos planteamientos, el 21 de mayo de 2008 se firmó el convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón, la Comarca de Sobrarbe y el Ayuntamiento de Ainsa, para la organización y realización del festival «Castillo de Ainsa».

En dicho convenio se fijó un coste de 156.000 euros del proyecto de Festival. La aportación del Gobierno de Aragón fue de 110.000 euros.

El Festival «Castillo de Ainsa» se celebró en 2008 conforme a lo previsto en los términos del Convenio citado y con una buena calidad en cuanto a programación, un notable éxito de públicos y una destacada adaptación a los valores autóctonos que desde el territorio se deseaba reforzar.

En relación a los P.E.P. 2006/002609 y 2006/000303, en la tabla que se incluye a continuación, se refleja el nivel de ejecución de los referidos proyectos:

N.º P.E.P.	Línea presupuestaria	Previsión ejecutado		
2006/002609	18070-4581-602000-91002	Conjunto fortificado de Muro de Roda	200.000,00	0
2006/000303	18070-4581-602000-91002	Iglesia de Linás de Broto	60.000,00	32.321,27

Desde el año 2006, el Departamento de Educación, Cultura y Deporte, viene restaurando el Conjunto Fortificado de Muro de Roda en el término de La Fueva. El proyecto de restauración de la muralla perimetral se finalizó en 2007 pero el deficitario estado de conservación de algunos trazos donde no estaba previsto intervenir, aconsejó su inclusión en el proyecto 2008. Sin embargo, por razones técnicas y presupuestarias, se consideró conveniente trasladar esta actuación al ejercicio 2009.

En relación a la restauración de la Iglesia de Linás de Broto, hay que recordar que ésta se llevó a cabo con la colaboración de Ibercaja.

El total de la intervención fue de 379-879,38 euros y la previsión para el 2008 por parte del Gobierno de Aragón era de 60.000 euros. Sin embargo, en 2008, la empresa se retiró dificultades económicas, y no se abonaron las obras pendientes de certificación.

Zaragoza, 26 de marzo de 2009.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 399/09, relativa a la ejecución  
durante el año 2008 de los proyectos  
de inversión de la comarca  
del Somontano de Barbastro incluidos  
en la Sección 14 de la Ley  
de Presupuestos de la Comunidad  
Autónoma de Aragón para el citado  
ejercicio.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Agricultura y Alimentación a la Pregunta núm. 399/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de in-

versión de la comarca del Somontano de Barbastro incluidos en la Sección 14 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, publicada en el BOCA núm. 121, de 9 de marzo de 2009.

Zaragoza, 14 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

Respuesta a la Pregunta escrita 399/09, formulada por la diputada D.ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre la ejecución de proyectos en la Comarca de Somontano de Barbastro: ¿Cuál ha sido el grado de ejecución de cada uno de los citados proyectos para la Comarca de Somontano de Barbastro durante el año 2008, hasta el día 31 de diciembre?

N.º Proyecto	Aplicación presupuestaria	Nombre	% ejecución
2006/000881	14010-7122-609000-91002	Mantenimiento programas de primas ganaderas	100
2006/000884	14010-7122-609000-91002	Mantenimiento y mejora del sist. informático gestión PAC	100
2006/000892	14010-7122-609000-91002	Actuaciones para implantación y mejora Sist. Informac. Geográf. Dpto.	100
2006/000341	14040-7161-607000-34013	Enfermedades porcinas	100
2006/000364	14040-7161-607000-34014	Identificación animal	100
2006/000336	14040-7161-607000-91002	Campañas de saneamiento ganadero	93
2006/000344	14040-7161-607000-91002	Genotipado ganadería	100
2008/000185	14050-5311-607000-91002	Creación de regadíos	100

Zaragoza, 28 de marzo de 2009.

El Consejero de Agricultura y Alimentación  
GONZALO ARGUILÉ LAGUARTA

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 400/09, relativa a la ejecución  
durante el año 2008 de los proyectos  
de inversión de la comarca  
del Somontano de Barbastro incluidos  
en la Sección 18 de la Ley  
de Presupuestos de la Comunidad  
Autónoma de Aragón para el citado  
ejercicio.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 400/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca del Somontano de Barbastro incluidos en la Sección 18 de la Ley de Presupuestos

de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, publicada en el BOCA núm. 121, de 9 de marzo de 2009.

Zaragoza, 14 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

— P.E.P. 2006/002372 Proyecto Cultural Signos del 2008.

El 23 de junio de 2006 se firmó el convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Diputación Provincial de Huesca para la realización del proyecto cultural «Signos 2006». Dicho convenio establecía las líneas de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Diputación Provincial de Huesca para impulsar «Signos», y fijaba para dicho fin una aportación del Gobierno de Aragón de 60.000 euros

En la cláusula 5.ª de dicho convenio de colaboración se fijaba la posibilidad de prorrogar la colabora-

ción en ediciones sucesivas de dicho Proyecto. Así se procedió en 2007 y 2008.

La aportación del Gobierno de Aragón al proyecto «Signos» en 2008 fue finalmente fijada mediante Addenda al convenio original en 60.000 euros.

El proyecto Signos fue ejecutado conforme al programa y criterios previstos en la Addenda 2008 de prórroga del convenio original.

N.º P.E.P.	Línea presupuestaria	Previsión ejecutado		
2006/000396	18070-4581-602000-91002	Restauración Palacio Episc. Barbastro	1.888.490,13	4.724.441,01
2006/000728	18070-4581-607000-91002	Alquézar Capilla Sto. Cristo Colegiata	80.526,43	80.526,43

En relación al Palacio Episcopal de Barbastro, la inversión inicialmente prevista era de 9.186.156,53 euros, con una distribución plurianual en función del desarrollo de los trabajos.

No obstante, las actuaciones programadas y acordadas en el marco del proyecto «Signos» 2008 no contemplaron finalmente actuaciones en la ciudad de Barbastro ni en su Comarca. Por lo que en 2008 no hubo gastos en esa Comarca relativos al proyecto «Signos».

En relación a los P.E.P. 2006/000396 y 2006/000728, en la tabla que se incluye a continuación, se refleja el nivel de ejecución de los referidos proyectos:

La inversión del 2008 recoge también parte de lo que estaba presupuestado a 2007, por lo que el total ejecutado es superior a lo previsto.

Zaragoza, 26 de marzo de 2009.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 402/09, relativa a la ejecución  
durante el año 2008 de los proyectos  
de inversión de la comarca  
del Somontano de Barbastro incluidos  
en la Sección 52 de la Ley  
de Presupuestos de la Comunidad  
Autónoma de Aragón para el citado  
ejercicio.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 402/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca del Somontano de Barbastro incluidos en la Sección 52 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, publicada en el BOCA núm. 121, de 9 de marzo de 2009.

Zaragoza, 14 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a cuál ha sido el grado de ejecución del proyecto 2006/052008 en el Hospital de Barbastro en el año 2008, relativo a las obras de reforma y ampliación del citado hospital,

le informo que la inversión realizada ha sido de 2.073.735,70 euros.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

La Consejera de Salud y Consumo  
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 405/09, relativa a la ejecución  
durante el año 2008 de los proyectos  
de inversión de la comarca de  
Tarazona y el Moncayo incluidos en la  
Sección 14 de la Ley de Presupuestos  
de la Comunidad Autónoma  
de Aragón para el citado ejercicio.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Agricultura y Alimentación a la Pregunta núm. 405/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de Tarazona y el Moncayo incluidos en la Sección 14 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, publicada en el BOCA núm. 121, de 9 de marzo de 2009.

Zaragoza, 14 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

Respuesta a la Pregunta escrita 405/09, formulada por la diputada D.ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre la ejecución de proyectos en la Comarca de Tarazona y el Moncayo:

¿Cuál ha sido el grado de ejecución de cada uno de los citados proyectos para la Comarca de Tarazona y El Moncayo durante el año 2008, hasta el día 31 de diciembre?

N.º Proyecto	Aplicación presupuestaria	Nombre	% ejecución
2006/000881	14010-7122-609000-91002	Mantenimiento programas de primas ganaderas	100
2006/000884	14010-7122-609000-91002	Mantenimiento y mejora del sist. informático gestión PAC	100
2006/000892	14010-7122-609000-91002	Actuaciones para implantación y mejora Sist. Informac. Geográf. Dpto.	100
2006/000341	14040-7161-607000-34013	Enfermedades porcinas	100
2006/000364	14040-7161-607000-34014	Identificación animal	100
2006/000336	14040-7161-607000-91002	Campañas de saneamiento ganadero	93
2006/000344	14040-7161-607000-91002	Genotipado ganadería	100

Zaragoza, 28 de marzo de 2009.

El Consejero de Agricultura y Alimentación  
GONZALO ARGUILÉ LAGUARTA

**Respuesta escrita a la Pregunta núm. 406/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de Tarazona y el Moncayo incluidos en la Sección 18 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publica-

ción en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 406/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de Tarazona y el Moncayo incluidos en la Sección 18 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, publicada en el BOCA núm. 121, de 9 de marzo de 2009.

Zaragoza, 14 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

En la tabla que aparece a continuación se facilita la información que nos había solicitado en su pregunta.

N.º P.E.P.	Línea presupuestaria	Previsión ejecutado	
2006/001251	18070-4581-602000-14101	Restauración Catedral Tarazona	386.241,96
2006/001251	18070-4581-602000-91001	Restauración Catedral Tarazona	386.241,97
2006/001251	18070-4581-602000-91002	Restauración Catedral Tarazona	30.006,25
			1.358.030,27

La intervención en esta Fase de la restauración de la Catedral de Tarazona asciende a la cantidad de 4.912.483,93 euros. Comenzó en 2005 y está a punto de concluirse en 2009.

Teniendo en cuenta la complejidad de la intervención, se producen replanteamientos de diferentes trabajos y por tanto modificaciones de las previsiones de gasto anual.

En 2008, estaba prevista una inversión de 702.490,18 euros, y se invirtieron 1.358.030 euros. La diferencia vino derivada de las correspondientes modificaciones presupuestarias.

Zaragoza, 26 de marzo de 2009.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 410/09, relativa a la ejecución  
durante el año 2008 de los proyectos  
de inversión de la comarca  
de Valdejalón incluidos  
en la Sección 14 de la Ley  
de Presupuestos de la Comunidad  
Autónoma de Aragón para el citado  
ejercicio.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Agricultura y Alimentación a la Pregunta núm. 410/09, relativa a la

ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de Valdejalón incluidos en la Sección 14 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, publicada en el BOCA núm. 121, de 9 de marzo de 2009.

Zaragoza, 14 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

Respuesta a la Pregunta escrita 410/09, formulada por la diputada D.ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre la ejecución de proyectos en la Comarca de Valdejalón: ¿Cuál ha sido el grado de ejecución de cada uno de los citados proyectos para la Comarca de Valdejalón durante el año 2008, hasta el día 31 de diciembre?

N.º Proyecto	Aplicación presupuestaria	Nombre	% ejecución
2006/000881	14010-7122-609000-91002	Mantenimiento programas de primas ganaderas	100
2006/000884	14010-7122-609000-91002	Mantenimiento y mejora del sist. informático gestión PAC	100
2006/000892	14010-7122-609000-91002	Actuaciones para implantación y mejora Sist. Informac. Geográf. Dpto.	100
2006/000341	14040-7161-607000-34013	Enfermedades porcinas	100
2006/000364	14040-7161-607000-34014	Identificación animal	100
2006/000336	14040-7161-607000-91002	Campañas de saneamiento ganadero	93
2006/000344	14040-7161-607000-91002	Genotipado ganadería	100

Zaragoza, 28 de marzo de 2009.

El Consejero de Agricultura y Alimentación  
GONZALO ARGUILÉ LAGUARTA

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 413/09, relativa al I Plan  
director para el desarrollo  
de la sociedad de la información  
en la Comunidad Autónoma  
de Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad a la Pregunta núm. 413/09, relativa al I Plan director para el desarrollo de la sociedad de la información en la Comunidad Autónoma de Aragón, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro López, publicada en el BOCA núm. 121, de 9 de marzo de 2009.

Zaragoza, 14 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

En relación a la pregunta relativa al I Plan Director para el Desarrollo de la Sociedad de la Información, en relación con el número de alumnos por ordenador tras la finalización en 2008 del I Plan Director para el desarrollo de la sociedad de la información en la Comunidad Autónoma de Aragón, el Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad formula la siguiente respuesta:

El I Plan Director para el desarrollo de la Sociedad de la Información en la Comunidad Autónoma de Aragón, refleja para cada uno de sus cinco objetivos estratégicos, una serie de indicadores que contribuyen a evaluar el grado de avance de la Sociedad de la Información en Aragón durante el periodo de vigencia de dicho Plan. Estos indicadores se han ido adaptando y/o complementando con otros, con la finalidad de valorar en su justa medida, la evolución de la Sociedad de la Información en nuestra Comunidad Autónoma.

El indicador sobre el que se formula la pregunta, puede vincularse al objetivo estratégico «la educación para el desarrollo personal en la Sociedad de la Información».

Este dato se extrae, para el caso de Aragón, de los datos estadísticos de la sociedad de la información y la comunicación en los centros educativos, siendo ésta una operación estadística del Plan Estadístico Nacional.

El último dato del que se dispone, corresponde al curso 2006-2007, siendo su valor el siguiente:

Número medio de alumnos por ordenador destinado a tareas de enseñanza y aprendizaje:	5
--	---

El ratio de alumnos por ordenador, en la actualidad, es de 4,35 según el inventario de equipamiento informático del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón.

Zaragoza, 24 de marzo de 2009.

La Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad  
PILAR VENTURA CONTRERAS

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 414/09, relativa al número de hogares con acceso a internet en Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad a la Pregunta núm. 414/09, relativa al número de hogares con acceso a internet en Aragón, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro López, publicada en el BOCA núm. 121, de 9 de marzo de 2009.

Zaragoza, 14 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

El I Plan Director para el desarrollo de la Sociedad de la Información en la Comunidad Autónoma de Aragón, recoge para cada uno de sus cinco objetivos estratégicos, una serie de indicadores que contribuyen a evaluar el grado de avance de la Sociedad de la Información en Aragón durante el periodo de vigencia de dicho Plan.

Uno de estos indicadores, es el relativo a los Hogares con acceso a Internet, recogido en el objetivo estratégico «las TIC como elemento vertebrador del territorio», indicador al que se refiere la pregunta formulada.

Este indicador se extrae, para el caso de Aragón, de los estudios que realiza el Observatorio Aragonés de la Sociedad de la Información, en concreto del estudio sobre Hogares y Personas.

El dato que refleja el último estudio, realizado en 2008, es:

Hogares con acceso a Internet:	50,13% (sobre el total de hogares)
	84,04% (sobre el total de hogares con ordenador)

Zaragoza, 24 de marzo de 2009.

La Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad  
PILAR VENTURA CONTRERAS

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 415/09, relativa al número de hogares con acceso a internet a través de banda ancha en Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad a la Pregunta núm. 415/09, relativa al número de hogares con acceso a internet a través de banda ancha en Aragón, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro López, publicada en el BOCA núm. 121, de 9 de marzo de 2009.

Zaragoza, 14 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

El I Plan Director para el desarrollo de la Sociedad de la Información en la Comunidad Autónoma de Aragón, recoge para cada uno de sus cinco objetivos estratégicos, una serie de indicadores que contribuyen a evaluar el grado de avance de la Sociedad de la Información en Aragón durante el periodo de vigencia de dicho Plan.

Uno de estos indicadores, es el relativo a los Hogares con acceso a Internet de banda ancha sobre el total de hogares con acceso a Internet, recogido en el objetivo estratégico «las TIC como elemento vertebrador del territorio», indicador al que se refiere la pregunta formulada.

Este indicador se extrae, para el caso de Aragón, de los estudios que realiza el Observatorio Aragonés de la Sociedad de la Información, en concreto del estudio sobre Hogares y Personas.

El dato que refleja el último estudio, realizado en 2008, es:

Hogares con acceso a Internet de banda ancha sobre el total de hogares con acceso a Internet:	79,11%
---	--------

De manera complementaria a este indicador, también se utiliza (con datos también de 2008), para evaluar el grado de avance de la Sociedad de la Información, el siguiente:

Hogares con acceso a Internet de banda ancha (sobre el total de hogares):	40,06%
---	--------

Zaragoza, 24 de marzo de 2009.

La Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad  
PILAR VENTURA CONTRERAS

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 416/09, relativa  
a los operadores que prestan  
servicios de acceso a internet  
a través de banda ancha.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad a la Pregunta núm. 416/09, relativa a los operadores que prestan servicios de acceso a internet a través de banda ancha, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro López, publicada en el BOCA núm. 121, de 9 de marzo de 2009.

Zaragoza, 14 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

La elaboración del I Plan Director de Infraestructuras de Telecomunicaciones de Aragón, presentado en las Cortes de Aragón el 13 de marzo de 2006, y que fue una de las actuaciones recogidas en el I Plan Director para el desarrollo de la Sociedad de la Información en la Comunidad Autónoma de Aragón, contó con la consulta y participación de numerosos agentes involucrados en el despliegue de infraestructuras en Aragón. Ello permitió configurar el marco del Plan, pero también conocer las infraestructuras y actuaciones que se estaban desarrollando en el territorio aragonés por parte de otros agentes, posibilitando la elaboración de un plan integral que recogiese actuaciones eficientes en el despliegue de infraestructuras de telecomunicaciones en Aragón.

Fruto de la participación y consulta a estos agentes, se detectaron un total de 26 entidades con infraestructura de telecomunicaciones propia en el territorio aragonés, y por tanto susceptibles de prestar servicios de banda ancha en Aragón. Entre ellos, operadores de redes fijas/cable, de telefonía móvil y de telecomunicaciones, entidades con infraestructuras eléctricas, de gas, ferroviarias, viarias y de hidrocarburos, así como entidades prestadoras de servicios de correo y telégrafo.

En relación a la prestación de servicios, el artículo 6 de la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, señala la necesidad de que los interesados que deseen prestar un servicio de comunicaciones electrónicas, deben notificarlo a la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones (CMT). El artículo 7 de esta misma Ley, crea el Registro de operadores, en el que deben inscribirse los datos relativos a las personas físicas o jurídicas que hayan notificado su intención de explotar redes o prestar servicios de comunicaciones electrónicas, las condiciones para desarrollar la actividad y sus modificaciones.

Sin embargo, la normativa que regula notificación del inicio de actividad a la CMT, no obliga a la inscripción del ámbito de cobertura. Ello comporta que todos los operadores inscritos en el registro de operadores pueden prestar el servicio a nivel nacional y por tanto en la Comunidad Autónoma de Aragón, siendo por tanto

la CMT, quien dispone de la información fehaciente de los operadores inscritos en el registro correspondiente.

En este sentido, en la página web de la CMT ([www.cmt.es](http://www.cmt.es)) ofrece, en marzo de 2009, y en su apartado de registro de operadores, información de 506 proveedores de acceso a Internet.

Zaragoza, 24 de marzo de 2009.

La Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad  
PILAR VENTURA CONTRERAS

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 417/09, relativa a servicios  
en línea que ofrece el Gobierno  
de Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad a la Pregunta núm. 417/09, relativa a servicios en línea que ofrece el Gobierno de Aragón, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro López, publicada en el BOCA núm. 121, de 9 de marzo de 2009.

Zaragoza, 14 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

En relación a la pregunta relativa a los servicios en línea que ofrece el Gobierno de Aragón y sus distintos Departamentos, el Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad formula la siguiente respuesta:

El Portal de Servicios del Gobierno de Aragón, accesible en Internet a través de la dirección electrónica [www.aragon.es](http://www.aragon.es), constituye el lugar donde se recogen los servicios prestados por los Departamentos de la Administración de la Comunidad Autónoma, a los que se refiere la pregunta planteada. Así se recoge en el artículo 1 del Decreto 325/2002, de 22 de octubre, por el que se regula el Portal de Servicios del Gobierno de Aragón en la red Internet.

Este mismo Decreto, en su artículo 6, recoge que corresponde a la Dirección General de Organización, Inspección y Servicios la dirección sobre la organización, administración, control y gestión del Portal de Servicios del Gobierno de Aragón.

Desde su puesta en funcionamiento, el Portal ha ido incorporando la prestación de distintos servicios, estando disponibles en la actualidad, según lo recogido en el Decreto 325/2002.

*[El listado de los servicios mencionados se encuentra a disposición de las Sras. y Sres. Diputados en la Secretaría General de la Cámara.]*

Zaragoza, 24 de marzo de 2009.

La Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad  
PILAR VENTURA CONTRERAS

## Respuesta escrita a la Pregunta núm. 418/09, relativa al número de empresas, por provincias, con acceso de banda ancha a internet.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad a la Pregunta núm. 418/09, relativa al número de empresas, por provincias, con acceso de banda ancha a internet, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro López, publicada en el BOCA núm. 121, de 9 de marzo de 2009.

Zaragoza, 14 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

El I Plan Director para el desarrollo de la Sociedad de la Información en la Comunidad Autónoma de Aragón, refleja para cada uno de sus cinco objetivos estratégicos, una serie de indicadores que contribuyen a evaluar el grado de avance de la Sociedad de la Información en Aragón durante el periodo de vigencia de dicho Plan. Estos indicadores se han ido adaptando y/o complementando con otros, con la finalidad de valorar en su justa medida, la evolución de la Sociedad de la Información en nuestra Comunidad Autónoma.

Uno de los indicadores que complementan los recogidos en el I Plan Director, y en concreto los relativos al objetivo estratégico «un entorno dinámico de actividad empresarial», es el relativo a las empresas con acceso de banda ancha a Internet, indicador al que se refiere la pregunta formulada.

Este indicador se extrae, para el caso de Aragón, de los estudios que realiza el Observatorio Aragonés de la Sociedad de la Información, en concreto del estudio sobre Tecnologías de la Sociedad de la Información en las empresas.

El dato que refleja el último estudio, realizado en 2008, es:

Empresas con acceso de banda ancha a Internet:	82,70% (sobre el total de empresas) 95,28% (sobre el total de empresas con acceso a Internet)
--	--

La metodología utilizada en este estudio, de manera similar a la que se utiliza en los estudios que se realizan a escala nacional en el caso del sector empresarial, es desagregar el análisis en función de las variables: sector de actividad y estrato de asalariados. La encuesta realizada por el OASI permite así conocer este indicador para el caso del sector primario, industria, construcción, turismo y servicios, así como para las microempresas, pequeñas empresas, medianas empresas Y grandes empresas.

Zaragoza, 24 de marzo de 2009.

La Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad  
PILAR VENTURA CONTRERAS

## Respuesta escrita a la Pregunta núm. 419/09, relativa al número de empresas, por sectores, con acceso de banda ancha a internet.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad a la Pregunta núm. 419/09, relativa al número de empresas, por sectores, con acceso de banda ancha a internet, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro López, publicada en el BOCA núm. 121, de 9 de marzo de 2009.

Zaragoza, 14 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

El I Plan Director para el desarrollo de la Sociedad de la Información en la Comunidad Autónoma de Aragón, refleja para cada uno de sus cinco objetivos estratégicos, una serie de indicadores que contribuyen a evaluar el grado de avance de la Sociedad de la Información en Aragón durante el periodo de vigencia de dicho Plan. Estos indicadores se han ido adaptando y/o complementando con otros, con la finalidad de valorar en su justa medida, la evolución de la Sociedad de la Información en nuestra Comunidad Autónoma.

Uno de los indicadores que complementan los recogidos en el I Plan Director, y en concreto los relativos al objetivo estratégico «un entorno dinámico de actividad empresarial», es el relativo a las empresas con acceso de banda ancha a Internet, indicador al que se refiere la pregunta formulada.

Este indicador se extrae, para el caso de Aragón, de los estudios que realiza el Observatorio Aragonés de la Sociedad de la Información, en concreto del estudio sobre Tecnologías de la Sociedad de la Información en las empresas, que ofrece esta información desagregada por sectores.

El dato que refleja el último estudio, realizado en 2008, es:

Empresas con acceso de banda ancha a Internet por sectores (sobre el total de empresas con acceso a Internet):	Primario: 91,11% Industria: 94,15% Construcción: 93,55% Turismo: 92,59% Servicios: 96,81%
--	---

Zaragoza, 24 de marzo de 2009.

La Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad  
PILAR VENTURA CONTRERAS

## Respuesta escrita a la Pregunta núm. 420/09, relativa a inversión en tecnologías de la información.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad a la Pregunta núm. 420/09, relativa a inversión en tecnologías de la información, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro López, publicada en el BOCA núm. 121, de 9 de marzo de 2009.

Zaragoza, 14 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

El I Plan Director para el desarrollo de la Sociedad de la Información en la Comunidad Autónoma de Aragón, refleja en el apartado correspondiente al esquema económico, la inversión prevista en materia de Sociedad de la Información por parte del Gobierno de Aragón, para el periodo 2005-2008.

El seguimiento que se viene realizando del mismo, cuyo grado de avance se presentó ante la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad de las Cortes de Aragón el 31 de marzo de 2008, permite ver la inversión realizada por el Gobierno de Aragón y, por tanto, evaluar la misma conforme a lo previsto.

En 2005, esta inversión se estimó en 27.696.372,66 euros, en 2006 en 25.583.690,58 euros y en 2007 en 58.898.907,34 euros.

Con estas cifras, y en respuesta a la pregunta formulada, la inversión en Sociedad de la Información, por parte del Gobierno de Aragón y por habitante, ha sido de 29,19 euros de media entre los años 2005-2007, siendo 21,82 euros en 2005, 20,03 euros en 2006 y 45,42 euros en 2007.

Zaragoza, 24 de marzo de 2009.

La Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad  
PILAR VENTURA CONTRERAS

## Respuesta escrita a la Pregunta núm. 421/09, relativa al porcentaje de población que trabaja en el sector TIC.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad a la Pregunta núm. 421/09, relativa al porcentaje de población que trabaja en el sector TIC, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr.

Navarro López, publicada en el BOCA núm. 121, de 9 de marzo de 2009.

Zaragoza, 14 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

El I Plan Director para el desarrollo de la Sociedad de la Información en la Comunidad Autónoma de Aragón, refleja para cada uno de sus cinco objetivos estratégicos, una serie de indicadores que contribuyen a evaluar el grado de avance de la Sociedad de la Información en Aragón durante el periodo de vigencia de dicho Plan.

En concreto, el objetivo estratégico «el desarrollo del tejido empresarial TIC», del I Plan Director, recoge un indicador sobre el Empleo en el sector TIC, indicador al que se refiere la pregunta formulada.

Este indicador se extrae de la encuesta anual de servicios del INE. El último dato del que se dispone corresponde a 2006, y es el que se detalla a continuación:

Número de empleados en Sociedad de la Información:	6.191
--	-------

Este dato representa un 1,07% del personal ocupado en Aragón.

Zaragoza, 24 de marzo de 2009.

La Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad  
PILAR VENTURA CONTRERAS

## Respuesta escrita a la Pregunta núm. 422/09, relativa al número de empresas, por sectores, que ofrecen servicios de comercio electrónico.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad a la Pregunta núm. 422/09, relativa al número de empresas, por sectores, que ofrecen servicios de comercio electrónico, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro López, publicada en el BOCA núm. 121, de 9 de marzo de 2009.

Zaragoza, 14 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

El I Plan Director para el desarrollo de la Sociedad de la Información en la Comunidad Autónoma de Aragón, refleja para cada uno de sus cinco objetivos estratégicos, una serie de indicadores que contribuyen a evaluar el grado de avance de la Sociedad de la Infor-

mación en Aragón durante el periodo de vigencia de dicho Plan.

Uno de los indicadores que se recogen en el objetivo estratégico «un entorno dinámico de actividad empresarial», es el de empresas que han comprado o vendido algún bien o servicio por medios electrónicos, indicador al que se refiere la pregunta formulada.

Este indicador se extrae, para el caso de Aragón, de los estudios que realiza el Observatorio Aragonés de la Sociedad de la Información, en concreto del estudio sobre Tecnologías de la Sociedad de la Información en las empresas, que ofrece esta información desagregada por sectores.

El dato que refleja el último estudio, realizado en 2008, es:

Empresas que venden a través de Internet (sobre el total de empresas):	Primario: 5,26% Industria: 5,68% Construcción: 2,23% Turismo: 8,64% Servicios: 8,82%
--	--

Zaragoza, 24 de marzo de 2009.

La Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad  
PILAR VENTURA CONTRERAS

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 423/09, relativa al número de empresas, por provincias, que ofrecen servicios de comercio electrónico.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad a la Pregunta núm. 423/09, relativa al número de empresas, por provincias, que ofrecen servicios de comercio electrónico, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro López, publicada en el BOCA núm. 121, de 9 de marzo de 2009.

Zaragoza, 14 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

El I Plan Director para el desarrollo de la Sociedad de la Información en la Comunidad Autónoma de Aragón, refleja para cada uno de sus cinco objetivos estratégicos, una serie de indicadores que contribuyen a evaluar el grado de avance de la Sociedad de la Información en Aragón durante el periodo de vigencia de dicho Plan.

Uno de los indicadores que se recogen en el objetivo estratégico «un entorno dinámico de actividad empresarial», es el de empresas que han comprado o vendido algún bien o servicio por medios electrónicos, indicador al que se refiere la pregunta formulada.

Este indicador se extrae, para el caso de Aragón, de los estudios que realiza el Observatorio Aragonés de la Sociedad de la Información, en concreto del estudio sobre Tecnologías de la Sociedad de la Información en las empresas.

El dato que refleja el último estudio, realizado en 2008, es:

Empresas que venden a través de Internet (sobre el total de empresas):	7,05%
--	-------

La metodología utilizada en este estudio, de manera similar a la que se utiliza en los estudios que se realizan a escala nacional en el caso del sector empresarial, es desagregar el análisis en función de las variables: sector de actividad y estrato de asalariados. La encuesta realizada por el OASI permite así conocer este indicador para el caso del sector primario, industria, construcción, turismo y servicios, así como para las microempresas, pequeñas empresas, medianas empresas y grandes empresas.

Zaragoza, 24 de marzo de 2009.

La Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad  
PILAR VENTURA CONTRERAS

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 452/09, relativa a las obras declaradas prioritarias por el Director General de Patrimonio Cultural.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 452/09, relativa a las obras declaradas prioritarias por el Director General de Patrimonio Cultural, formulada por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, publicada en el BOCA núm. 121, de 9 de marzo de 2009.

Zaragoza, 14 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

Tal y como aparece en los antecedentes a la pregunta, el Gobierno de Aragón ha introducido modificaciones en el procedimiento de tramitación de expedientes de obras ante la Comisión Provincial de Patrimonio Cultural con el fin de conjugar adecuadamente los intereses de protección del patrimonio cultural aragonés con la dinamización económica y la creación de empleo.

Entre estas modificaciones se contempla la posibilidad de que determinados expedientes que hagan referencia a obras con repercusión de modo notable en la creación de empleo, sean resueltos en la mitad de los plazos legalmente establecidos (tres meses).

Hasta el momento, y teniendo en cuenta que los plazos de resolución de expedientes no superan los 45 días, no se ha considerado necesario declarar como

prioritario ninguno de los expedientes presentados desde la publicación del Decreto 246/2008.

En cuanto a las previsiones de declaración durante 2009, estarán en función de los expedientes que se presenten, su impacto notable en la dinamización económica y el ritmo de resolución de expedientes de las Comisiones Provinciales de Patrimonio Cultural.

Zaragoza, 26 de marzo de 2009.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte  
M.<sup>ª</sup> VICTORIA BROTO COSCULLUELA

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 457/09, relativa a la posible destrucción de espacios hábitats de interés comunitario en la estación invernal de Astún.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Medio Ambiente a la Pregunta núm. 457/09, relativa a la posible destrucción de espacios hábitats de interés comunitario en la estación invernal de Astún, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra, publicada en el BOCA núm. 121, de 9 de marzo de 2009.

Zaragoza, 14 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

Las afecciones ambientales que pudiera conllevar el proyecto, se analizarán con detalle en el correspondiente procedimiento de evaluación de impacto ambiental de proyectos que prevé la normativa ambiental. En este sentido, ha de tenerse en cuenta que el procedimiento de evaluación de impacto ambiental se configura como el instrumento adecuado para evaluar, corregir y controlar los efectos que la ejecución de un determinado proyecto puede causar sobre el medio ambiente y, en el caso que nos ocupa, también sobre los Hábitats de Interés Comunitario.

Por lo expuesto anteriormente no resulta posible, ni coherente, emitir una valoración adecuada desde el punto de vista ambiental al carecer de información precisa y concreta sobre el proyecto de referencia. Una vez haya sido presentada la correspondiente documentación por el promotor, el Departamento de Medio Ambiente procederá, al igual que realiza con el resto de proyectos e iniciativas que se le presentan para su intervención ambiental, al análisis detallado de la documentación aportada tramitando el correspondiente procedimiento administrativo con estricto cumplimiento de la normativa que le resulte de aplicación.

Zaragoza, 1 de abril de 2009.

El Consejero de Medio Ambiente  
ALFREDO BONÉ PUEYO

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 459/09, relativa a la posible destrucción de arroyos de montaña que son hábitats de especies protegidas en la estación invernal de Astún.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Medio Ambiente a la Pregunta núm. 459/09, relativa a la posible destrucción de arroyos de montaña que son hábitats de especies protegidas en la estación invernal de Astún, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra, publicada en el BOCA núm. 121, de 9 de marzo de 2009.

Zaragoza, 14 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

Las afecciones ambientales que pudiera conllevar el proyecto, se analizarán con detalle en el correspondiente procedimiento de evaluación de impacto ambiental de proyectos que prevé la normativa ambiental. En este sentido, ha de tenerse en cuenta que el procedimiento de evaluación de impacto ambiental se configura como el instrumento adecuado para evaluar, corregir y controlar los efectos que la ejecución de un determinado proyecto puede causar sobre el medio ambiente y, en el caso que nos ocupa, también sobre los Hábitats de Interés Comunitario.

Por lo expuesto anteriormente no resulta posible, ni coherente, emitir una valoración adecuada desde el punto de vista ambiental al carecer de información precisa y concreta sobre el proyecto de referencia. Una vez haya sido presentada la correspondiente documentación por el promotor, el Departamento de Medio Ambiente procederá, al igual que realiza con el resto de proyectos e iniciativas que se le presentan para su intervención ambiental, al análisis detallado de la documentación aportada tramitando el correspondiente procedimiento administrativo con estricto cumplimiento de la normativa que le resulte de aplicación.

Zaragoza, 1 de abril de 2009.

El Consejero de Medio Ambiente  
ALFREDO BONÉ PUEYO

### **Respuesta escrita a las Preguntas núms. 488/09 a 497/09, relativas a diferentes datos relacionados con la formación de médicos internos residentes en nuestra Comunidad Autónoma entre los años 2007 y 2009.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publica-

ción en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Salud y Consumo a las Preguntas núms. 488/09, 489/09, 490/09, 491/09, 492/09, 493/09, 494/09, 495/09, 496/09 y 497/09, relativas a diferentes datos relacionados con la formación de médicos internos residentes en nuestra Comunidad Autónoma entre los años 2007 y 2009, formuladas por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, publicadas en el BOCA núm. 121, de 9 de marzo de 2009.

Zaragoza, 14 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a las preguntas relativas a diferentes datos relacionados con la formación de médicos internos residentes en nuestra Comunidad Autónoma entre los años 2007 y 2009, se adjunta en un cuadro anexo dicha información, correspondiente a los años 2007 a 2009, desglosada en los conceptos solicitados.

*[El mencionado anexo se encuentra a disposición de las Sras. y Sres. Diputados en la Secretaría General de la Cámara.]*

Zaragoza, 20 de marzo de 2009.

La Consejera de Salud y Consumo  
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 501/09, relativa a la propuesta de conexión de las estaciones de Astún y Formigal a través de tres remotes.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Medio Ambiente a la Pregunta núm. 501/09, relativa a la propuesta de conexión de las estaciones de Astún y Formigal a través de tres remotes, formulada por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, publicada en el BOCA núm. 121, de 9 de marzo de 2009.

Zaragoza, 14 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

No resulta posible emitir una opinión y posición previa respecto a esta propuesta, puesto que hasta la fecha, no consta que se esté tramitando ningún proyecto en los términos aludidos. Cuando se presente por el promotor la documentación y proyecto que corresponda se realizará la correspondiente intervención ambiental y se emitirá la correspondiente opinión en el

seno del procedimiento administrativo que resulte de aplicación de acuerdo con la normativa vigente.

En este sentido, ha de tenerse en cuenta que el procedimiento de evaluación de impacto ambiental se configura como el instrumento adecuado para evaluar, corregir y controlar los efectos que la ejecución de un determinado proyecto puede causar sobre el medio ambiente. Asimismo y de especial relevancia, el procedimiento administrativo para la evaluación de impacto ambiental conlleva la información y participación del público, garantizando de esta forma los derechos de participación de los ciudadanos en el proceso de toma de decisiones en materias de medio ambiente.

Una vez haya sido presentada la correspondiente documentación por el promotor, el Departamento de Medio Ambiente procederá, al igual que realiza con el resto de proyectos e iniciativas que se le presentan para su intervención ambiental, al análisis detallado de la documentación aportada tramitando el correspondiente procedimiento administrativo con estricto cumplimiento de la normativa que le resulte de aplicación.

Por otro lado, en mayo de 2007 se firmó un Convenio de Colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Federación Aragonesa de Montañismo con el objeto de «crear un marco de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Federación Aragonesa de Montañismo para desarrollar el proceso de participación en la elaboración del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Anayet-Partacua, favoreciendo la implicación de los agentes sociales locales».

Uno de los objetivos de dicho convenio es, precisamente, la identificación de las demandas territoriales, con el fin de compatibilizar éstas con los objetivos de conservación definidos en el PORN.

Zaragoza, 1 de abril de 2009.

El Consejero de Medio Ambiente  
ALFREDO BONÉ PUEYO

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 502/09, relativa a la conservación, mejora y recuperación del castillo de Montearagón (Huesca).**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 502/09, relativa a la conservación, mejora y recuperación del castillo de Montearagón (Huesca), formulada por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, publicada en el BOCA núm. 121, de 9 de marzo de 2009.

Zaragoza, 14 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

El Gobierno de Aragón, mediante del Departamento de Educación, Cultura y Deporte ha invertido la cantidad de 604.005,05 euros a lo largo de 2007 y 927.883,98 euros a lo largo de 2008 en la restauración y rehabilitación de castillos aragoneses.

Con respecto a la segunda y tercera parte de la pregunta, es preciso aclarar que en el Castillo de Montearagón (Huesca) es la administración central del Estado la que realiza las inversiones para su conservación y mantenimiento. Además, el Gobierno de Aragón a través de su Departamento de Educación, Cultura y Deporte tiene previsto la colaboración, bien mediante convenios con el Ministerio de Cultura, bien con el Ministerio de Fomento, a través del 1% cultural, para la conservación, mantenimiento y difusión del Patrimonio Cultural Aragones.

Zaragoza, 26 de marzo de 2009.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte  
M.<sup>ª</sup> VICTORIA BROTO COSCULLUELA

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 506/09, relativa a la residencia de Javalambre en Teruel.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 506/09, relativa a la residencia de Javalambre en Teruel, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Pobo Sánchez, publicada en el BOCA núm. 121, de 9 de marzo de 2009.

Zaragoza, 14 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la residencia de Javalambre en Teruel, le informo que la sugerencia del Justicia de Aragón a la dirección de la residencia de Javalambre dice que «se elabore un protocolo de comunicación que recoja los cauces de información entre residentes, familiares y trabajadores, con la finalidad de subsanar en el menor plazo posible las deficiencias que se detecten, mejorando en definitiva la calidad de vida de los usuarios».

La dirección de la residencia ya ha dispuesto que se elabore el citado protocolo. En la actualidad ya se está trabajando en ello.

Zaragoza, 20 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia  
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 516/09, relativa a las actuaciones en la Casa Grande de La Iglesuela del Cid.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 516/09, relativa a las actuaciones en la Casa Grande de La Iglesuela del Cid, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, publicada en el BOCA núm. 123, de 12 de marzo de 2009.

Zaragoza, 14 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

El edificio denominado «Casa Grande», de titularidad privada, se encuentra en el casco histórico de la localidad de la Iglesuela del Cid declarado Bien de Interés Cultural en la categoría de conjunto histórico, y no goza de una protección individualizada.

Por estas razones la Dirección General de Patrimonio Cultural no tiene previsto actuar en el citado inmueble.

Zaragoza, 26 de marzo de 2009.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte  
M.<sup>ª</sup> VICTORIA BROTO COSCULLUELA

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 517/09, relativa a actuaciones en la Ermita de Nuestra Señora de la Virgen del Cid, en La Iglesuela del Cid (Teruel).**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 517/09, relativa a actuaciones en la Ermita de Nuestra Señora de la Virgen del Cid, en La Iglesuela del Cid (Teruel), formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, publicada en el BOCA núm. 123, de 12 de marzo de 2009.

Zaragoza, 14 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

La ermita de Nuestra Señora de la Virgen del Cid, en la Iglesuela del Cid es un edificio declarado Bien de Interés Cultural (BOA 119 de 8 de octubre de 2001).

En junio de 2006 tuvo entrada en esta Dirección General de Patrimonio Cultural una memoria valorada, enviada por el Ayuntamiento de la localidad, para la restauración de las cubiertas de dicha ermita.

Esta Dirección General de Patrimonio Cultural ha tenido en consideración esta petición, y cuando las disponibilidades presupuestarias lo permitan iniciará los trámites necesarios para realizar las actuaciones oportunas en la citada ermita.

Zaragoza, 26 de marzo de 2009.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 518/09, relativa a actuaciones en la Plaza de Chodes (Zaragoza).**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 518/09, relativa a actuaciones en la Plaza de Chodes (Zaragoza), formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, publicada en el BOCA núm. 123, de 12 de marzo de 2009.

Zaragoza, 14 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

El Conjunto Histórico de la Plaza de España de Chodes se enmarca dentro de las nuevas tipologías urbanas del siglo XVII. Se trata de una plaza poligonal de doce lados con veinticuatro viviendas, tres accesos y la iglesia parroquial. El Conjunto presenta gran armonía y buen estado de conservación. Su delimitación y entorno de protección viene recogido en el BOA n.º 128 de 28 de octubre de 2002, mediante Decreto 321/2002, de 8 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se declara Bien de Interés Cultural, en la figura de Conjunto Histórico, la Plaza de España de Chodes (Zaragoza).

La Dirección General de Patrimonio Cultural del Gobierno de Aragón no tiene prevista ninguna actuación ni a corto ni medio plazo, ni tampoco se ha recibido solicitud al respecto.

Zaragoza, 26 de marzo de 2009.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 519/09, relativa a actuaciones en la torre mudéjar de Villanueva de Jalón (Zaragoza).**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 519/09, relativa a actuaciones en la torre mudéjar de Villanueva de Jalón (Zaragoza), formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, publicada en el BOCA núm. 123, de 12 de marzo de 2009.

Zaragoza, 14 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

La iglesia de la Virgen de la Huerta es la antigua iglesia parroquial de Villanueva de Jalón, núcleo abandonado a mediados de los años cincuenta, y dependiente del ayuntamiento de la localidad de Chodes.

La iglesia, de fábrica muy sencilla, en origen constaba de una sola nave a cuya cabecera recta se adosó la torre de tradición mudéjar, cuya cronología no puede ser más tardía al siglo XV. En el siglo XVII la fábrica original se amplía dotando a la nave de dos capillas de planta rectangular, a modo de crucero; así como la torre se recrece dotándola de un sencillo cuerpo de campanas. La torre mudéjar, adosada a la cabecera de la iglesia, se levanta sobre una planta cuadrada y se estructura interiormente según el modelo cristiano de estructura hueca con disposición a base de estancias superpuestas comunicados por una escalera.

Mediante Orden de 1 de julio de 2002, del Departamento de Cultura y Turismo fue declarada Bien Catalogado del Patrimonio Cultural Aragonés la «Torre Alminar de la Iglesia de la Virgen de la Huerta». Técnicos de la Dirección General de Patrimonio Cultural del Gobierno de Aragón han realizado, en fechas recientes, una visita de inspección y elaborado el correspondiente informe sobre el estado de conservación de la citada torre, pero teniendo en cuenta que las disponibilidades presupuestarias que tenemos asignadas son insuficientes para restaurar todos los edificios de nuestra Comunidad en los que sería necesaria alguna intervención y considerando que han sido transferidas a las comarcas tanto notables partidas presupuestarias como las competencias en aquellos edificios no declarados Bienes de Interés Cultural, viene siendo criterio de esta Dirección General no intervenir en aquellos edificios que no estén declarados BIC y comunicar a los interesados la posibilidad de financiación a través de las comarcas, que asumen la gestión de los bienes catalogados e inventariados, o al Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte.

Todo ello sin menoscabo de las responsabilidades en cuanto conservación y mantenimiento que la legisla-

ción vigente impone a los propietarios de los respectivos edificios.

Zaragoza, 26 de marzo de 2009.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte  
M.<sup>ª</sup> VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 520/09, relativa a si ha  
solicitado el Gobierno de Aragón ante  
el Tribunal Superior de Justicia  
de Cataluña la declaración de oficio  
de nulidad de los actos  
administrativos adoptados  
por la Generalitat de Cataluña  
sobre la catalogación  
de los bienes.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 520/09, relativa a si ha solicitado el Gobierno de Aragón ante el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña la declaración de oficio de nulidad de los actos administrativos adoptados por la Generalitat de Cataluña sobre la catalogación de los bienes, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, publicada en el BOCA núm. 123, de 12 de marzo de 2009.

Zaragoza, 14 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

La afirmación que efectúa el Sr. Diputado en representación del Grupo Parlamentario Popular, no es correcta, ya que el informe de los letrados de los Servicios Jurídicos del Gobierno de Aragón no recomendaba efectuar ninguna acción concreta, sino que analizaba la situación jurídica, los procesos desarrollados y las posibles vías de actuación, así como los inconvenientes y las posibilidades de prosperar derivados de éstos.

El Gobierno de Aragón ha tenido en cuenta lo recogido en el informe y adecuado su actuación al análisis efectuado por los letrados.

Zaragoza, 27 de marzo de 2009.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte  
M.<sup>ª</sup> VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 521/09, relativa a si ha ejercido  
el Gobierno de Aragón todas y cada  
una de las recomendaciones jurídicas  
que sobre la devolución de los bienes  
de la Diócesis de Barbastro-Monzón  
recomendaba el informe jurídico  
elaborado por los Letrados  
de la Diputación General de Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 521/09, relativa a si ha ejercido el Gobierno de Aragón todas y cada una de las recomendaciones jurídicas que sobre la devolución de los bienes de la Diócesis de Barbastro-Monzón recomendaba el informe jurídico elaborado por los Letrados de la Diputación General de Aragón, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, publicada en el BOCA núm. 123, de 12 de marzo de 2009.

Zaragoza, 14 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

El informe citado por Sr. Diputado en representación del Grupo Parlamentario Popular, no contiene «recomendaciones» sobre actuaciones jurídicas sino un análisis de las distintas posibilidades de actuación en el caso de los bienes culturales procedentes de las parroquias aragonesas anteriormente integradas en la Diócesis de Lérida.

El citado informe analiza los antecedentes de la situación actual, el proceso jurídico en el ámbito eclesiástico y la conclusión del mismo.

A continuación efectúa una serie de «consideraciones jurídicas» sobre las distintas posibilidades existentes en las esferas eclesiástica, contencioso-administrativa, constitucional y civil, analizando las posibilidades de actuación y también los posibles reparos o inconvenientes de cada una de las vías analizadas.

Todas las acciones que ha realizado el Gobierno de Aragón sobre este asunto a partir de noviembre de 2007 han tenido en cuenta lo recogido en el informe de los letrados de los servicios jurídicos de 29 de noviembre de 2007.

Zaragoza, 27 de marzo de 2009.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte  
M.<sup>ª</sup> VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 522/09, relativa  
a la adaptación de espacios  
de la Residencia de la tercera edad  
«Javalambre».**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publica-

ción en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 522/09, relativa a la adaptación de espacios de la Residencia de la tercera edad «Javalambre», formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, publicada en el BOCA núm. 123, de 12 de marzo de 2009.

Zaragoza, 14 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la adaptación de espacios de la Residencia de la tercera edad «Javalambre», le informo que el Departamento de Servicios Sociales y Familia tiene previsto acometer durante el año 2009 la adaptación de espacios de la residencia de la tercera edad «Javalambre».

Zaragoza, 25 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia  
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 523/09, relativa a la fase de tramitación administrativa en que se encuentra el proyecto de rehabilitación para Centro de Día del edificio del antiguo «COAM».**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 523/09, relativa a la fase de tramitación administrativa en que se encuentra el proyecto de rehabilitación para Centro de Día del edificio del antiguo «COAM», formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, publicada en el BOCA núm. 123, de 12 de marzo de 2009.

Zaragoza, 14 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la fase de tramitación administrativa en que se encuentra el proyecto de rehabilitación para Centro de Día del edificio del antiguo «COAM», le informo que el proyecto de rehabilitación para Centro de Día del edificio antiguo «COAM» situado en la Plaza Santa Teresa de Teruel se encuentra en fase de «supervisión del proyecto».

Zaragoza, 25 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia  
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 524/09, relativa a la adjudicación del proyecto de rehabilitación para centro de Día del edificio del antiguo «COAM».**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 524/09, relativa a la adjudicación del proyecto de rehabilitación para centro de Día del edificio del antiguo «COAM», formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, publicada en el BOCA núm. 123, de 12 de marzo de 2009.

Zaragoza, 14 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la adjudicación del proyecto de rehabilitación para centro de Día del edificio del antiguo «COAM», le informo que el Departamento de Servicios Sociales y Familia tiene prevista la adjudicación, dentro del año 2009, del proyecto de rehabilitación para Centro de Día del edificio antiguo «COAM» situado en la Plaza Santa Teresa de Teruel.

Zaragoza, 25 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia  
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 525/09, relativa a gastos derivados de la organización de la «Muestra Internacional de Folklore Ciudad de Teruel» celebrada en el año 2007.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 525/09, relativa a gastos derivados de la organización de la «Muestra Internacional de Folklore Ciudad de Teruel» celebrada en el año 2007, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, publicada en el BOCA núm. 123, de 12 de marzo de 2009.

Zaragoza, 14 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

El Gobierno de Aragón no colaboró en la «Muestra Internacional de Folklore Ciudad de Teruel» celebrada en 2007.

No obstante, en el año 2006, el Gobierno de Aragón acordó participar con el Ayuntamiento de Teruel en la financiación del Programa «Otoño Cultural Teruel». En el marco de este acuerdo, se contribuyó durante el año 2007 en el festival Jazz Teruel, organizado por el citado Ayuntamiento con una aportación de 30.000 euros.

Zaragoza, 27 de marzo de 2009.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 526/09, relativa a gastos  
derivados de la organización  
de la «Muestra Internacional  
de Folklore Ciudad de Teruel»  
celebrada en el año 2008.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 526/09, relativa a gastos derivados de la organización de la «Muestra Internacional de Folklore Ciudad de Teruel» celebrada en el año 2008, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, publicada en el BOCA núm. 123, de 12 de marzo de 2009.

Zaragoza, 14 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

De acuerdo con la respuesta dada a la pregunta 525/09, el Gobierno de Aragón no participa en la «Muestra Internacional de Folklore Ciudad de Teruel».

Sin embargo, la colaboración del Gobierno de Aragón con el Ayuntamiento de Teruel en materia de eventos culturales durante el año 2008 se incrementó quedando del siguiente modo:

Por su participación en el Convenio General de la Red Aragonesa de Espacios Escénicos (RAEE), para la programación cultural estable (a lo largo del año) de escena y música, el Gobierno de Aragón, aportó en subvención y servicios para este programa 17.800 euros.

En el marco del Festival de Danza «Trayectos» 2008, se aportaron en convenio específico, 25.000 euros.

En el marco de convenios especiales (Teruel Foto/Jazz Teruel/Mudéjares) convenidos globalmente, se aportaron 50.000 euros

Zaragoza, 27 de marzo de 2009.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 527/09, relativa a gastos  
derivados de la organización  
de la «Muestra Internacional  
de Folklore Ciudad de Teruel»  
que se celebrará en el año 2009.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 527/09, relativa a gastos derivados de la organización de la «Muestra Internacional de Folklore Ciudad de Teruel» que se celebrará en el año 2009, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, publicada en el BOCA núm. 123, de 12 de marzo de 2009.

Zaragoza, 14 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

El Gobierno de Aragón no tiene previsto participar en la «Muestra Internacional de Folklore Ciudad de Teruel».

Sin embargo, como explicábamos en la respuesta dada a la pregunta anterior (526/09), la colaboración del Gobierno de Aragón con el Ayuntamiento de Teruel en materia de eventos culturales se incrementó notablemente durante el año 2008.

Durante el año 2009, el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Teruel tienen previsto mantener la colaboración para el Convenio General de la Red Aragonesa de Espacios Escénicos (RAEE), para la programación cultural estable de escena y música, y para los convenios especiales (Teruel Foto, Jazz Teruel y Mudéjares).

Zaragoza, 27 de marzo de 2009.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 533/09, relativa a las plagas  
forestales en el monte del Cerro  
San Juan de Valtorres  
(Comunidad de Calatayud).**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Medio Ambiente a la Pregunta núm. 533/09, relativa a las plagas forestales en el monte del Cerro San Juan de Valtorres (Comunidad de Calatayud), formulada por el Diputado del

G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra, publicada en el BOCA núm. 123, de 12 de marzo de 2009.

Zaragoza, 14 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

En el informe realizado por la Unidad de la Salud de los Bosques en marzo de 2008, se especifican las medidas adoptadas por la Dirección General de Gestión Forestal.

En concreto, los trabajos consistieron en la extracción de los pies secos y pies en fase de atabacamiento en las zonas afectadas. La superficie donde se intervino fue de aproximadamente 15 ha en el MUP n.º 468. Se extrajeron aproximadamente 10.000 pies secos de pino carrasco.

Paralelamente, la Unidad de la Salud de los Bosques ha continuado sus estudios sobre el proceso de debilitamiento ocurrido en esta masa de pino carrasco. Se han instalado 10 parcelas de estudio recogiendo las zonas más representativas del estrato arbóreo para evaluar y comparar la capacidad de regeneración natural del monte en zonas con tratamientos selvícolas y en otras zonas sin intervención.

A su vez, se han realizado varios inventarios entomológicos para el conocimiento de los artrópodos asociados a procesos de decaimiento, así como para determinar la presencia de insectos que en determinados niveles poblacionales adquieran la condición de plaga forestal.

Junto con el estudio de las variables detalladas en el informe preliminar (potencial hídrico, climatología mediante diferentes parámetros climáticos, evaluación e influencia del modelo digital del terreno...) se ha continuado trabajando con otros parámetros como la medición del área conductora de los pies en decaimiento y pies sanos, mediante el empleo de tintes en laboratorio.

En relación con los resultados y previsiones temporales, analizando la evolución del estrato arbóreo durante el año 2008 y principios de 2009 se ha constatado una importante mejora de la salud de la masa forestal. Esta mejora permite comprobar la relación directa entre el proceso de debilitamiento, el déficit hídrico severo que sufrieron durante el verano, otoño e invierno de 2007 y primavera de 2008. La ausencia prolongada de precipitaciones, junto con la mala calidad de los suelos y la acusada pendiente del terreno hacen que la infiltración y, por tanto, la reserva de agua en el suelo potencialmente aprovechable por el árbol sea muy escasa.

Al analizar los factores climáticos de la zona afectada se comprobó que el pino carrasco, pese a ser de las especies peninsulares del género *Pinus* más resistentes a la sequía, se encuentra en su límite ecológico. Por tanto, en años con escasas precipitaciones, en presencia de otros parámetros desencadenantes se pueden observar procesos similares a los observados durante el año 2007 y principios de 2008.

Asimismo, el Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón tiene previsto el seguimiento y la realización de actuaciones selvícolas en toda la super-

ficie afectada con el objeto de poder minimizar y, en su caso, eliminar, los efectos negativos a los que se han visto sometidas las masas arboladas mencionadas.

Zaragoza, 26 de marzo de 2009.

El Consejero de Medio Ambiente  
ALFREDO BONÉ PUEYO

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 539/09, relativa a su opinión en relación con la situación del servicio de teleasistencia en la ciudad de Teruel, tras la reducción de la aportación del Imserso.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Bolefín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 539/09, relativa a su opinión en relación con la situación del servicio de teleasistencia en la ciudad de Teruel, tras la reducción de la aportación del Imserso, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal, publicada en el BOCA núm. 123, de 12 de marzo de 2009.

Zaragoza, 14 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a su opinión en relación con la situación del servicio de teleasistencia en la ciudad de Teruel, tras la reducción de la aportación del Imserso, le informo que al Departamento de Servicios Sociales y Familia no le consta la decisión del Instituto de Mayores y Servicios Sociales de reducir su aportación en relación al convenio para la prestación del servicio de teleasistencia en la ciudad de Teruel.

Zaragoza, 24 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia  
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 540/09, relativa a las actuaciones del Gobierno de Aragón en relación con la situación del servicio de teleasistencia en la ciudad de Teruel, tras la reducción de la aportación del Imserso.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publica-

ción en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 540/09, relativa a las actuaciones del Gobierno de Aragón en relación con la situación del servicio de teleasistencia en la ciudad de Teruel, tras la reducción de la aportación del Imserso, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal, publicada en el BOCA núm. 123, de 12 de marzo de 2009.

Zaragoza, 14 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a las actuaciones del Gobierno de Aragón en relación con la situación del servicio de teleasistencia en la ciudad de Teruel, tras la reducción de la aportación del Imserso, le informo que al Departamento de Servicios Sociales y Familia no le consta la decisión del Instituto de Mayores y Servicios Sociales de reducir su aportación en relación al convenio para la prestación del servicio de teleasistencia en la ciudad de Teruel y por tanto no va a llevar a cabo ninguna actuación en ese sentido.

Zaragoza, 24 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia  
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 544/09, relativa al cumplimiento de las directrices de ordenación del territorio del Pirineo por parte del proyecto de ampliación de la estación de Cerler.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior a la Pregunta núm. 544/09, relativa al cumplimiento de las directrices de ordenación del territorio del Pirineo por parte del proyecto de ampliación de la estación de Cerler, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliesra, publicada en el BOCA núm. 123, de 12 de marzo de 2009.

Zaragoza, 14 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

Las Directrices Parciales de Ordenación Territorial del Pirineo Aragonés aprobadas por Decreto 291/2005, de 13 de diciembre, del Gobierno de Aragón tienen pleno

valor normativo, siendo vinculantes para sus destinatarios en función de su ámbito de aplicación general o particular, conforme se establece en su artículo 7.1. El criterio del Departamento de política Territorial, Justicia e Interior es que, dentro de su ámbito de aplicación y con las condiciones establecidas en su propio articulado, sean respetadas las determinaciones de las Directrices Parciales de Ordenación Territorial del Pirineo.

La ampliación de la estación invernal de Cerler a la que se hace referencia en la pregunta parlamentaria, se tramita en la actualidad como un Proyecto Supramunicipal, conforme a la regulación establecida en la Ley 5/1999, de 25 de marzo, Urbanística. Debido a la importancia como infraestructura territorial en el sector turístico y de nieve en el Pirineo Aragonés, así como en la Comunidad Autónoma de Aragón, el Departamento de Obras públicas, Urbanismo y Transportes ha emitido Resolución de 15 de diciembre de 2.008, de declaración del interés supramunicipal de la ampliación de la Estación de Esquí de Cerler (Huesca).

Todas las actuaciones contempladas en la ampliación de la estación invernal se encuadran dentro de la Comarca del Ribagorza, afectando físicamente a los términos municipales de Benasque, Bisaurri, Castejón de Sos, Laspaules y Montanuy, los cuales poseen una población conjunta de 3.652 habitantes, según censo de 2.001, repartidos en 44 núcleos de población.

En el proyecto de ampliación no se proyecta la construcción de viviendas sino únicamente las actuaciones propias del centro invernal. La posible construcción de viviendas asociadas al proyecto planteado deberá preverse en los correspondientes instrumentos de planeamiento urbanístico y, tanto este departamento, como los órganos competentes para su elaboración y aprobación, deberán velar por el cumplimiento de la normativa vigente, tanto urbanística como medioambiental y de carácter territorial.

En todo caso, los instrumentos de planeamiento municipal que puedan desarrollarse, revisarse o modificarse como consecuencia de los efectos derivados de la ampliación de la estación invernal de Cerler deberán tener en cuenta y condicionarse a las determinaciones establecidas en las Directrices Parciales de Ordenación Territorial del Pirineo tal como se expresa en su artículo 7.

Zaragoza, 30 de marzo de 2009.

El Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior  
ROGELIO SILVA GAYOSO

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 548/09, relativa a formación de especialistas en consumo.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 548/09, relativa a formación de especialistas en consumo, formulada por la Diputada

del G.P. Popular Sra. Grande Oliva, publicada en el BOCA núm. 123, de 12 de marzo de 2009.

Zaragoza, 14 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a si ha firmado ya el Departamento de Salud y Consumo con el Departamento de Educación, Cultura y Deporte un convenio para formar especialistas en materia de consumo, le informo que en estos momentos existe un borrador de convenio entre ambos departamentos que se halla en fase de revisión previa a su firma.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Salud y Consumo  
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 549/09, relativa  
a la denegación de subvenciones  
para programas y actividades  
en materia de Acción Social  
a la Asociación  
de Pensionistas y Jubilados  
San Jorge, de El Burgo de Ebro.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 549/09, relativa a la denegación de subvenciones para programas y actividades en materia de Acción Social a la Asociación de Pensionistas y Jubilados San Jorge, de El Burgo de Ebro, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal, publicada en el BOCA núm. 123, de 12 de marzo de 2009.

Zaragoza, 14 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la denegación de subvenciones para programas y actividades en materia de Acción Social a la Asociación de Pensionistas y Jubilados San Jorge, de El Burgo de Ebro, le informo que es la Orden de 15 de abril de 2008, que desarrolla la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, la que establece, por primera vez, la concesión de subvenciones en base a su tramitación en régimen de concurrencia competitiva conforme a los principios de publicidad, objetividad, transparencia, igualdad y no discriminación. No existen, por tanto,

critérios valorables para comparar respecto a convocatorias anteriores.

Zaragoza, 24 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia  
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 550/09, relativa a la relación  
entre la conocida como Ley  
de la Dependencia y la denegación  
de subvenciones para «Programas  
y actividades en materia de Acción  
Social».**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 550/09, relativa a la relación entre la conocida como Ley de la Dependencia y la denegación de subvenciones para «Programas y actividades en materia de Acción Social», formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal, publicada en el BOCA núm. 123, de 12 de marzo de 2009.

Zaragoza, 14 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la relación entre la conocida como Ley de la Dependencia y la denegación de subvenciones para «Programas y actividades en materia de Acción Social», le informo que el incremento presupuestario destinado a la aplicación de la Ley 39/2006 de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia no ha influido en la denegación de subvenciones a entidades sociales.

La política presupuestaria del Departamento de Servicios Sociales y Familia no ha supuesto disminución en las cantidades destinadas a «Programas y Actividades en materia de Acción Social».

Zaragoza, 25 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia  
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 551/09, relativa a la  
denegación de subvenciones para  
«Programas y actividades en materia  
de Acción Social».**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación

en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 551/09, relativa a la denegación de subvenciones para «Programas y actividades en materia de Acción Social», formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal, publicada en el BOCA núm. 123, de 12 de marzo de 2009.

Zaragoza, 14 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

Desde el año 2001 hasta el 2008 no se ha publicado ninguna Orden de Convocatoria destinada a Entidades sin ánimo de lucro para realizar Programas de Actividades en materia de acción social por el Departamento de Servicios Sociales y Familia. La información disponible es en relación a la Orden de 15 de abril de 2008, del Departamento de Servicios Sociales y Familia, por la que se hace pública la convocatoria de Subvenciones a Entidades sin ánimo de lucro que desarrollen Programas y Actividades en materia de Acción Social durante el 2008.

El Departamento tiene conocimiento de que algunas Asociaciones o Entidades sociales han mostrado su disconformidad por la denegación de subvenciones.

Por otra parte, la relación de las entidades a quienes se les ha denegado la subvención solicitada es la siguiente: (\*)

Las solicitudes fueron denegadas por concurrir en las mismas alguna de las causas siguientes:

- Haber presentado la solicitud fuera del plazo establecido en la Base Séptima de la citada Orden.
- No cumplir los requisitos establecidos en la Base Tercera.
- No haber aportado la documentación requerida.
- Haber obtenido, una vez aplicados los criterios de valoración establecidos en la Base Décima, puntuación inferior a la mínima exigida en la Base Decimoprimera.

(\*) [La relación de entidades a la que se hace referencia se encuentra a disposición de las Sras. y Sres. Diputados en la Secretaría General de la Cámara.]

Zaragoza, 27 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia  
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 777/09, relativa a gastos de viajes a Colombia y Nicaragua en el año 2008 de algunos cargos del Departamento de Servicios Sociales y Familia.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publica-

ción en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 777/09, relativa a gastos de viajes a Colombia y Nicaragua en el año 2008 de algunos cargos del Departamento de Servicios Sociales y Familia, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 124, de 13 de marzo de 2009.

Zaragoza, 14 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

En el viaje a Colombia (del 18 al 22 de enero de 2008) los gastos de estancia de la Consejera ascendieron a 710 euros que le fueron abonados mediante un talón bancario. Desde la Secretaría General Técnica se abonaron los billetes de avión y tren cuya cuantía fue de 1.399,84 euros. En cuanto a los gastos de viaje del Director General de Inmigración y Cooperación al Desarrollo y las correspondientes dietas, se emitió un talón en concepto de anticipo de dietas por valor de 2.027,30 euros, y un talón con posterioridad para cubrir todos los gastos por valor de 471,16 euros.

En cuanto al viaje a Honduras y Nicaragua realizado del 29 de marzo al 7 de abril de 2008 para liquidar el importe de los gastos originados por el viaje de la Consejera se emitió un talón de la caja pagadora de la Secretaría General Técnica del Departamento por un importe de 600 euros, completándose con otro talón de 138,08 euros a la vuelta del viaje al objeto de cubrir todos los gastos efectivamente realizados. Los billetes de avión y de tren se pagaron directamente a la agencia de viajes con una transferencia de 2.165 euros. Para los anticipos de dietas del Director General de Inmigración y Cooperación para el Desarrollo, de la Interventora General (que no es personal de este Departamento), de la Jefa de Sección y del Jefe de Negociado de Cooperación para el Desarrollo, se expidió un documento de autorización, disposición y reconocimiento de la obligación a justificar por la cuantía global de 10.716,44 euros. Una vez debidamente justificados todos los gastos, se emitieron los correspondientes documentos de autorización, disposición y reconocimiento de la obligación por una cuantía global de 1.741.47 euros, de tal manera que quedaran cubiertos al 100% los gastos de desplazamiento y de dietas.

El viaje no fue gestionado por ninguna empresa de viajes en ningún caso. Los billetes de avión del viaje a Colombia de la Consejera fueron adquiridos a Viajes Norte Sur S.A. (paseo de Sagasta, 32-38, 50006 Zaragoza), CIF A-50151547. Las gestiones relativas a la reserva de las habitaciones de hotel fueron llevadas a cabo por la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, y las correspondientes facturas fueron abonadas directamente en el hotel por la Consejera y el Director General.

Los billetes de avión necesarios y los seguros para el viaje a Honduras y Nicaragua de los cinco miembros del equipo de seguimiento y evaluación fueron adquiridos con Viajes Crisol S.A. (plaza San Francisco, n.º 5, 50006 Zaragoza), CIF A-80086192. Tal y como se viene haciendo en este tipo de viajes para conseguir unos precios más económicos, las habitacio-

nes de hotel fueron reservadas por los socios locales de los diferentes proyectos de Honduras y Nicaragua, y abonados directamente por la Consejera y resto de los miembros del equipo tras su estancia en ellos.

Zaragoza, 30 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia  
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 778/09, relativa a viaje a Honduras y Nicaragua.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 778/09, relativa a viaje a Honduras y Nicaragua, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 124, de 13 de marzo de 2009.

Zaragoza, 14 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

Desde el Gobierno de Aragón se han financiado, dentro del programa de desarrollo integral ejecutado por Cruz Roja Española en Ciudad España (Honduras), cuatro proyectos de carácter educativo que a continuación se detallan. El proyecto denominado «Ciudad España» financiado con 120.202,42 euros, en dos pagos al 50% con cargo a los presupuestos 2001 y 2002, que supone un 83% del importe total. El proyecto «Apoyo técnico en materia educativa en Ciudad España» subvencionado con 106.250 euros y abonado en dos pagos al 50%, con cargo a los presupuestos de 2003 y 2004, lo que supone un 85% del coste total (tras la ejecución del proyecto, la entidad reintegró la cantidad de 514,16 euros que no había sido gastada). El proyecto «Construcción y equipamiento de la Escuela de educación primaria en Ciudad España» subvencionado con 187.000 euros que se abonó en dos pagos al 50%, con cargo a los presupuestos de 2003 y 2004, lo que supone un 85% del coste total (la no presentación de toda la justificación hizo que se aplicara la disminución en la subvención concedida, devolviendo la entidad la cantidad de 54.452,45 euros). El proyecto «Educación integral en Ciudad España» financiado con 205.156,85 euros, el 70% con cargo al presupuesto de 2004 y el 30% restante con cargo al de 2005, lo que supone un 85% del coste total (En este caso la entidad tampoco pudo justificar la totalidad del presupuesto presentado, por lo que reintegró 55.674,86 euros).

El programa «Desarrollo integral de las comunidades afectadas por el Huracán Mitch de Monte Redondo, Palo de Lapa y El Tololar (León)», ejecutado por la Fundación Ecología y Desarrollo, fue subvencionado en diferentes fases. En la convocatoria de subvencio-

nes de 2000 se financió con 115.513,74 euros, abonándose en dos pagos al 50% con cargo a los presupuestos 2000 y 2001, suponiendo un 55% del importe total. En la convocatoria 2001 se subvencionó con 115.514,53 euros, abonándose al 50% en 2001 y 2002, lo que supone un 55% del coste total. En la convocatoria 2003 se financió la cantidad 136.680 euros que se abonó al 50% en los ejercicios 2003 y 2004, suponiendo un 76% del coste total (hubo una devolución de 2.644,73 euros, debido a que no justificaron debidamente determinados gastos). En la convocatoria 2005 se subvencionó con 136.680 euros, abonándose un 70% en 2005 y un 30% en 2006, y suponiendo un 75% del importe total.

El proyecto de la Fundación Ecología y Desarrollo denominado «Planta agroindustrial Las Mercedes», para articulación de las cadenas de comercialización de productos agrícolas de pequeños agricultores de los Departamentos de León y Chinandega, Región Pacífico Norte, se llevó a cabo en dos fases y obtuvo subvención en dos fases. En la convocatoria 2004 se subvencionó con 73.845,72 euros, abonándose en dos pagos al 50% en 2004 y 2005, suponiendo un 18% del importe total. En la convocatoria 2005 se financió con 36.717,79 euros, abonándose en dos pagos al 50% en los ejercicios 2005 y 2006, lo que supone el 62% del importe total.

El denominado «Plan de Desarrollo Integral del Departamento de Granada», llevado a cabo por la Asociación Paz y Solidaridad CC.OO. Aragón, fue subvencionado en diferentes fases. En la convocatoria 2001 con 57.096,15 euros, que se abonó en dos pagos al 50%, con cargo a los presupuestos de 2001 y 2002, que supone un 32% del coste total. En la convocatoria 2002 se financió 65.006,49 euros, abonándose en dos pagos al 50%, con cargo a los presupuestos de 2002 y 2003, lo que supone un 36% del proyecto. En la convocatoria de 2003 se ha subvencionado con 66.995 euros, abonándose en dos pagos al 50%, con cargo a los presupuestos de 2003 y 2004, suponiendo un 34% del coste total. En la convocatoria de 2004 se subvenciona con 66.330 euros, que se abonó en dos pagos al 50%, con cargo a los presupuestos de 2004 y 2005, suponiendo un 25% del coste total.

El proyecto «Mejora de las condiciones de habitabilidad e higiene de los pobladores del Barrio Solidaridad del Municipio de Granada», ejecutado por la Asociación Paz y Solidaridad CC.OO. Aragón, fue subvencionado en diferentes fases. En la convocatoria 2005 se subvenciona con 111.241,65 que se abona en dos pagos al 50%, con cargo a los presupuestos de 2005 y 2006, suponiendo un 52% del coste total. En la convocatoria 2006 se ha subvencionado la cantidad de 116.472 euros, abonándose en dos pagos al 50%, con cargo a los presupuestos de 2006 y 2007, lo que supone el 55% del coste total. En la convocatoria 2007 se ha subvencionado con 248.505,93 euros, que se ha abonado en un pago del 70% con cargo al presupuesto de 2007 y el 30% restante con cargo al de 2008, lo que supone un 49% del coste total.

A la Consejera de Servicios Sociales y Familia y al Director General de Inmigración y Cooperación al Desarrollo les acompañaron en su viaje a Honduras y Nicaragua la Interventora General de la Comunidad Autónoma, adscrita al Departamento de Economía,

Hacienda y Empleo, así como la Jefa de Sección de Cooperación para el Desarrollo y el Jefe de Negociado de Cooperación para el Desarrollo, quienes accedieron con carácter definitivo a su puesto de trabajo por concurso de méritos el 3 de septiembre de 2003 y el 24 de junio de 2003 respectivamente. Las funciones administrativas de esas tres personas fueron de seguimiento y evaluación de los proyectos y programas de cooperación para el desarrollo subvencionados por el Gobierno de Aragón en lo relativo a la inversión, la contabilidad, la gestión (control económico y financiero), la eficacia, la eficiencia, la pertinencia, el impacto y la viabilidad de las actuaciones.

Zaragoza, 20 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia  
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 782/09, relativa a infraestructuras universitarias en Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad a la Pregunta núm. 782/09, relativa a infraestructuras universitarias en Aragón, formulada por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, publicada en el BOCA núm. 125, de 18 de marzo de 2009.

Zaragoza, 14 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

La Comisión Mixta Gobierno de Aragón-Universidad de Zaragoza, regulada en el artículo 60 y siguientes de la Ley 5/2005, de 14 de junio, de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón, es la responsable de la concreción de las actuaciones incluidas en el «Plan de Infraestructuras: Universidad de Zaragoza 2012», aprobado por Acuerdo del Gobierno de Aragón de 13 de diciembre de 2005, que deben recogerse en cada ejercicio a través de la correspondiente Addenda.

Tras varias reuniones de trabajo, en su reunión del 19 de marzo de 2009 la Comisión Mixta acordó las actuaciones que se incluirían en la Addenda correspondiente al año 2009 para su posterior elevación al Consejo de Gobierno de Aragón.

En esa Addenda se incluyen las siguientes actuaciones:

1. Como primera prioridad, actuaciones relativas a infraestructuras y equipamiento universitario que suponen continuar y/o concluir actuaciones plurianuales iniciadas anteriormente.

2. Como actuaciones prioritarias, aquéllas que van destinadas a las obras previas y equipamientos para la implantación de nuevas titulaciones, con especial atención a Huesca y a Teruel, especialmente en lo referente a Odontología y Bellas Artes.

3. Actuaciones en infraestructuras y equipamientos para investigación, con especial atención al Edificio de Institutos Universitarios.

Hay que considerar que la Addenda fue aprobada por unanimidad entre los miembros del Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad y los de la Universidad de Zaragoza y que en ese documento no se asignan partidas concretas a cada actuación, ya que la gestión y ejecución de las actuaciones corresponde directamente a la Universidad de Zaragoza tal y como se especifica, en el Plan de Infraestructuras 2006-2012.

Zaragoza, 1 de abril de 2009.

La Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad  
PILAR VENTURA CONTRERAS

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 783/09, relativa a la situación de la planta del grupo BSH en La Cartuja (Zaragoza).**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 783/09, relativa a la situación de la planta del grupo BSH en La Cartuja (Zaragoza), formulada por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, publicada en el BOCA núm. 125, de 18 de marzo de 2009.

Zaragoza, 14 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

El Departamento no tiene hasta la fecha ninguna información directa sobre el asunto señalado en la primera de las cuestiones de esta Pregunta Parlamentaria. En el caso de que la representación legítima de la empresa o de los trabajadores transmitieran alguna información al respecto, este Departamento estaría en la obligación legal de guardarla en estricta reserva, salvo consentimiento expreso de las partes interesadas.

Cualquier cambio que pudiera suscitarse en materia laboral en la planta referida habría de sustanciarse, de acuerdo con la legislación vigente, a través de las autoridades laborales competentes.

Sin perjuicio de lo anteriormente expuesto, el mantenimiento del empleo en la planta de BSH en La Cartuja, en un contexto de libertad de empresa, es asunto que corresponde al ámbito de la propia corporación, integrada por su dirección y trabajadores. También sin perjuicio de ello, este Departamento hará cuanto esté

en sus manos por fomentar el empleo industrial tanto en BSH como en otras plantas y compañías. Un buen ejemplo relacionado con el sector es el reciente Plan RENOVE de electrodomésticos.

Zaragoza, a 31 de marzo de 2009.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo  
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 784/09, relativa a la posible ubicación en Aragón del centro de control de las instalaciones que han pasado a formar parte de Acciona.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 784/09, relativa a la posible ubicación en Aragón del centro de control de las instalaciones que han pasado a formar parte de Acciona, formulada por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrera Salces, publicada en el BOCA núm. 125, de 18 de marzo de 2009.

Zaragoza, 14 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

El Departamento de Industria, Comercio y Turismo, en el marco de sus competencias de promoción y fomento, realiza permanentemente acciones y gestiones encaminadas a incrementar y potenciar la actividad industrial en esta Comunidad Autónoma, poniendo de relieve el potencial de los recursos endógenos, las oportunidades de negocio y las ventajas que aportan para las empresas como Acciona y otras. Posteriormente las decisiones de las empresas pertenecen al ámbito privado de su gestión.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo  
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 787/09, relativa a la situación de la empresa cárnica Los González, en Monreal del Campo.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publica-

ción en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 787/09, relativa a la situación de la empresa cárnica Los González, en Monreal del Campo, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, publicada en el BOCA núm. 125, de 18 de marzo de 2009.

Zaragoza, 14 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

La empresa arriba referenciada pertenece al grupo empresarial Cárnicas Los González, se dedica a la actividad de fabricación de piensos compuestos para ganado (50%) y cría de ganado lanar y vacuno (50%).

El día 19 de febrero de 2009, el Juzgado n.º 1 de Teruel, admitió el procedimiento concursal instado por la empresa. Así, será en ese procedimiento judicial en el que se resolverán, entre la administración concursal, la representación de los trabajadores y el juez competente, las diferentes cuestiones laborales que puedan afectar a los trabajadores.

Para las situaciones de ceses colectivos o expedientes de regulación de empleo, al objeto de paliar en lo posible los efectos negativos y facilitar en el menor tiempo posible la recolocación de los trabajadores afectados, desde el Instituto Aragonés de Empleo (INAEM) se actúa según el siguiente plan:

1. Contacto con la Empresa y/o Comité de Empresa para conocer la situación y diseñar conjuntamente un plan de actuaciones acorde con las características de los trabajadores y del mercado de trabajo en la zona.

2. Entrevista ocupacional a cada uno de los trabajadores afectados por la pérdida de empleo.

3. Propuesta de acceso a ofertas de empleo adecuadas a los trabajadores con disponibilidad inmediata para el empleo.

4. Para los trabajadores, para los cuales la disponibilidad no es inmediata: Acciones de orientación profesional (tutoría individual) para fijar un itinerario de inserción personal que facilite su recolocación.

5. Dentro del itinerario de inserción, se contemplarán acciones de formación para el empleo, para adecuar las competencias de los trabajadores a la oferta disponible.

6. Desde la Dirección Provincial del INAEM en Teruel se llevará a cabo el seguimiento de estas actuaciones.

Y, como no podría ser de otra manera, desde el Gobierno de Aragón se están intensificando las labores de captación de nuevos proyectos de inversión empresarial generadores de empleo en todo el territorio, con especial sensibilidad por aquellas localidades donde se están dando casos de cierres de plantas industriales y pérdida de empleo.

Zaragoza, 27 de febrero de 2009.

El Consejero de Economía, Hacienda y Empleo  
ALBERTO LARRAZ VILETA

## Respuesta escrita a la Pregunta núm. 792/09, relativa a la situación de la empresa cárnica Los González, en Monreal del Campo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 792/09, relativa a la situación de la empresa cárnica Los González, en Monreal del Campo, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, publicada en el BOCA núm. 125, de 18 de marzo de 2009.

Zaragoza, 14 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

El Decreto 302/2003, de 2 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Agricultura y Alimentación, estipula en su artículo 1, relativo a la competencia general del Departamento, entre otros, los siguientes apartados:

- a) La mejora de las producciones agrarias.
- e) El fomento de la industrialización y comercialización de las producciones agrarias.
- f) El fomento de la calidad y la promoción de los productos alimentarios.
- g) El fortalecimiento de las estructuras comerciales y asociativas en el sector agroalimentario.
- h) La consolidación y mejora de las infraestructuras rurales y la modernización de las explotaciones.
- i) La promoción de iniciativas de diversificación económica en el medio rural.
- j) La formación y la transferencia tecnológica en el sector agroalimentario.

También este Decreto, en su artículo 15, relativo a la Dirección General de Fomento Agroalimentario, determina que:

1. La Dirección General de Fomento Agroalimentario ejercerá la dirección, planificación, coordinación y supervisión de las políticas activas del Departamento en materia de industrialización y comercialización de los productos agroalimentarios, de fomento de la calidad y de la promoción de los productos alimentarios y de su presencia en los mercados y el impulso a las estructuras comerciales, en especial las asociativas.

2. En la Dirección General de Fomento Agroalimentario se integran los siguientes Servicios:

- a) Servicio de Desarrollo Agroindustrial.
- b) Servicio de Promoción y Mercados Agroalimentarios.

Y en sus artículos 16 y 17:

— Artículo 16. Servicio de Desarrollo Agroindustrial.

Corresponde al Servicio de Desarrollo Agroindustrial el fomento, la coordinación y el control de los

programas de ordenación y mejora de las condiciones de transformación y comercialización de las producciones agroalimentarias, el análisis económico de los sectores, el desarrollo de las relaciones contractuales y la concertación interprofesional, y el registro de las industrias agroalimentarias, en el ámbito de las competencias del Departamento.

— Artículo 17. Servicio de Promoción y Mercados Agroalimentarios.

Al Servicio de Promoción y Mercados Agroalimentarios le corresponde la planificación, coordinación y desarrollo de las acciones de promoción de los productos agroalimentarios, de fomento de la calidad de éstos y de las denominaciones de origen, las indicaciones geográficas, la producción agrícola ecológica, la producción integrada, las marcas de calidad, así como de cualquier otro sistema relativo a la protección y desarrollo de productos con características diferenciadas. Asimismo le compete el desarrollo de las medidas de apoyo al asociacionismo agroalimentario, a las agrupaciones de productores y a las iniciativas empresariales de vertebración sectorial, así como el reconocimiento y registro de las Organizaciones de Productores y de las Sociedades Agrarias de Transformación.

Por otro lado, la actividad e industria agropecuaria y agroalimentaria se ven asistidas, preferentemente, por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), antiguo Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola (FEOGA), en el marco que, para el desarrollo rural, propicia la Política Agrícola Común (PAC). Esto puede limitar la capacidad de ayuda económica por parte de las líneas del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, que tradicionalmente se nutren del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), siendo que las propias normas comunitarias establecen una incompatibilidad en el uso simultáneo de ambos fondos para la misma finalidad.

Por otro lado, cualquier cambio que pudiera suscitarse en materia laboral en la sociedad referida habría de sustanciarse, de acuerdo con la legislación vigente, a través de las autoridades laborales competentes.

Sin perjuicio de lo anteriormente expuesto, este Departamento, en el ámbito de sus competencias, y en el marco de la Ley 12/2006, de 27 de diciembre, de regulación y fomento de la actividad industrial de Aragón y del Acuerdo Económico y Social para el Progreso de Aragón (AESPA 2008-2011), hará cuanto esté en sus manos por fomentar el tejido y el empleo industrial tanto en la actividad interesada como en otras que puedan generarlo.

Muestra concreta de lo manifestado es que este Departamento, en su última Orden de ayudas a empresas industriales aragonesas para el refuerzo de la competitividad y mejora de la productividad incluye, en su Programa de fomento de la actividad industrial, a la Comarca de Jiloca como zona preferente de ayudas por razones de declive industrial y/o con pérdida de empleo.

Zaragoza, a 1 de abril de 2009.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo  
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 793/09, relativa a la distribución por la DGA de los fondos de las herencias de fallecidos sin familia.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 793/09, relativa a la distribución por la DGA de los fondos de las herencias de fallecidos sin familia, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 125, de 18 de marzo de 2009.

Zaragoza, 14 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a Pregunta relativa al funcionamiento de la Junta Distribuidora de Herencias de la Comunidad Autónoma de Aragón, informo lo siguiente:

*¿Quiénes son las personas que forman la Junta de distribución de herencias de la DGA, a que departamento representan cada una de ellas, y cuál es el puesto de trabajo que realizan?*

La composición de la Junta Distribuidora de Herencias de la Comunidad Autónoma de Aragón es la siguiente:

— Presidente:

El Consejero de Economía, Hacienda y Empleo.

— Vocales:

La Directora General de Presupuestos, Tesorería y Patrimonio.

La Secretaria General Técnica del Departamento competente en materia de Bienestar Social.

El Secretario General Técnico del Departamento competente en materia de Salud.

El Director Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

El Director General de Patrimonio Cultural.

El Director General competente en materia de Inmigración.

La Interventora General.

La Directora General de Servicios Jurídicos.

— Secretaria:

La Jefa del Servicio de Patrimonio.

Así resulta del artículo 14 del Decreto 191/2000, de 7 de noviembre, del Gobierno de Aragón, sobre regulación de las actuaciones administrativas en la sucesión legal a favor de la Comunidad Autónoma de Aragón, y en los casos de disposición voluntaria a favor de personas indeterminadas; y de los Decretos 26/2004, de 10 de febrero, y 23/2005, de 8 de febrero, por los que se modifica la composición de la Junta Distribuidora de Herencias.

*¿Cuál ha sido el motivo de hacer el reparto de estos fondos con carácter bianual y no anual?*

En interés de las entidades beneficiarias, se consideró oportuno retrasar el reparto para que diera tiempo a concluir expedientes que estaban en fase avanzada de tramitación en el año 2007, y, de este modo, incrementar la cantidad a repartir.

Desde el primer reparto de fondos hereditarios que hizo la Junta Distribuidora en el año 2001, cada vez son más numerosas las entidades benéficas que presentan sus solicitudes. Por ello, y para atender mejor sus expectativas, se procura que la cantidad a repartir sea lo mayor posible.

En esta consideración, se estimó que el reparto sería posterior a la celebración de la subasta de bienes, convocada el 3 de abril de 2008, de tal manera que pudieran ser repartidas las cantidades que se obtuvieran de ese procedimiento de enajenación.

*¿Cuáles fueron los bienes enajenados por la DGA, procedentes de herencias de fallecidos sin familia o en las que se había dispuesto legar sus bienes a favor de los pobres, o para obras asistenciales, de los dos últimos años, y a cuánto ascendió el importe de su venta?*

Los bienes enajenados por la Administración de la Comunidad Autónoma, procedentes de abintestatos, en los dos últimos años, son los que constan en la Resolución de 3 de abril de 2008, de la Dirección General de Presupuestos, Tesorería y Patrimonio, por la que se anuncia subasta pública de bienes inmuebles (B.O.A. n.º 43 de 14 de abril), en virtud de la cual, se procedió a la enajenación de lo siguiente:

1) Plaza de garaje en C/ Capitán Esponera, n.º 7, de Zaragoza, procedente del abintestato de D. Manuel Blasco Carreras. Precio de adjudicación: 58.306 euros.

2) Piso en C/ San Vicente de Paúl, n.º 18, procedente del abintestato de D.ª Gloria Perna Serrano. Precio de adjudicación: 209.651 euros.

3) Finca rústica en Fraga, procedente del abintestato de D. Mariano Subías Subías. Precio de adjudicación: 10.714 euros.

4) Vivienda en C/ Baja, n.º 20, de Bujaraloz (Zaragoza), procedente del abintestato de D.ª Josefa Gallinar Puyó. Precio de adjudicación: 11.500 euros.

Además, habiendo quedado desierta la adjudicación en esa subasta, del lote, sito en Torrija de la Cañada, compuesto por una finca rústica y una casa en C/ Martí Lis, n.º 17, procedente del abintestato de D.ª Alejandra Yagüe Cañón, se procedió, en fecha 22 de julio de 2008, a su enajenación directa, por su precio de tasación, de 8.303 euros.

Según lo anterior, el importe total de estas ventas ha sido de 298.474 euros.

*¿Qué bienes, procedentes de herencias de fallecidos sin familia o en las que se había dispuesto legar sus bienes a favor de los pobres, o para obras asistenciales, de los dos últimos años, quedaron fuera del trámite del reparto, por ser considerados los bienes «directamente aptos» para fines sociales?*

En virtud de Orden de 27 de marzo de 2007, del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo, pre-

vio Acuerdo de la Junta Distribuidora de Herencias, en reunión del 23 de marzo de 2007, se autorizó la adscripción de los tres pisos, en Zaragoza, que, a continuación se relacionan, a favor del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, por considerarlos directamente aptos para destinarlos a actuaciones en materia de incapacitados tutelados por la Comisión de Tutela y Defensa Judicial de Adultos de la Comunidad Autónoma:

— Vivienda en Grupo Girón, n.º 1, bloque Ñ, planta baja.

— Vivienda en c/ Génova, n.º 24, 4.ª planta.

— Vivienda en c/ Rodrigo Rebolledo, n.º 29, 3.ª planta.

*¿Qué bienes, procedentes de herencias de fallecidos sin familia o en las que se había dispuesto legar sus bienes a favor de los pobres, o para obras asistenciales, de los dos últimos años, quedaron fuera del trámite del reparto, por representar «interés científico, histórico, artístico o de otro orden similar?»*

Ninguno.

*¿Qué bienes, procedentes de herencias de fallecidos sin familia o en las que se había dispuesto legar sus bienes a favor de los pobres, o para obras asistenciales, de los dos últimos años, quedaron fuera del trámite del reparto, por representar «considerar conveniente afectarlos al uso general o a los servicios públicos?»*

A instancia de la Junta Distribuidora de Herencias, en su reunión del día 29 de octubre de 2008, el Gobierno de Aragón, con fecha 27 de enero de 2009, ha acordado exceptuar de enajenación y adscribir al Departamento de Medio Ambiente la finca, procedente del abintestato de D.ª Alejandra Yagüe Cañón, sita en Torrija de la Cañada, de 3.001 metros cuadrados, parcela 104 del polígono 25, toda vez que resulta de interés para el Departamento, para su incorporación al monte de utilidad pública, n.º 358, denominado «Sierra y Marivella», colindante con la finca.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10.2 del Decreto 191/2000, de 7 de noviembre, el Departamento de Medio Ambiente debe poner a disposición de la Junta Distribuidora de Herencias la cantidad de 627,96 euros, precio de tasación de la finca.

*¿Cuál fue el montante total del fondo de reparto proveniente de las herencias de fallecidos sin familia o de las que se había dispuesto legar sus bienes a favor de los pobres o para obras asistenciales, de los dos últimos años?»*

La cantidad total ha sido novecientos ochenta y un mil seiscientos setenta euros y tres céntimos (981.670,03 euros), según, consta en el Anuncio de la Junta Distribuidora de Herencias, publicado en el B.O.A. n.º 149 de 18 de septiembre de 2008.

*¿Cuáles fueron las 65 entidades que presentaron proyectos destinados a financiar actividades de carácter asistencial con los fondos provenientes de herencias de fallecidos sin familia o en las que se había dispuesto legar sus bienes a favor de los pobres o para obras asistenciales, de los dos últimos años, y cuáles quedaron fuera reparto?» (\*)*

*¿Cuáles fueron las 34 entidades que han recibido los fondos provenientes de herencias de fallecidos sin familia o en las que se había dispuesto legar sus bienes a favor de los pobres o para obras asistenciales, de los dos últimos años, y qué cuantía ha recibido cada una de ellas, y para qué proyectos concretos?»*

En virtud de Anuncio, en el B.O.A. n.º 189, de 13 de noviembre, la Junta Distribuidora de Herencias hizo público el reparto decidido en su reunión del día 29 de octubre de 2008. Según consta en ese Anuncio, de general conocimiento, el reparto fue el siguiente: (\*)

(\*) [El listado se encuentra a disposición de las Sras. y Sres. Diputados en la Secretaría General de la Cámara.]

Zaragoza, 27 de marzo de 2009.

El Consejero de Economía, Hacienda y Empleo  
ALBERTO LARRAZ VILETA

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 795/09, relativa a los pacientes en lista de espera quirúrgica, que han sobrepasado los plazos establecidos en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, a 1 de marzo de 2009.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 795/09, relativa a los pacientes en lista de espera quirúrgica, que han sobrepasado los plazos establecidos en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, a 1 de marzo de 2009, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, publicada en el BOCA núm. 125, de 18 de marzo de 2009.

Zaragoza, 14 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a los pacientes en lista de espera quirúrgica, que han sobrepasado los plazos establecidos en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril del Gobierno de Aragón a 1 de marzo de 2009, le informo que es de 307 pacientes.

Zaragoza, 26 de marzo de 2009.

La Consejera de Salud y Consumo  
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 796/09, relativa a los pacientes  
incluidos en el Registro de Demanda  
Quirúrgica del Sistema de Salud  
de Aragón y contemplados  
en el Anexo 1 del Decreto 83/2003,  
de 29 de abril, del Gobierno  
de Aragón, que han sobrepasado  
el plazo de 6 meses a 1 de marzo  
de 2009.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 796/09, relativa a los pacientes incluidos en el Registro de Demanda Quirúrgica del Sistema de Salud de Aragón y contemplados en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, que han sobrepasado el plazo de 6 meses a 1 de marzo de 2009, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, publicada en el BOCA núm. 125, de 18 de marzo de 2009.

Zaragoza, 14 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la relativa a cuántos pacientes incluidos en el Registro de Demanda Quirúrgica del Sistema de Salud de Aragón y contemplados en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril del Gobierno de Aragón, han sobrepasado el plazo de 6 meses a 1 de marzo de 2009, le informo que es de 194 pacientes.

Zaragoza, 26 de marzo de 2009.

La Consejera de Salud y Consumo  
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 797/09, relativa al número  
de pacientes en lista de espera  
quirúrgica del Servicio Aragonés  
de Salud a 1 de marzo de 2009.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 797/09, relativa al número de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de marzo de 2009, formulada por el Diputado

del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, publicada en el BOCA núm. 125, de 18 de marzo de 2009.

Zaragoza, 14 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa al número total de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de marzo de 2009, le informo que son 18.609 pacientes.

Zaragoza, 26 de marzo de 2009.

La Consejera de Salud y Consumo  
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 798/09, relativa a al número  
de pacientes con demora mayor  
de 6 meses, en lista de espera  
quirúrgica del Servicio Aragonés  
de Salud a 1 de marzo de 2009.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 798/09, relativa a al número de pacientes con demora mayor de 6 meses, en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de marzo de 2009, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, publicada en el BOCA núm. 125, de 18 de marzo de 2009.

Zaragoza, 14 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa al número total de pacientes con demora mayor de 6 meses, en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de marzo de 2009, le informo que son 1.048 pacientes.

Zaragoza, 26 de marzo de 2009.

La Consejera de Salud y Consumo  
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 799/09, relativa a la demora  
media del total de pacientes en lista  
de espera quirúrgica del Servicio  
Aragonés de Salud a 1 de marzo  
de 2009.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publica-

ción en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 799/09, relativa a la demora media del total de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de marzo de 2009, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, publicada en el BOCA núm. 125, de 18 de marzo de 2009.

Zaragoza, 14 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la demora media del total de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de marzo de 2009, le informo que es de 79,8 días.

Zaragoza, 26 de marzo de 2009.

La Consejera de Salud y Consumo  
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 805/09, relativa  
a las actuaciones que se están  
realizando para la construcción  
de la futura residencia para personas  
mayores en Tarazona.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 805/09, relativa a las actuaciones que se están realizando para la construcción de la futura residencia para personas mayores en Tarazona, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal, publicada en el BOCA núm. 126, de 25 de marzo de 2009.

Zaragoza, 14 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a las actuaciones que se están realizando para la construcción de una residencia para personas mayores en Tarazona, le comunico que se está estudiando la posible ubicación de la futura residencia ante las distintas ofertas existentes sobre su emplazamiento.

No se ha iniciado, por lo tanto, la redacción del proyecto de construcción.

Zaragoza, 1 de abril de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia  
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 806/09, relativa  
a la construcción de una residencia  
para personas mayores en Tarazona.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 806/09, relativa a la construcción de una residencia para personas mayores en Tarazona, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal, publicada en el BOCA núm. 126, de 25 de marzo de 2009.

Zaragoza, 14 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la construcción de una residencia para personas mayores en Tarazona, le comunico que el Gobierno de Aragón no tiene todavía fecha prevista para el inicio de la construcción de la residencia.

No está definida la ubicación de la misma ya que debe decidirse entre las distintas opciones que existen.

Zaragoza, 1 de abril de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia  
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 807/09, relativa a las plazas de  
las que dispondrá la futura residencia  
para personas mayores en Tarazona.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 807/09, relativa a las plazas de las que dispondrá la futura residencia para personas mayores en Tarazona, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal, publicada en el BOCA núm. 126, de 25 de marzo de 2009.

Zaragoza, 14 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a las plazas de las que dispondrá la futura residencia para personas mayores en Tarazona, le comunico que el número de plazas que está previsto que tenga la residencia de Tarazona se adecuará a las necesidades de la Comarca.

La residencia de Tarazona será de titularidad del Gobierno de Aragón, con lo que no se prevé la posibilidad de concertar plazas con el Ayuntamiento o con la Comarca.

Zaragoza, 1 de abril de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia  
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 809/09, relativa a la salida de la rotonda del Hospital San Jorge de Huesca.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 809/09, relativa a la salida de la rotonda del Hospital San Jorge de Huesca, formulada por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, publicada en el BOCA núm. 126, de 25 de marzo de 2009.

Zaragoza, 14 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a cuál ha sido la posición del Departamento de Salud y Consumo respecto a las obras de salida de la rotonda del Hospital San Jorge de Huesca y cuáles las razones por las que no ha facilitado que el renovado acceso a la ciudad de Huesca desde la carretera de Zaragoza tenga un doble carril de salida en las cercanías del Hospital de San Jorge, le informo que el Departamento de Salud y Consumo no es el titular de los terrenos que se verían afectados por la citada ampliación del vial, ante la cual nada tiene que alegar.

Zaragoza, 30 de marzo de 2009.

La Consejera de Salud y Consumo  
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 810/09, relativa a la necesidad de facilitar un mejor acceso a la ciudad de Huesca en el entorno del Hospital San Jorge de Huesca.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Salud y Consumo

a la Pregunta núm. 810/09, relativa a la necesidad de facilitar un mejor acceso a la ciudad de Huesca en el entorno del Hospital San Jorge de Huesca, formulada por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, publicada en el BOCA núm. 126, de 25 de marzo de 2009.

Zaragoza, 14 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a si el Gobierno de Aragón, por razones de seguridad vial, que dicho acceso a la ciudad de Huesca desde la carretera de Zaragoza tenga doble carril en las cercanías del Hospital San Jorge mediante la cesión o venta a un precio razonable del suelo necesario, hoy ocupado por una pequeña zona de aparcamiento de dicho hospital, le informo que el Departamento de Salud y Consumo no tiene ningún inconveniente en que se lleve a cabo la ampliación del mencionado vial. No obstante, no puede proceder a la venta o cesión de la citada parcela dado que no es el propietario de la misma y posee únicamente la cesión de uso por parte de su titular, que es la Tesorería General del Instituto Nacional de la Seguridad Social.

Zaragoza, 30 de marzo de 2009.

La Consejera de Salud y Consumo  
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 814/09, relativa al plan autonómico de gasoductos en el ejercicio 2008.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 814/09, relativa al plan autonómico de gasoductos en el ejercicio 2008, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez, publicada en el BOCA núm. 126, de 25 de marzo de 2009.

Zaragoza, 14 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

Continuando las actuaciones iniciadas el año 2005, el Plan autonómico de gasoductos promueve el desarrollo y ejecución de infraestructuras y redes de transporte y distribución de gas natural en áreas de demanda, tanto residenciales, como industriales, cuyas características de actividad económica y potencial demográfico aconsejen tener disponible esta fuente de

energía limpia, eficiente y confortable, fomentando así el crecimiento de los diferentes sectores económicos: industrial, comercial, residencial o turístico, y mejorando la calidad de vida de los ciudadanos.

Para ello, en 2008 se colaboró con el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, junto con las empresas y agentes transportistas y distribuidores de gas en el desarrollo y ejecución de la Planificación Nacional de Infraestructuras Energéticas (2008-2016).

Asimismo, en ejecución de lo previsto en el vigente Plan Energético de Aragón 2005-2012 y en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma se publicó la Orden de 19 de octubre de 2007 del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, por la que se convocan para el ejercicio 2008, subvenciones en materia de ahorro y diversificación energética, uso racional de la energía, aprovechamiento de los recursos autóctonos y renovables e infraestructuras energéticas. Con las solicitudes recibidas se formalizó el convenio de colaboración con Gas Aragón SA, en fecha 5 de noviembre de 2008, para una inversión total de obras a ejecutar durante el ejercicio de 2008 que ascendía a 2.599.389 de euros, para instalaciones de la red de distribución.

Este Convenio se acoge también a los apoyos económicos del Gobierno de España, lo que contribuye a reforzar las garantías de su ejecución, y se cofinancian las inversiones en redes de distribución con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, programa 1503.731.770046 (91002) dotado en 2008 con 750.000 euros.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo  
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

## **Respuesta escrita a la Pregunta n.º 815/09, relativa al plan autonómico de gasoductos en el ejercicio 2007.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta n.º 815/09, relativa al plan autonómico de gasoductos en el ejercicio 2007, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez, publicada en el BOCA n.º 126, de 25 de marzo de 2009.

Zaragoza, 14 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

Continuando las actuaciones iniciadas el año 2005, el Plan autonómico de gasoductos promueve

el desarrollo y ejecución de infraestructuras y redes de transporte y distribución de gas natural en áreas de demanda, tanto residenciales, como industriales, cuyas características de actividad económica y potencial demográfico aconsejen tener disponible esta fuente de energía limpia, eficiente y confortable, fomentando así el crecimiento de los diferentes sectores económicos: industrial, comercial, residencial o turístico, y mejorando la calidad de vida de los ciudadanos.

Para ello, en 2007 se colaboró con el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, junto con las empresas y agentes transportistas y distribuidores de gas en la elaboración del documento de Planificación Nacional de Infraestructuras Energéticas (2008-2016).

Asimismo, en ejecución de lo previsto en el vigente Plan Energético de Aragón 2005-2012 y en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma se publicó la Orden de 13 de noviembre de 2006 del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, por la que se convocan para el ejercicio 2007, subvenciones en materia de ahorro y diversificación energética, uso racional de la energía, aprovechamiento de los recursos autóctonos y renovables e infraestructuras energéticas. Con las solicitudes recibidas se formalizaron los siguientes convenios de colaboración:

— Modificación del convenio marco firmado con Endesa Gas Transportista SL y Gas Aragón SA el 27 de abril de 2005, mediante addenda de fecha 6 de junio de 2007. Esta modificación recoge no sólo las redes de distribución, y estaciones de regulación y medida que son necesarias para conseguir los objetivos del vigente Plan Energético de Aragón, sino que además incorpora instalaciones de transporte secundario de gas natural, porque es un requisito imprescindible para que el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio las incluya en la planificación nacional, y asegure su retribución.

El convenio Marco establece un compromiso de ejecución de obras en el plazo de vigencia del Plan Energético de Aragón 2005-2012, condicionado a la formalización anual de convenios en función de las disponibilidades presupuestarias del ejercicio. En la addenda de 2007 se recoge una inversión de 23.998.719 euros, para instalaciones de conexión, y 39.105.968 de euros para instalaciones de la red de distribución.

— De igual manera se formalizó el 6 de junio de 2007 un convenio con Gas natural distribución SDG SA, para una inversión total de 2.882.700 euros.

Dichos Convenios se acogen también a los apoyos económicos del Gobierno de España, lo que contribuye a reforzar las garantías de su ejecución, y se cofinancian las inversiones en redes de distribución con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, programa 1503.731.770046 (91002) dotado en 2007 con 750.000 euros.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo  
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 860/09, relativa al cambio en el mercado eléctrico.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 860/09, relativa al cambio en el mercado eléctrico, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva, publicada en el BOCA núm. 126, de 25 de marzo de 2009.

Zaragoza, 14 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a si tiene previsto el Departamento de Salud y Consumo realizar alguna iniciativa ante el cambio que va a suponer a los consumidores y usuarios elegir la compañía que les venda electricidad, le informo que se ha solicitado a las compañías eléctricas toda la información sobre el paso al mercado libre en 2009, que será remitida a las asociaciones de consumidores y usuarios, oficinas de información al consumidor y el resto de los agentes activos de consumo. También se trabaja en la posible organización de jornadas informativas sobre este tema con representantes del sector eléctrico y los representantes de los consumidores y usuarios aragoneses.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

La Consejera de Salud y Consumo  
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 861/09, relativa a campañas de información.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 861/09, relativa a campañas de información, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva, publicada en el BOCA núm. 126, de 25 de marzo de 2009.

Zaragoza, 14 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a cuáles son las líneas de trabajo de información que sobre los derechos de las personas mayores está llevando a cabo el Departamento de Salud y Consumo, le informo que se han editado dos publicaciones específicas, una so-

bre consumo en general para personas mayores y otra sobre el acceso a centros de atención a personas mayores, así como un folleto con consejos para la seguridad en el hogar, y se ha organizado una jornada para mayores sobre las estafas online y telefónicas, así como sobre la hipoteca inversa y figuras afines. En marzo de 2009 se ha celebrado la última edición (la número 12) de las Jornadas Aragonesas de Consumo para las Personas Mayores.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

La Consejera de Salud y Consumo  
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 862/09, relativa a formación en colaboración con la Universidad.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 862/09, relativa a formación en colaboración con la Universidad, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva, publicada en el BOCA núm. 126, de 25 de marzo de 2009.

Zaragoza, 14 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a qué implica el trabajo conjunto entre la Universidad de Zaragoza y el Centro de Información y Documentación de Consumo del Departamento de Salud y Consumo, le informo que el Centro de Información y Documentación de Consumo (CIDAC) surgió como un proyecto de cooperación entre la Dirección General de Consumo y la Universidad de Zaragoza en 1999. En el marco de dicho proyecto se han desarrollado cuatro líneas principales: la creación y desarrollo del CIDAC, que incluye la creación y mantenimiento de las bases de datos documentales y los servicios de búsqueda y difusión de recursos de información; la creación y desarrollo del portal de Internet de la Dirección General de Consumo, que publica dinámicamente las bases de datos documentales y que está integrado en el portal del Gobierno de Aragón; la coordinación del desarrollo y mejora del Sistema de Información de Consumo (SIC) por la Dirección General de Consumo y Aragonesa de Servicios Telemáticos; y los programas de formación y difusión de las nuevas tecnologías de la información y la documentación entre los agentes de protección del consumidor y los consumidores aragoneses, así como diversas actividades de coordinación a nivel interautonómico y nacional para las actividades citadas.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

La Consejera de Salud y Consumo  
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 907/09, relativa a la formalización de contrato de trabajo.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 907/09, relativa a la formalización de contrato de trabajo, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Guedea Martín, publicada en el BOCA núm. 126, de 25 de marzo de 2009.

Zaragoza, 14 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

Le informo que durante el año 2008, a través de los Convenios de Colaboración INAEM-Corporaciones Locales, se formalizaron 1.588 contratos.

Zaragoza, 27 de marzo de 2009.

El Consejero de Economía, Hacienda y Empleo  
ALBERTO LARRAZ VILETA

## **6. ELECCIONES, DESIGNACIONES Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO 6.7. CONSEJO DE LA CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN**

### **Sustitución del representante del Grupo Parlamentario Popular en el Consejo de Administración de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 5.1 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, de creación, organización y control parlamentario de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, las Cortes de Aragón, en sesión plenaria celebrada los días 21 y 22 de abril de 2009, han acordado designar, en representación del G.P. Popular, a don Fernando Ledesma Geles como miembro del Consejo de Administración de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión en sustitución de doña Dolores Serrat More, tras la renuncia expresa de esta al citado cargo.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 21 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## **7. ACTAS**

### **7.1. DE PLENO**

### **Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 2 y 3 de abril de 2009.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión de 21 y 22 de abril de 2009, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria de 2 y 3 de abril de 2009, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### **SESIÓN PLENARIA NÚM. 42**

En el palacio de la Aljafería de Zaragoza, a las diez horas y quince minutos del día 2 de abril de 2009, se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria, con el Orden del Día que se adjunta como Anexo.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. Francisco Pina Cuenca, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por la Ilma. Sra. D.<sup>ª</sup> María Teresa Pérez Esteban, Vicepresidenta Primera, y por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Vicepresidente Segundo, y por la Ilma. Sra. D.<sup>ª</sup> María Herrero Herrero y por la Ilma. Sra. D.<sup>ª</sup> Ana Grande Oliva, Secretarías Primera y Segunda, respectivamente. Asisten todos los señores y señoras Diputados, a excepción de la Ilma. Sra. Palacín Miguel, perteneciente al G.P. Socialista, y del Ilmo. Sr. Paricio Casado y de la Ilma. Sra. Pobo Sánchez, ambos pertenecientes al G.P. Popular. Se encuentran presentes todos los miembros del Gobierno de Aragón, excepto la Excmo. Sra. Consejera de Salud y Consumo, D.<sup>ª</sup> M.<sup>ª</sup> Luisa Noeno Ceamanos. Actúa como Letrada la Ilma. Sra. D.<sup>ª</sup> Vega Estella Izquierdo, Letrada Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente da paso al primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 26 y 27 de marzo de 2009, que es aprobada por asentimiento.

A continuación, se entra en el siguiente punto del Orden del Día, constituido por la comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón, a solicitud de los 23 Diputados del G.P. Popular, para explicar los motivos por los que no se reúne el Patronato del Archivo de la Corona de Aragón desde su constitución formal el 20 de enero de 2007, hace más de dos años, así como de las actuaciones de su Gobierno destinadas a solventar este flagrante incumplimiento del Real Decreto 1267/2006, de 8 de noviembre, por el que se crea el citado Patronato del Archivo de la Corona de Aragón.

Comienza este punto con la intervención del Diputado del G.P. Popular Sr. Alcalde Sánchez.

A continuación, en nombre del Presidente del Gobierno, toma la palabra para informar sobre el objeto de la comparecencia la Sra. consejera de Educación, Cultura y Deporte.

A continuación, interviene de nuevo el Diputado Sr. Alcalde Sánchez en turno de réplica, respondiéndole la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Broto Cosculluela, en turno de dúplica.

Seguidamente, intervienen los representantes de los restantes Grupos Parlamentarios. En primer lugar, el Sr. Barrena Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Seguidamente, por el G.P. Chunta Aragonesista, la Sra. Ibeas Vuelta. A continuación, por el G.P. del Partido Aragonés, interviene la Secretaria Primera de la Cámara, Sra. Herrero Herrero. Finalmente, por el G.P. Socialista, el Sr. Álvarez Andújar.

Concluye la comparecencia con la respuesta de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a las cuestiones planteadas.

A continuación, se pasa al tercer punto del Orden del Día, la comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, acordada por la Junta de Portavoces a propuesta del Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), para informar y explicar detalladamente la incidencia en el cumplimiento del presupuesto aprobado para el año 2009 de la disminución de los ingresos por la baja recaudación impositiva.

Toma la palabra el Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, Sr. Larraz Vileta, para realizar su exposición en relación con el objeto de la comparecencia.

A continuación, intervienen los representantes de los Grupos Parlamentarios para formular observaciones, peticiones de aclaración o preguntas sobre la información facilitada por el Sr. Consejero. En primer lugar, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), su Portavoz, Sr. Barrena Salces. A continuación, el Sr. Yuste Cabello por el G.P. Chunta Aragonesista. Seguidamente, por el del Partido Aragonés interviene la Sra. de Salas Giménez de Azcárate. Por el G.P. Popular interviene el Sr. Guedea Martín. Finalmente, por el G.P. Socialista interviene el Sr. Piazuelo Plou.

Tras la intervención del representante del G.P. Socialista, solicita la palabra el Sr. Barrena Salces en virtud del artículo 85 del Reglamento de la Cámara, para aclarar alguna afirmación realizada por el Sr. Piazuelo Plou, palabra que le es concedida por la Sra. Vicepresidenta Primera.

A continuación, toma la palabra el Consejero de Economía, Hacienda y Empleo para responder a las preguntas formuladas por los Sres. Diputados.

Se entra a continuación al siguiente punto del Orden del Día, con la comparecencia del Consejero de Presidencia del Gobierno de Aragón, a solicitud de 22 Diputados del G.P. Popular, para informar sobre las actuaciones y controles realizados por su Departamento en la concesión de una subvención de carácter finalista al Ayuntamiento de Sariñena, por un importe de 240.000 euros, para sufragar los gastos derivados de los trabajos de explanación de tierras para adecuación de una zona destinada a espacio público, que, presuntamente, han sido destinados a fines diferentes a los que estaban asignados, así como las medidas

adoptadas hasta la fecha para corregir estas irregularidades y la valoración que le merece la ejecución final del proyecto financiado a cargo del presupuesto del Departamento.

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el Diputado Sr. Torres Millera.

A continuación, toma la palabra el Consejero de Presidencia del Gobierno de Aragón, Sr. Velasco Rodríguez.

Seguidamente, intervienen los representantes de los restantes Grupos Parlamentarios. Por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), su Portavoz, Sr. Barrena Salces. Por el G.P. Chunta Aragonesista, su Portavoz, Sr. Bernal Bernal. Por el G.P. del Partido Aragonés, toma la palabra su Portavoz, Sr. Allué Sus. Finalmente, por el G.P. Socialista interviene el Sr. Villarroya Saldaña.

Concluye la comparecencia con la respuesta del Consejero de Presidencia, Sr. Velasco Rodríguez.

Se pasa a continuación, al quinto punto del Orden del Día, el debate y votación de la Moción número 14/09, dimanante de la Interpelación número 23/09, relativa a la política general en lo relativo a protección de menores, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Para la presentación y defensa de la Moción, toma la palabra el Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Bernal Bernal.

A continuación, en turno de intervención de los restantes Grupos Parlamentarios toman la palabra sucesivamente el Sr. Barrena Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Herrero Herrero, por el G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Fierro Gasca, por el G.P. Popular, quien plantea una enmienda *in voce*; y la Sra. Ortiz Álvarez, por el G.P. Socialista.

Interviene de nuevo el Sr. Bernal Bernal para manifestar que acepta la enmienda *in voce* formulada por la representante del G.P. Popular, aclarando que esto supondría añadir al final del punto dos el texto «de modo que se tenga una misma forma de actuación en toda la Comunidad Autónoma».

A continuación, la Sra. Fierro Gasca, del G.P. Popular solicita que se voten de forma separada los tres puntos de la Moción.

No habiendo oposición a la votación separada, el Sr. Presidente somete a votación en primer lugar el punto primero, que es rechazado por cinco votos a favor y cincuenta y siete en contra. El punto segundo, que incluye la enmienda *in voce*, se somete a votación, rechazándose por veinticinco votos a favor y treinta y siete en contra. Asimismo, el punto tercero es rechazado por veinticinco votos a favor y treinta y siete en contra.

El turno de explicación de voto es utilizado por el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista, y por la Sra. Fierro Gasca, del G.P. Popular.

Finalizado este punto, se pasa al siguiente, el Debate y votación de la Moción número 15/09, dimanante de la Interpelación número 25/09, relativa a la política sanitaria del Gobierno de Aragón y, en concreto, todo lo relacionado en materia de atención al usuario, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

Interviene para la presentación y defensa de la Moción el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces.

A esta iniciativa, el G.P. Popular ha presentado una enmienda, que la defiende el Sr. Canals Lizano.

A continuación, intervienen los Grupos Parlamentarios no enmendantes. En primer lugar, por el G.P. Chunta Aragonesista, la Sra. Ibeas Vuelta. Seguidamente, el Sr. Callau Puente, por el G.P. del Partido Aragonés. Finalmente, por el G.P. Socialista, el Sr. Alonso Lizondo.

Interviene a continuación el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) para fijar su posición respecto a la enmienda presentada, manifestando que no la acepta.

Tras esta intervención, se somete a votación la Moción núm. 15/09, que es rechazada por cinco votos a favor y cincuenta y siete en contra.

En turno de explicación de voto, intervienen el Sr. Barren Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Ibeas Vuelta, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Canals Lizano, por el G.P. Popular; y el Sr. Alonso Lizondo, por el G.P. Socialista.

Finalizado este punto, y siendo las quince horas el Sr. Presidente suspende la sesión hasta la dieciséis horas y treinta minutos.

Reanudada la sesión cuando son las dieciséis horas y treinta y cinco minutos, se pasa al siguiente punto del Orden del Día, con el Debate y votación de la Moción número 16/09, dimanante de la Interpelación número 5/09, relativa a Educación y Formación Profesional, presentada por el G.P. Popular.

Para la presentación y defensa de la Moción, interviene la Diputada del G.P. Popular Sra. Avilés Perea.

A continuación, intervienen los representantes de restantes Grupos Parlamentarios. En primer lugar, el Sr. Barrena Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Seguidamente, la Sra. Ibeas Vuelta, por el G.P. Chunta Aragonesista. A continuación, la Sra. Herrero Herrero, por el G.P. del Partido Aragonés. Finalmente, la Sra. Vicente Tello, por el G.P. Socialista.

Finalizadas estas intervenciones, se somete a votación la Moción núm. 16/09, que se rechaza al obtener veintidós votos a favor, treinta y seis en contra y cinco abstenciones.

El turno de explicación de voto es utilizado por las Sras. Avilés Perea y Vicente Tello, de los Grupos Parlamentarios Popular y Socialista, respectivamente.

Siguiendo con el Orden del Día, se entra en el punto octavo, constituido por el debate y votación de la Moción número 17/09, dimanante de la Interpelación número 24/09, relativa a la política general para la coordinación de la actuación de las policías locales aragonesas, presentada por el G.P. Popular.

Presenta y defiende la Moción el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Oriz.

Por los restantes Grupos Parlamentarios intervienen el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Allué Sus, del G.P. del Partido Aragonés; y el Sr. Lana Gombau, del G.P. Socialista.

A continuación, se somete a votación la Moción número 17/09, que es rechazada por veintidós votos a favor, treinta y cinco en contra y cuatro abstenciones.

Para explicar el voto de sus respectivos Grupos Parlamentarios intervienen el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Suárez Oriz, del G.P. Popular; y el Sr. Lana Gombau, del G.P. Socialista.

Finalizado este punto se pasa al siguiente, con el Debate y votación de la Proposición no de ley número 140/08, sobre el «Plan de Actuación Específico para Teruel», presentada por el G.P. Popular.

El Vicepresidente Segundo de la Cámara, Sr. Lafuente Belmonte, toma la palabra para defender la Proposición no de Ley en nombre del G.P. Popular.

A esta iniciativa ha presentado una enmienda el G.P. del Partido Aragonés, que la defiende el Diputado Sr. Peribáñez Peiró.

Intervienen a continuación los Grupos Parlamentarios no enmendantes, haciéndolo en primer lugar el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Seguidamente, el Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista. Finalmente, por el G.P. Socialista la Vicepresidenta Primera de la Cámara, Sra. Pérez Esteban.

Finalizadas estas intervenciones, interviene el Sr. Lafuente Belmonte, del G.P. Popular, proponiendo y dando lectura a un texto transaccional. El Sr. Presidente demanda a la Cámara si existe alguna objeción al texto leído por el Sr. Lafuente Belmonte, interviniendo el Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista, quien propone incorporar al texto leído lo siguiente «de acuerdo con la Ley 51/2007, de 26 de diciembre».

Ante esta propuesta, el representante del G.P. Popular, Sr. Lafuente Belmonte, solicita un receso para llegar a un acuerdo de todos los Grupos Parlamentarios. El Sr. Presidente suspende la sesión durante unos minutos y, una vez reanudada el Sr. Lafuente Belmonte lee el texto transaccional acordado, siendo del siguiente tenor:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno de España al objeto de transmitirle el interés de este Parlamento por la efectiva y real ejecución del «Plan de Actuación Específico para Teruel» (PAET) ya que hasta el momento no se han alcanzado los objetivos planteados. Asimismo, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a exigir al Gobierno central el cumplimiento de las previsiones contempladas en el PAET firmado en 2005 a la mayor brevedad posible, además de solicitar la actualización de dicho Plan y su prolongación, de acuerdo con la Ley 51/2007, de 26 de diciembre, al menos hasta 2011, con compromisos, objetivos viables y con reflejo suficiente de financiación, que contribuyan a compensar desigualdades y potenciar el desarrollo socioeconómico de la provincia de Teruel.»

Se somete a votación la Proposición no de Ley 140/09 con la redacción arriba indicada, que es aprobada por unanimidad.

En turno de explicación de voto intervienen los Sres. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Peribáñez Peiró, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Lafuente Belmonte, del G.P. Popular; y la Sra. Pérez Esteban, del G.P. Socialista.

Finalizado este punto, se entra en el siguiente, con el debate y votación de la Proposición no de ley número 163/08, sobre medidas de apoyo a los jóvenes, presentada por el G.P. Popular.

Para la presentación y defensa de la Proposición no de Ley interviene el Sr. Navarro López.

A continuación, intervienen los restantes Grupos Parlamentarios. En primer lugar, el Sr. Barrena Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Seguidamente, por el G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Bernal Bernal. A continuación, la Sra. de Salas Giménez de Azcárate, por el G.P. del Partido Aragonés. Finalmente, por el G.P. Socialista, la Sra. Vera Lainez.

Finalizadas estas intervenciones, se somete a votación la Proposición no de Ley 163/09, que es rechazada por veintiún votos a favor, treinta y tres en contra y cinco abstenciones.

Para explicar el voto de sus respectivos Grupos Parlamentarios intervienen el Sr. Navarro López, por el G.P. Popular y la Sra. Vera Lainez, por el G.P. Socialista.

A continuación, se pasa al undécimo punto del Orden del Día, con el debate y votación de la Proposición no de ley número 1/09, relativa a la defensa y desarrollo de la universidad pública, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

Tras la presentación y defensa de la iniciativa por el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, interviene la Diputada del G.P. Socialista Sra. García Mainar para defender las dos enmiendas presentadas por su Grupo Parlamentario.

A continuación, intervienen los Grupos Parlamentarios no enmendantes. En primer lugar, por el G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Yuste Cabello. Seguidamente, el Sr. Callau Puente, por el G.P. del Partido Aragonés. Finalmente, por el G.P. Popular, el Sr. Navarro López.

Finalizadas estas intervenciones, el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) interviene para fijar su posición en relación con las enmiendas presentadas. De este modo, manifiesta que admite la enmienda número 2 al apartado primero. Respecto de la enmienda número 1, de sustitución de los apartados segundo, tercero, cuarto y quinto, informa de que se ha alcanzado una transacción entre todos los Grupos Parlamentarios, en el sentido de añadir al final de esta enmienda el siguiente texto:

«y arbitre, con criterios de progresividad, las medidas oportunas para que, en ningún caso, el origen social o la situación económica del alumnado sean obstáculo para completar los estudios superiores o cursar los correspondientes a cualquier grado o postgrado.»

Se somete a votación la Proposición no de Ley número 1/09, en los términos antes expuestos, siendo aprobada por unanimidad.

El turno de explicación de voto es utilizado por el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Navarro López, del G.P. Popular; y la Sra. García Mainar, del G.P. Socialista.

Cuando son las veinte horas, el Sr. Presidente suspende la sesión hasta las diez horas del día siguiente.

Siendo las diez y quince minutos del viernes, día 3 de abril de 2009, se reanuda la sesión, con el duodécimo punto del Orden del Día, la Interpelación número 64/08, relativa al desarrollo de una política de regadíos en Aragón y su coordinación con la efectuada por otros Departamentos u otras administraciones, formu-

lada al Consejero de Agricultura y Alimentación por el Diputado del G.P. Popular Sr. Salvo Tambo.

Tras la exposición de la Interpelación por el Diputado Sr. Salvo Tambo, interviene el Consejero de Agricultura y Alimentación, Sr. Arguilé Laguarda para responderle.

A continuación se suceden sendos turnos de réplica y dúplica del Sr. Diputado y del Sr. Consejero de Agricultura y Alimentación.

Finalizado este punto, se pasa al decimotercero, con la Interpelación número 21/09, relativa a política general en materia de turismo, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Portavoz del G.P. Popular, Sr. Suárez Lamata.

Interviene el Sr. Suárez Lamata para exponer la iniciativa, siendo respondido por el Consejero de Industria, Comercio y Turismo, Sr. Aliaga López.

Finaliza este punto con la réplica del Sr. Suárez Lamata, del G.P. Popular, y la dúplica del Consejero de Industria, Comercio y Turismo, Sr. Aliaga López.

El decimocuarto punto del Orden del día es la Interpelación número 22/09, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de tratamiento especial de la zonas de montaña, formulada al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior por el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, quien toma la palabra para la exposición de la misma.

A continuación, interviene el Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior, Sr. Silva Gayoso, para responder al Sr. Diputado.

Seguidamente, interviene de nuevo el Sr. Barrena Salces en turno de réplica, respondiéndole el Sr. Silva Gayoso en turno de dúplica.

Finalizado este punto, se pasa al siguiente, constituido por la Interpelación número 27/09, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de codesarrollo, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Susín Gabarre, quien expone la iniciativa ante la Cámara.

A continuación, la Consejera de Servicios Sociales y Familia, Sra. Fernández Abadía, toma la palabra para responder a la Sra. Diputada.

Finaliza este punto con la intervención en turno de réplica de la Sra. Diputada, y la respuesta en turno de dúplica de la Sra. Consejera de Servicios Sociales y Familia.

A continuación, se entra en el decimosexto punto del Orden del Día, la Pregunta número 60/09, relativa a residencia «San Blas», de Fonz (Huesca), formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva.

Toma la palabra desde la tribuna la Secretaria Segunda de la Cámara, Sra. Grande Oliva, para formular la pregunta.

A continuación, interviene la Sra. Consejera de Servicios Sociales y Familia para responder a la Sra. Diputada.

Seguidamente, se suceden sendos turnos de réplica y dúplica entre la Sra. Diputada y la Sra. Consejera.

A continuación, se entra en el decimoséptimo punto del orden del Día, constituido por la Pregunta número 61/09, relativa a residencia «San Blas», de Fonz (Huesca), formulada a la Consejera de Servicios Sociales

y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva, quien formula la misma ante la Cámara.

Para responder a la Sra. Diputada, toma la palabra la Sra. Consejera de Servicios Sociales y Familia.

Finaliza este punto con la réplica de la Sra. Grande Oliva, y la respuesta en turno de réplica de la Consejera de Servicios Sociales y Familia, Sra. Fernández Abadía.

El punto decimoctavo del Orden del Día, es la Pregunta número 76/09, relativa a la provisión de un puesto de Director de Telecomunicaciones de Aragonesa de Servicios Telemáticos, formulada a la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro López.

Tras la escueta formulación de la pregunta por el Sr. Navarro López, interviene para responderle la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad, Sra. Sánchez Ventura.

A continuación, toma la palabra de nuevo el Sr. Navarro López, en turno de réplica, respondiéndole la Sra. Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad.

Se entra a continuación en la Pregunta núm. 77/09, relativa a la provisión de un puesto de Director de Telecomunicaciones en Aragonesa de Servicios Telemáticos, formulada a la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro López, quien toma la palabra para la escueta formulación de la misma.

Interviene a continuación la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad, Sra. Sánchez Ventura, para responder al Sr. Diputado.

Finaliza este punto con la intervención en turno de réplica del Sr. Navarro López, y la respuesta en turno de réplica de la Sra. Sánchez Ventura.

El siguiente punto del Orden del Día es la Pregunta número 146/09, relativa a la no implantación de una empresa fabricante de obleas de silicio en Aragón, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello.

Tras la escueta formulación de la pregunta por el Sr. Yuste Cabello, le responde el Consejero de Industria, Comercio y Turismo, Sr. Aliaga López, produciéndose a continuación sendos turnos de réplica y réplica entre ambos.

El vigesimoprimer punto del Orden del Día es la Pregunta número 147/09, relativa a la no implantación de una empresa fabricante de obleas de silicio en Aragón, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, quien toma la palabra para la formulación de la misma.

A continuación, le responde el Consejero de Industria, Comercio y Turismo, Sr. Aliaga López.

Interviene de nuevo el Sr. Yuste Cabello en turno de réplica, respondiéndole el Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo.

A continuación, se entra en la Pregunta número 216/09, relativa a los trenes Avant, formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Popular Sr. Martín Minguijón.

Tras la escueta formulación de la pregunta por el Sr. Diputado, interviene el Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Sr. Vicente Barra para responderle.

Finaliza este punto con la réplica del Sr. Diputado y la respuesta en turno de réplica del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

Agotado el Orden del Día, y sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las trece horas y veinte minutos.

La Secretaria Primera  
MARÍA HERRERO HERRERO  
V.º B.º  
El Presidente  
FRANCISCO PINA CUENCA

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión plenaria de las Cortes de Aragón celebrada los días 26 y 27 de marzo de 2009.

2. Comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón, a solicitud de los 23 Diputados del G.P. Popular, para explicar los motivos por los que no se reúne el Patronato del Archivo de la Corona de Aragón desde su constitución formal el 20 de enero de 2007, hace más de dos años, así como de las actuaciones de su Gobierno destinadas a solventar este flagrante incumplimiento del Real Decreto 1267/2006, de 8 de noviembre, por el que se crea el citado Patronato del Archivo de la Corona de Aragón.

3. Comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, acordada por la Junta de Portavoces a propuesta del Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), para informar y explicar detalladamente la incidencia en el cumplimiento del presupuesto aprobado para el año 2009 de la disminución de los ingresos por la baja recaudación impositiva.

4. Comparecencia del Consejero de Presidencia del Gobierno de Aragón, a solicitud de 22 Diputados del G.P. Popular, para informar sobre las actuaciones y controles realizados por su Departamento en la concesión de una subvención de carácter finalista al Ayuntamiento de Sariñena, por un importe de 240.000 euros, para sufragar los gastos derivados de los trabajos de explanación de tierras para adecuación de una zona destinada a espacio público, que, presuntamente, han sido destinados a fines diferentes a los que estaban asignados, así como las medidas adoptadas hasta la fecha para corregir estas irregularidades y la valoración que le merece la ejecución final del proyecto financiado a cargo del presupuesto del Departamento.

5. Debate y votación de la Moción número 14/09, dimanante de la Interpelación número 23/09, relativa a la política general en lo relativo a protección de menores, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

6. Debate y votación de la Moción número 15/09, dimanante de la Interpelación número 25/09, relativa a la política sanitaria del Gobierno de Aragón y, en concreto, todo lo relacionado en materia de atención al usuario, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

7. Debate y votación de la Moción número 16/09, dimanante de la Interpelación número 5/09, relativa a Educación y Formación Profesional, presentada por el G.P. Popular.

8. Debate y votación de la Moción número 17/09, dimanante de la Interpelación número 24/09, relativa a la política general para la coordinación de la actuación de las policías locales aragonesas, presentada por el G.P. Popular.

9. Debate y votación de la Proposición no de ley número 140/08, sobre el «Plan de Actuación Específico para Teruel», presentada por el G.P. Popular.

10. Debate y votación de la Proposición no de ley número 163/08, sobre medidas de apoyo a los jóvenes, presentada por el G.P. Popular.

11. Debate y votación de la Proposición no de ley número 1/09, relativa a la defensa y desarrollo de la universidad pública, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

12. Interpelación número 64/08, relativa al desarrollo de una política de regadíos en Aragón y su coordinación con la efectuada por otros Departamentos u otras administraciones, formulada al Consejero de Agricultura y Alimentación por el Diputado del G.P. Popular Sr. Salvo Tambo.

13. Interpelación número 21/09, relativa a política general en materia de turismo, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Portavoz del G.P. Popular, Sr. Suárez Lamata.

14. Interpelación número 22/09, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de tratamiento especial de las zonas de montaña, formulada al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior por el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrera Salces.

15. Interpelación número 27/09, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de

codesarrollo, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Susín Gabarre.

16. Pregunta número 60/09, relativa a residencia «San Blas», de Fonz (Huesca), formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva.

17. Pregunta número 61/09, relativa a residencia «San Blas», de Fonz (Huesca), formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva.

18. Pregunta número 76/09, relativa a la provisión de un puesto de Director de Telecomunicaciones de Aragonesa de Servicios Telemáticos, formulada a la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro López.

19. Pregunta número 77/09, relativa a la provisión de un puesto de Director de Telecomunicaciones en Aragonesa de Servicios Telemáticos, formulada a la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro López.

20. Pregunta número 146/09, relativa a la no implantación de una empresa fabricante de obleas de silicio en Aragón, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello.

21. Pregunta número 147/09, relativa a la no implantación de una empresa fabricante de obleas de silicio en Aragón, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello.

22. Pregunta número 216/09, relativa a los trenes Avant, formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Popular Sr. Martín Mingujón.



ÍNDICE DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS
  - 1.1. Proyectos de Ley
    - 1.1.1. Aprobados
    - 1.1.2. En tramitación
    - 1.1.3. Rechazados
    - 1.1.4. Retirados
  - 1.2. Propositiones de Ley
    - 1.2.1. Aprobadas
    - 1.2.2. En tramitación
    - 1.2.3. Rechazadas
    - 1.2.4. Retiradas
  - 1.3. Iniciativas legislativas populares
    - 1.3.1. Aprobadas
    - 1.3.2. En tramitación
    - 1.3.3. Rechazadas
    - 1.3.4. Retiradas
  - 1.4. Procedimientos legislativos especiales
    - 1.4.1. Lectura única
      - 1.4.1.1. Aprobados
      - 1.4.1.2. En tramitación
      - 1.4.1.3. Rechazados
      - 1.4.1.4. Retirados
    - 1.4.2. Lectura única especial
      - 1.4.2.1. Aprobados
      - 1.4.2.2. En tramitación
      - 1.4.2.3. Rechazados
      - 1.4.2.4. Retirados
    - 1.4.3. Proyecto de Ley de Presupuestos
      - 1.4.3.1. Aprobado
      - 1.4.3.2. En tramitación
      - 1.4.3.3. Rechazado
      - 1.4.3.4. Retirado
    - 1.4.4. Reforma del Estatuto de Autonomía
      - 1.4.4.1. Aprobada
      - 1.4.4.2. En tramitación
      - 1.4.4.3. Rechazada
      - 1.4.4.4. Retirada
    - 1.4.5. Procedimientos legislativos ante las Cortes Generales
      - 1.4.5.1. Aprobados
      - 1.4.5.2. En tramitación
      - 1.4.5.3. Rechazados
      - 1.4.5.4. Retirados
      - 1.4.5.5. Caducados
    - 1.4.6. Delegaciones legislativas
      - 1.4.6.1. Comunicación del uso de la delegación legislativa
      - 1.4.6.2. Control del uso de la delegación legislativa
    - 1.4.7. Decretos Leyes
  - 1.5. Reglamento y resoluciones interpretativas
    - 1.5.1. Reglamento
    - 1.5.2. Resoluciones interpretativas
2. PROCEDIMIENTOS DE INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA
  - 2.1. Sesión de investidura
  - 2.2. Moción de censura
  - 2.3. Cuestión de confianza
3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO
  - 3.1. Propositiones no de Ley
    - 3.1.1. Aprobadas
    - 3.1.2. En tramitación
      - 3.1.2.1. En Pleno
      - 3.1.2.2. En Comisión
    - 3.1.3. Rechazadas
    - 3.1.4. Retiradas
  - 3.2. Interpelaciones
    - 3.2.1. En tramitación
    - 3.2.2. Retiradas
  - 3.3. Mociones
    - 3.3.1. Aprobadas
    - 3.3.2. En tramitación
      - 3.3.2.1. En Pleno
      - 3.3.2.2. En Comisión
    - 3.3.3. Rechazadas
    - 3.3.4. Retiradas
  - 3.4. Preguntas
    - 3.4.1. Para respuesta oral
      - 3.4.1.1. En Pleno
      - 3.4.1.2. En Comisión
      - 3.4.1.3. En Diputación Permanente
      - 3.4.1.4. Retiradas
    - 3.4.2. Para respuesta escrita
      - 3.4.2.1. Preguntas formuladas
      - 3.4.2.2. Respuestas
      - 3.4.2.3. Retiradas
  - 3.5. Comparecencias
    - 3.5.1. De miembros del Gobierno de Aragón
      - 3.5.1.1. En Pleno
      - 3.5.1.2. En Comisión
    - 3.5.2. De autoridades, funcionarios y otras personas
    - 3.5.3. De colectivos y otras personas físicas o jurídicas
    - 3.5.4. Retirada de solicitudes de comparecencia
  - 3.6. Comunicaciones de la DGA
    - 3.6.1. Comunicaciones
    - 3.6.2. Propuestas de resolución
    - 3.6.3. Resoluciones aprobadas
  - 3.7. Planes y programas remitidos por la DGA
    - 3.7.1. Planes y programas
    - 3.7.2. Propuestas de resolución
    - 3.7.3. Resoluciones aprobadas
  - 3.8. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma
    - 3.8.1. Comunicación del Presidente de la Diputación General
    - 3.8.2. Propuestas de resolución
    - 3.8.3. Resoluciones aprobadas
  - 3.9. Comisiones de investigación
  - 3.10. Comisiones especiales de estudio
  - 3.11. Ponencias especiales
4. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS
  - 4.1. Tribunal Constitucional
  - 4.2. Tribunal de Cuentas
  - 4.3. Procedimientos ante otros órganos del Estado
  - 4.4. Otras instituciones y órganos

5. CONVENIOS DE GESTIÓN Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN
  - 5.1. Convenios y acuerdos
  - 5.2. Ratificación
  
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO
  - 6.1. Senadores en representación de la Comunidad Autónoma
  - 6.2. Justicia de Aragón
  - 6.3. Auditor General
  - 6.4. Vocales de la Junta Electoral
  - 6.5. Terna del Tribunal Superior de Justicia de Aragón
  - 6.6. Consejo Asesor de RTVE en Aragón
  - 6.7. Consejo de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión
  - 6.8. Otras designaciones y propuestas de nombramiento
  
7. ACTAS
  - 7.1. De Pleno
  - 7.2. De Diputación Permanente
  - 7.3. De Comisión
  
8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA
  - 8.1. Mesa
  - 8.2. Grupos Parlamentarios
  - 8.3. Diputación Permanente
  - 8.4. Comisiones
  - 8.5. Ponencias
  
9. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA
  - 9.1. Organización y normas de funcionamiento
  - 9.2. Régimen interior
  - 9.3. Personal
  - 9.4. Otros
  
10. JUSTICIA DE ARAGÓN
  - 10.1. Informe anual
  - 10.2. Informes especiales
  - 10.3. Organización y normas de funcionamiento
  - 10.4. Régimen interior
  
11. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ARAGÓN
  
12. CÁMARA DE CUENTAS
  - 12.1. Informe anual
  - 12.2. Otros informes
  - 12.3. Organización y normas de funcionamiento
  - 12.4. Régimen interior
  
13. OTROS DOCUMENTOS
  - 13.1. Cuenta General de la Comunidad Autónoma
    - 13.1.1. Aprobada
    - 13.1.2. En tramitación
    - 13.1.3. Rechazada
  - 13.2. Expedientes de modificación presupuestaria
    - 13.2.1. Aprobados
    - 13.2.2. En tramitación
    - 13.2.3. Rechazados
    - 13.2.4. Retirados
  - 13.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias
  - 13.4. Otros documentos